



MINISTERIO DE CULTURA

MEMORIA ANUAL 2013

INDICE

PRESENTACIÓN

- I. **INTRODUCCIÓN**
 - I.1 La Cultura
 - I.2 Breve historia del Ministerio
 - I.3 El Marco normativo

- II. **PANORAMA GENERAL**
 - II.1 Cultura en el Perú, sus condicionantes
 - II.2 A dónde queremos ir
 - II.3 Ejes de la Política Cultural

- III. **ALTA DIRECCIÓN**
 - III.1 Las relaciones con el Legislativo
 - III.2 Presencia en el país
 - III.3 Representando al Perú en el Mundo

- IV. **PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL**
 - IV.1 La milenaria herencia andina
 - IV.2 Los aportes coloniales y republicanos
 - IV.3 Cerámica, tejidos y pinturas en vitrina
 - IV.4 Lenguas, tradiciones y costumbres
 - IV.5 Valorando el paisaje cultural
 - IV.6 Cultura peruana en el mundo
 - IV.7 Defensa del patrimonio Cultural

- V. **INDUSTRIAS CULTURALES**
 - V.1 Audiovisual, fonografía y los nuevos medios
 - V.2 Libro y lectura

VI. CREACIÓN CULTURAL Y ARTES VIVAS

VI.1 Alentando la creación artística

VI.2 Difundiendo cultura

VII. PERÚ, MULTICULTURAL Y MULTIÉTNICO

VIII. PRESENCIA DEL MINISTERIO EN LAS REGIONES

IX. SOPORTE DE LA GESTIÓN

IX.1 Organización

IX.2 Avances institucionales

IX.3 Estados Financieros

PRESENTACIÓN

La presente Memoria describe los avances realizados por el Ministerio de Cultura en el año. Resaltamos la continuidad del trabajo institucional, pese a que el período fue cubierto por dos gestiones. Con improntas lógicamente diferenciadas, ambos equipos de trabajo contribuyeron al proceso de institucionalización de un Ministerio joven, permitiendo afrontar los desafíos de las áreas programáticas que la ley le asigna, tener voz en las máximas instancias de decisión política del país y hacer las coordinaciones intersectoriales que le corresponden por su rol rector en el campo de la cultura.

La gestión del Ministerio debe responder a la diversidad cultural del país. La explicación más profunda del país multicultural y multiétnico que somos se encuentra en la influencia de los distintos entornos a los que tuvieron que responder las poblaciones que ocuparon nuestro territorio; a la historia de sus interrelaciones, y a las migraciones, algunas de ellas forzadas, que sucesivamente se asentaron en este espacio. Las culturas en el Perú -las matrices de valores, historia, costumbres e instituciones en las que se forman los ciudadanos de cada colectivo cultural-, se enriquecen con cada generación que aporta su creatividad a procesos que están en permanente reinterpretación y cambio, obligando a su organismo rector, el Ministerio, a desarrollar políticas flexibles que las defiendan y promuevan.

La experiencia directa nos habla de un impresionante patrimonio cultural material, que se enriquece constantemente con nuevos descubrimientos. La información disponible refuerza esa percepción. Los 13,041 sitios arqueológicos identificados muestran “la punta del iceberg” de un universo que puede llegar a los 100,000, distribuidos en todo el territorio nacional. El Ministerio trabaja arduamente en preservar y, progresivamente, poner en valor el patrimonio arqueológico e histórico, así como conservar y exhibir los bienes culturales muebles, difundiendo conocimientos y valores sobre nuestro patrimonio a través de los 58 museos que dispone.

En lógica correspondencia a ese patrimonio material, tenemos manifestaciones de una espectacular riqueza patrimonial inmaterial, expresada en lenguas y tradiciones orales, fiestas y celebraciones rituales, expresiones artísticas plásticas, artes y artesanías, costumbres, prácticas y tecnologías productivas, conocimientos y prácticas como la medicina tradicional y la gastronomía, que son transmitidos de generación en generación y recreados permanentemente por las comunidades. Su reconocimiento, sea como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación o de la Humanidad, contribuye a promover el respeto a la diversidad cultural y proporciona a sus integrantes un sentimiento de identidad y de continuidad.

Al referirse al estímulo a la creación cultural y el apoyo a las artes vivas, la Memoria repasa la presencia de los Elencos Nacionales en el Gran Teatro Nacional, en distintas actuaciones en Lima y sus giras a provincias; las importantes actividades escénicas de artistas nacionales e internacionales de primer nivel en el Gran Teatro Nacional; los

Talleres de Arte y la labor de estímulo que desarrollan orientados a todas las edades; los reconocimientos a las Personalidades Meritorias de la Cultura, los Premios de Cultura y múltiples acciones más.

La nueva organización institucional para un más eficaz apoyo a la gestión cultural y a las industrias culturales ha ido aparejada con múltiples actividades de apoyo a éstas, como: la promoción del cine con concursos para Proyectos y Obras, la difusión y promoción del cine nacional y la atención a la formación técnica y profesional; la organización de eventos de promoción de la lectura y de bibliotecas escolares y comunales, la capacitación a promotores de lectura y la atención a las posibilidades del libro digital; y la promoción de la producción musical. No se ha descuidado la presencia en eventos de coordinación iberoamericanos, habiéndose conseguido la aprobación de importantes proyectos.

Un sistema que, con un enfoque intercultural, considere la inclusión de los pueblos indígenas, el cumplimiento pleno de sus derechos y la lucha contra toda forma de discriminación se implementa. Uno de los mecanismos es el de la Consulta Previa que ha desarrollado los instrumentos de gestión, ha capacitado a líderes indígenas y a funcionarios públicos, e implementado los dos primeros procesos concluidos y cuatro más en ejecución. Los PIACI, la población amazónica aislada o en contacto inicial, han recibido especial atención en materia de defender su situación. Igualmente, se ha trabajado con la población afroperuana, elaborándose un mapa geo-étnico, preparando una propuesta de Lineamientos de Política para la Población Afroperuana, capacitando a funcionarios en enfoques y políticas de Interculturalidad y desarrollando la Plataforma Virtual ALERTA CONTRA EL RACISMO.

En las siguientes páginas comentaremos lo que el 2013 ha significado en preocupaciones, acciones y avances en cada una de las áreas encargados al Ministerio de Cultura, siguiendo una secuencia de temas que facilite su comprensión por el lector no familiarizado con el sector. Este análisis temático se completa con una visión de conjunto de sector inserto en el país, con las mejoras institucionales en la Sede Central y con la presencia de las Direcciones Desconcentradas en todo el país.

MEMORIA

I. INTRODUCCIÓN

I.1. La Cultura

La cultura es el sistema de valores, símbolos y prácticas producidos a lo largo del tiempo por un colectivo, que da a éste un sentido de pertenencia y diferenciándolo de otros, otorgando coherencia y estructura a su vida social. Se manifiesta a través de múltiples expresiones de carácter material e inmaterial e involucra los procesos de creación, producción, circulación y apropiación simbólica de estas expresiones.

La cultura es una realidad histórica en proceso de adecuación, readecuación y cambio a lo largo del tiempo. En el Perú, en vez de referirse a una cultura nacional, es más preciso hacer referencia a la existencia de culturas diferenciadas que interactúan influenciándose mutuamente. Ello hace necesario un tratamiento que tome en cuenta la múltiple realidad cultural existente en el país.

La cultura es un bien público y un derecho de los ciudadanos. Su desarrollo, difusión y el acceso a ella pueden permitir integrar y cohesionar a una sociedad, pero también puede dividirla y fragmentarla si el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural no es igualitario. Es responsabilidad del Estado, compartida con las agrupaciones culturales, las universidades y las empresas privadas en conjunto, alentar su producción y promover su acceso. En particular, democratizar y difundir el consumo cultural de los sectores que, por razones históricas, tienen menos condiciones de producir, circular, intercambiar, recibir y apropiarse de bienes culturales.

NUESTRA DIVERSIDAD CULTURAL

Nuestro patrimonio arqueológico da cuenta del largo período de ocupación de nuestro accidentado territorio. Muchas de las respuestas al variado entorno natural han devenido en desarrollos culturales autónomos cuyos vestigios, en casos de más de 5,000 años de antigüedad, aún pueden apreciarse. Son manifestaciones de conocimientos, creencias y cosmovisiones de la cultura andina, una de las civilizaciones más antiguas del mundo, en las que la diversidad cultural fue un elemento fundamental en su desarrollo.

Además de los procesos histórico-sociales protagonizados por las culturas originarias, han contribuido a nuestra diversidad cultural la conquista y la colonización española y las migraciones de diverso tipo, forzadas unas y voluntarias otras, que han hecho bastante complejas las relaciones interculturales en el Perú.

La República fundó el Estado peruano considerando como ciudadanos solo a la minoría criolla de la población, quedando pendiente la construcción de una ciudadanía con

derechos para todos. La etapa republicana ha estado marcada por complejos sistemas de intercambios y préstamos culturales, muchos de ellos asimétricos, que hicieron de algunas relaciones interculturales un conjunto de prácticas discriminatorias y racistas que valoraban de diferente manera la diversidad cultural de los peruanos. Las desigualdades, exclusiones y desvalorizaciones afectaron a un importante sector de la población, especialmente la indígena y la afro-descendiente.

Nuevos y profundos cambios se vienen produciendo en las últimas décadas en nuestra sociedad, como el tránsito y la transformación de un país fundamentalmente rural a uno cada vez más urbano, lo que ha influido en la conformación de nuevos flujos de intercambio cultural entre los peruanos.

Actualmente, nuestro país se encuentra cada vez más integrado a un mundo globalizado y de gran desarrollo tecnológico, que presenta nuevos escenarios y retos para nuestro desarrollo. En esta circunstancia, la cultura peruana debe mantener un necesario equilibrio entre la cultura local y el influjo de la universal para, manteniendo su identidad, no ser ajena a los desafíos de lo contemporáneo.

En una perspectiva de futuro, el desarrollo de las culturas nacionales estará enmarcado por mega-tendencias vinculadas con el proceso de globalización, como las de un cambio permanente y cada vez más acelerado de las relaciones interculturales, la innovación tecnológica en todos los campos y la omnipresencia de los medios de información y comunicación.

LA CULTURA Y EL ESTADO

La cultura no la crea el Estado. El rol del Estado en relación a la cultura es propiciar un clima de libertad y de equidad de oportunidades que aliente la creatividad de las personas en sus múltiples expresiones y variantes culturales, pues es en la sociedad donde se generan las diversas manifestaciones culturales. El Estado es, además, el encargado de asegurar la conservación del patrimonio material e inmaterial así como de promoverlo y difundirlo.

La acción general del Estado se enmarca en una visión de desarrollo del país que, según la Constitución, asume la defensa de la persona humana, el respeto a su dignidad y su desarrollo integral sustentada en valores y principios como los de bienestar general, la justicia, la verdad, la solidaridad, la equidad y el respeto por la diversidad cultural.

Cultura y desarrollo están indisolublemente ligados. El desarrollo permite que la población alcance mejores opciones de vida, de salud y de bienestar a partir de servicios públicos, oportunidades de ingreso y acceso generalizado a los conocimientos. Para alcanzar estos logros es fundamental la educación masiva, la información generalizada y la garantía de una total libertad en la creación y participación de todos en los diferentes ámbitos de la cultura.

I.2. Breve Historia del Ministerio

En el esfuerzo por hacer que la cultura participe en las instancias de decisión política del país, se creó el Ministerio de Cultura¹ el año 2010. Su ley de creación define al sector cultura como aquel que “comprende al Ministerio de Cultura, las entidades a su cargo, las organizaciones públicas de nivel nacional y otros niveles de gobierno que realizan actividades vinculadas a su ámbito de competencia, incluyendo a las personas naturales o jurídicas que realizan actividades referidas al sector cultura”.² Agregando, el “sector cultura considera en su desenvolvimiento a todas las manifestaciones culturales del país que reflejan la diversidad pluricultural y multiétnica”.

Se fusionaron en la nueva entidad dependencias con distintas trayectorias y antigüedades, como el Instituto Nacional de Cultura – INC, el Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Amazónicos y Afroperuano – INDEPA, el Consejo Nacional de Cinematografía - CONACINE, el Consejo Nacional de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura – PROMOLIBRO, el Proyecto Especial Complejo Arqueológico de Chan Chan, el Proyecto Especial Naylamp-Lambayeque y la Unidad Ejecutora Marcahuamachuco. Así mismo, se adscribieron al nuevo Ministerio los organismos públicos: Biblioteca Nacional del Perú, Archivo General de la Nación, Academia Mayor de la Lengua Quechua e Instituto de Radio y Televisión Peruana (IRTP). Esta última entidad pasaría a depender de la Presidencia del Consejo de Ministros en enero de 2012.

El ejercicio de las competencias del Ministerio supone la coordinación y articulación “de las políticas nacionales y sectoriales del Estado en materia de cultura”,³ así como de los planes, programas y proyectos relacionados con ella. Sensibilizar a los distintos sectores y niveles de la Administración Pública sobre la importancia de la cultura, le permitirá identificarse con la amplia variedad de expresiones culturales del Perú.

El Ministerio de Cultura debe tener presencia en las grandes discusiones nacionales, resaltar la importancia de la dimensión histórica en los debates públicos, hacer más visibles los aprendizajes del pasado y los intereses existentes, situar el respeto y tolerancia a la diversidad cultural en un plano central en los procesos de definición de los planes de desarrollo nacionales e internacionales. Específicamente, promociona el patrimonio cultural material e inmaterial y las industrias culturales, apoya la creación artística y la difusión de las artes, reconoce la pluralidad étnica y cultural del Perú, garantiza los derechos de los pueblos indígenas y la población afroperuana y pone en valor los conocimientos ancestrales de los pueblos originarios.

Para cumplir adecuadamente su misión y responder a las exigencias que plantea nuestra sociedad, el Ministerio asume el reto de promover un verdadero diálogo horizontal entre los diversos actores y expresiones culturales de nuestro país y de contribuir al desarrollo

¹Ley 29565 - Ley de Creación del Ministerio De Cultura, promulgada el quince de julio de dos mil diez.

²Ley 29565 - Ley de Creación del Ministerio De Cultura, Artículo 3

³Ley 29565 - Ley de Creación del Ministerio De Cultura, Artículo 5

nacional promoviendo, entre otras acciones, normatividades jurídicas, infraestructura cultural, articulaciones con la sociedad civil y la intensa movilización de recursos simbólicos en la activación de procesos sociales y eventos culturales diversos.

La vivencia simultánea de heredar una historia milenaria con la de insertar la sociedad peruana en un mundo global en construcción supone, para el organismo rector de la cultura en el Perú, el doble desafío de investigar, preservar y poner en valor su patrimonio histórico y, simultáneamente, construir espacios públicos para potenciar nuestra identidad.

La política de inclusión social, sustentada en la aceptación de un Perú social, étnica y culturalmente diverso, requiere de cada peruana y peruano una mirada abierta a las diversas visiones de nuestra realidad. Ello significa trabajar por una peruanidad inclusiva que convierta a cada ciudadano en vigilante de lo nuestro, en defensor de una ciudadanía plena en el marco de una nación pluricultural y en un luchador contra la discriminación y el racismo.

I.3. El Marco normativo

Las principales normas que enmarcan el funcionamiento del Ministerio de Cultura son:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 29565 Ley de Creación del Ministerio de Cultura
- Ley del 15 de mayo de 1861 - Ley de Creación del Archivo Nacional
- Decreto Legislativo 822 – Ley sobre el Derecho de Autor
- Ley N° 12956 – Prohíbe la exportación de todo objeto de valor arqueológico o histórico
- Decreto Ley N° 19414 – Ley de Defensa, Conservación e Incremento del Patrimonio Documental de la Nación.
- Decreto Ley N° 22680 - Que aprueba la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales. UNESCO, París 1979
- Decreto Ley N° 22682 - Que aprueba la Convención sobre defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las Naciones Americanas, Convención de San Salvador, OEA, Santiago de Chile 1979
- Resolución Legislativa N° 23349 - Que aprueba la adhesión del Perú a la Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural. UNESCO, París 1972
- Ley N° 24656 – Ley de Comunidades Campesinas.

- Resolución Legislativa N° 25030 que aprueba la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado – UNESCO, La Haya 1954
- Ley N° 25260 - Ley de Creación de la Academia Mayor de la Lengua Quechua
- Ley N° 25323 - Ley de Creación del Sistema Nacional de Archivos
- Ley N° 25790 – Ley del Sistema Nacional de Museos del Estado
- Resolución Legislativa N° 26253 - Que aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. OIT, junio 1989
- Ley N° 26282 – Ley Sipán promulgada el 10 de enero de 1994
- Ley N° 26370 - Ley de Cinematografía Peruana y su modificatoria Ley N° 29919
- Ley N° 26905 - Ley de Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
- Ley N° 27580 – Ley que dispone medidas de protección que debe aplicar el Instituto Nacional de Cultura para la ejecución de obras en bienes culturales inmuebles.
- Ley N° 27721 – Ley que declara de interés nacional el inventario, catastro, investigación, conservación, protección y difusión de los sitios y zonas arqueológicas del Perú.
- Ley N° 27811 - Ley que Establece el Régimen de Protección de los Conocimientos Colectivos de los Pueblos Indígenas vinculados a los Recursos Biológicos
- Ley N° 28086 - Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura
- Resolución Legislativa N° 28159 - Que aprueba la adhesión del Perú al Segundo Protocolo de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado – UNESCO, La Haya 1954
- Ley N° 28216 - Ley de Protección del Acceso a la Diversidad Biológica Peruana y los Conocimientos Colectivos de los Pueblos Indígenas
- Ley N° 28296 - Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación
- Ley N° 28377 - Ley que modifica disposiciones de la Ley de Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
- Ley N° 28495 - Ley del Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónico y Afroperuano.
- Resolución Legislativa N° 28555 - Que aprueba la Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. UNESCO, París, octubre 2003

- Ley N° 28736 – Ley para la protección de los pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial.
- Resolución Legislativa N° 28835 - Que aprueba la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, adoptada en el marco de la 33 Conferencia General de la UNESCO, el 20 de octubre de 2005, en la ciudad de París, República Francesa, París.
- Ley N° 29164 - Ley de Promoción del Desarrollo Sostenible de Servicios Turísticos en los Bienes Inmuebles, integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación
- Ley N° 29735 – Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las Lenguas Originarias del Perú
- Ley N° 29785 – Ley de Derecho a la consulta previa de los Pueblos Indígenas u originarios reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y su Reglamento.
- Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28717 – Ley del Boleto Turístico
- Ley N° 28976 – Ley Marco de Licencia de Funcionamiento
- Ley N° 29090 - Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, modificada por la Ley N° 29476
- Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y su modificatoria
- Ley N° 29168 – Ley que promueve el desarrollo de espectáculos públicos no deportivos
- Ley N° 29363 – Ley de clubes departamentales, provinciales y distritales
- Ley N° 29408 – Ley General de Turismo
- Decreto Supremo N° 075-97-EF – Que aprueba requisitos y procedimientos a seguir para autorizar inafectación del Impuesto General a las Ventas (IGV) a favor de instituciones culturales, modificado por el D.S 018-2013-EF
- Decreto Supremo N° 017-98-ED - Reglamento de la Ley de Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú

- Decreto Supremo N° 011-2006-ED, Reglamento de la Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación.
- Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, Reglamento Nacional de Edificaciones
- Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF
- Decreto Supremo N° 001-2010-MC, que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura; modificado por el Decreto Supremo N° 002-2010-MC.
- Decreto Supremo N° 003-2010-MINCETUR - Aprueban Reglamento de la Ley General de Turismo
- Decreto Supremo N° 001-2011- MC, del 14 de mayo del 2011 - Reglamento de Organización y Funciones, sustituido por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC del 19 de junio de 2013 que aprobó el nuevo ROF.
- Decreto Supremo N° 002-2011-MC - Reglamento para la declaratoria y gestión de los paisajes culturales como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Decreto Supremo N° 003-2011-MINCETUR – Reglamento de la Ley de Boleto Turístico
- Decreto Supremo N° 184-2011-EF – Fijan tasas arancelarias para la importación de obras de arte originales y únicas creadas por artistas peruanos realizadas o exhibidas en el exterior.
- Resolución Suprema N° 004-2000-ED – Ley que aprueba el Reglamento de investigaciones arqueológicas
- Resolución Suprema N° 125-2003-RE - Plan de Política Cultural del Perú en el Exterior.
- Convención de UNIDROIT _ Sobre bienes culturales robados o exportados ilegalmente. UNIDROIT, Roma 1995. 24/06/1995, ratificado el 05 de marzo 1998
- Decisión 588 - Sobre la Protección y Recuperación de bienes del Patrimonio Cultural de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN, Quito, 2004)
- Resolución Directoral Nacional N° 1892-INC, que aprueba el reordenamiento y adecuación del Cuadro para Asignación de Personal del Instituto Nacional de Cultura.
- Resolución Ministerial N° 289-2011-MC, que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Cultura.

II. PANORAMA GENERAL

II.1. Cultura en el Perú, sus condicionantes

El Perú es un país multicultural y multiétnico, respecto del cual la rectoría del sector Cultura debe ser comprensiva y respetuosa de las diferencias. Identificar los orígenes de estas características, ayudará a comprender, valorar y respetar las variadas expresiones culturales.

Los mudos testimonios de conjuntos arqueológicos monumentales, algunos de una antigüedad aproximada de 5000 años, hablan de la organización e importancia de las culturas que los construyeron, de las que se conoce muy poco. Las distintas respuestas de las poblaciones originarias a sus variados entornos marcan, desde esas remotas épocas, la diversidad como la característica más saltante de las culturas peruanas.

La sucesión de pueblos hegemónicos originarios en la época prehispánica, la posterior presencia española y la llegada, obligada o voluntaria, de migrantes, complejizó la presencia de etnias y culturas diferentes que convivían en el mismo territorio. Su relación no fue entre pares, siendo frecuente una relación discriminatoria tanto en el trato como en las facilidades de acceso a mecanismos de educación, de cultura o de poder respecto de las culturas que no provenían de la matriz occidental, generándose grandes desigualdades internas y la exclusión social de un importante sector de la población.

En la actualidad, procesos como los de urbanización, desarrollo de los medios de comunicación y globalización, al propiciar un contacto intercultural frecuente e intenso, han acentuado la diversificación de las expresiones culturales.

Para representar este complejo y multifacético sector en las más altas esferas de la decisión política, nació el año 2010 el Ministerio de Cultura. Su mandato es el de reconocer y valorar la pluralidad étnica y cultural del Perú, defender su variado patrimonio cultural, promover la creación artística y las industrias culturales y difundir las artes.

FORTALEZAS

- Como órgano rector del sector, con presencia en las más altas instancias de decisión política, puede hacerse oír en ellas y orientar las actividades culturales que se realizan en otras instancias de gobierno nacional, regional y local.
- Ha superado la concepción dirigista de la política cultural, sustituyéndola por la de articulación con los distintos actores, públicos y privados que, con libertad impulsan la creación cultural.
- Ha desarrollado Lineamientos de Política Cultural, ampliamente discutidos, que servirán de orientación al quehacer de los distintos actores y permitirá un proceso

de concurrencia y acumulación de los esfuerzos individuales en el campo de la cultura.

- Personal técnico con experiencia, especialmente en el área del Patrimonio Cultural.

OPORTUNIDADES

- El Perú es uno de los países que cuenta con uno de los más ricos y variados patrimonios culturales, tanto materiales cuanto inmateriales, que pueden ser aprovechados de múltiples formas.
- Existe una creciente conciencia, nacional e internacional, de nuestra riqueza cultural, siendo la diversidad de las expresiones culturales un motivo de atracción especial.
- Hay una valoración cada vez mayor de las diferencias culturales, permitiendo que la diversidad cultural y étnica en el Perú pueda ser aprovechada, en un marco institucional internacional que la apoya.
- Confluyen distintas situaciones como la tendencia a un incremento del turismo cultural, la estratégica ubicación geográfica del Perú en Sudamérica como punto de enlace con la cuenca del Pacífico y una imagen de país en crecimiento, todo lo cual genera un clima propicio para el desarrollo cultural

DEBILIDADES

- La inexistencia de un Plan Nacional de Política Cultural que priorice en el largo plazo los objetivos sectoriales, favoreciendo la acción concurrente y acumulativa de esfuerzos y recursos de los distintos actores para maximizar los resultados en el Sector Cultura.
- El Sector aún tiene un escaso peso político en las decisiones del gobierno y en sus planes nacionales
- El presupuesto asignado al Sector aún es insuficiente para atender adecuadamente los encargos que la Ley le asigna. Es aproximadamente una cuarta parte de lo que la UNESCO considera el mínimo que deberá recibir el Sector: el 1% del Presupuesto.
- Falta actualizar el marco normativo del Sector, para superar las rigideces que impiden actuar con flexibilidad ante los renovados y cambiantes impactos del entorno.
- La toma de conciencia de la importancia de las industrias culturales, aún no concita la atención y apoyos necesarios.
- Limitada capacidad de investigación en el Sector, por la falta de recursos y la poca articulación con las instituciones que la hacen o pueden hacerla.
- El monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos aún es incipiente.
- La infraestructura cultural es insuficiente, especialmente fuera de la Capital, con pocos espacios que favorezcan el desarrollo de las expresiones de creatividad.

- La alta rotación de los cuadros técnicos del Ministerio debilita la continuidad institucional.

AMENAZAS

- La rápida urbanización que vive el país pone en riesgo el patrimonio cultural, como los sitios arqueológicos o los inmuebles calificados como patrimonio histórico.
- El comercio ilícito de bienes culturales muebles (paleontológicos, arqueológicos, históricos y documentales), merma el patrimonio cultural, pese a los mecanismos desarrollados para minimizarlo.
- La tradicional práctica del “huaqueo”, posibilitada por la dificultad de vigilar en forma permanente los numerosos y desperdigados sitios arqueológicos, continúa siendo frecuente, alimentando el comercio ilícito o las colecciones particulares.
- Las inversiones que consideran como trabas los mecanismos de defensa del patrimonio o de los derechos colectivos de poblaciones indígenas, pueden generar tensiones intersectoriales con posibilidad de convertirse en problemas políticos al interior del Gobierno, afectando el espacio político ganado por el sector.

II.2. A dónde queremos ir

La Visión y Misión establecidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI 2012-2016 del Ministerio de Cultura son:

VISIÓN:

“Ser una institución que lidera el desarrollo cultural de la Nación promoviendo la protección y revaloración del Patrimonio Cultural, el desarrollo de las Industrias Culturales y la creación cultural; que promueve una ciudadanía intercultural con acceso universal de la población a la Cultura, fortaleciendo la inclusión social y nuestra Identidad Nacional.”

MISIÓN

“El Ministerio de Cultura es el responsable del diseño, establecimiento, ejecución y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales del Estado ejerciendo la rectoría en materia de cultura a través de sus áreas programáticas y el fortalecimiento institucional. Asegura la protección, puesta en valor, difusión y acceso a la ciudadanía del patrimonio cultural peruano, incentiva el desarrollo de las Industrias Culturales, la creación del arte, promueve la interculturalidad e inclusión de las poblaciones originarias. Contribuyendo así, al fortalecimiento de la Identidad Nacional”

II.3. Ejes de la Política Cultural

Los ejes o lineamientos de política cultural que el Ministerio de Cultura propone al país como orientaciones para enmarcar las actividades culturales de los distintos actores, públicos y privados, permitirán que, al ser concurrentes, el esfuerzo de cada uno potencie las acciones de los otros.

Los Ejes de Política Cultura son:

1. IMPULSAR UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL

Impulsar una perspectiva intercultural es proteger los derechos de cada cultura, visibilizar sus conocimientos, promover el uso público de sus lenguas y construir una ciudadanía plural y democrática en la que cada expresión cultural se afirma en la propia identidad. El enfoque intercultural sostiene que todas las culturas son dinámicas, pueden enriquecerse y que ninguna es absolutamente autosuficiente. El Ministerio promueve la construcción de una ciudadanía intercultural y el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas encargados de respetar y fortalecer su identidad.

2. PROMOVER UNA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA.

La democracia se fortalece con ciudadanos que ejercen el deber y el derecho a participar e intervenir en los asuntos de la vida pública del país. La participación promueve diferentes experiencias culturales vinculadas a los derechos, al diálogo, a prácticas interculturales y a la manifestación de las expresiones artísticas de todos, contribuyendo a la construcción de identidad y ciudadanía al interiorizarse en la conducta cotidiana de las personas e influir en ella. La participación se estimula reconociendo las iniciativas ciudadanas en las múltiples realidades culturales.

3. FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD

Fortalecer la Institucionalidad supone reforzar la capacidad de rectoría del Ministerio de Cultura en las decisiones político-culturales del país. Esto requiere disponer de un aparato administrativo eficiente y eficaz que le permita cumplir los encargos de su ley de creación, articular a los diferentes actores que conforman el Sector Cultura y la capacidad de introducir nuevas ideas y perspectivas en los debates nacionales para que las políticas culturales sean asumidas, facilitando la creación de espacios de formación de una ciudadanía plena, diversa e intercultural, de un clima de libertad que favorezca las expresiones creativas y donde la gestión del patrimonio cultural contribuya a afirmar la identidad.

4. PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

La gestión integral y sostenible de todas las manifestaciones inmateriales y bienes materiales generados y que siguen siendo generados, por las sociedades en su desarrollo histórico, que son heredados y deben ser dejados en herencia, constituyen el patrimonio cultural cuya responsabilidad corresponde al Ministerio de Cultura. La gestión de ese patrimonio supone articular con todos los niveles de gobierno su investigación, conservación, protección, puesta en uso social, difusión y promoción. Su abundancia en el

Perú y la enorme riqueza de información que encierra, hace necesario establecer criterios para priorizar las tareas.

5. DEFENDER EL PATRIMONIO CULTURAL

El patrimonio cultural está sujeto a posibles daños, perjuicios o ataques respecto de los que debe ser defendido y preservado. El patrimonio cultural inmueble enfrenta peligros como los de la expansión urbana o las inversiones que no valoran el patrimonio, abandonándolo o destruyéndolo. El patrimonio de bienes muebles puede ser sustraído de sus lugares originales, en los casos de “huaqueo” o en robos en las entidades encargadas de su custodia, y extraídos ilegalmente del país. Siendo un bien común y una propiedad de la Nación, y dado su carácter irremplazable, su defensa es responsabilidad de todos los peruanos.

6. IMPULSAR Y FORTALECER LOS EMPRENDIMIENTOS CULTURALES

Es indispensable hacer visible la dimensión económica de la cultura como oportunidad de desarrollo inclusivo. Los emprendimientos culturales son agentes clave en la construcción de ciudadanía, generación de empleo y desarrollo económico. Sin embargo, continúan siendo una fuente desaprovechada de provisión de recursos económicos y afianzamiento de los valores culturales. Es por ello que el Estado debe contribuir a generar las condiciones propicias para su desarrollo, reconociendo su potencialidad en el progreso socio económico y cultural del país. Los productos culturales fortalecen la autoestima de los emprendedores, construyen una ciudadanía participativa y contribuyen a mejorar las condiciones de vida.

7. FOMENTAR EL INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES

Las manifestaciones culturales son elementos valiosos e indispensables para el desarrollo humano en tanto enriquecen la percepción del mundo, fomentan la solidaridad y mejoran la calidad de vida. Fomentar el intercambio continuo de las creaciones culturales requiere del diseño de estrategias que ayuden a la comprensión y valoración de sus variadas expresiones y el fortalecimiento de los canales de comunicación que las hagan accesibles a todos los peruanos sin ningún tipo de impedimento ni desventaja. Es compromiso del Ministerio propiciar las condiciones para que las manifestaciones culturales se difundan ante el colectivo nacional, para que puedan ser aprehendidas por todos los peruanos.

8. PROMOVER LA CREATIVIDAD Y SUS EXPRESIONES CULTURALES

El Estado debe contribuir a generar las condiciones necesarias para el desarrollo de la creatividad y sus expresiones culturales, como expresión de los derechos culturales ciudadanos. En un marco de libertad, diversidad y fomento de las identidades culturales, se promueve la formación, creación, producción, circulación, difusión y disfrute de las expresiones creativas, facilitando a todos la participación y acceso a la cultura, para lo cual es necesario: i) promover el desarrollo de conocimientos, ii) generar espacios de encuentro, formación y promoción, iii) tener acceso a las tecnologías adecuadas.

III. ALTA DIRECCIÓN

El Ministerio de Cultura es el organismo del Poder Ejecutivo responsable de los aspectos culturales del país que ejerce competencia exclusiva y excluyente respecto a otros niveles de gobierno, en todo el territorio nacional. La responsabilidad de dirigir el nuevo sector creado el año 2010 recae, desde el 24 de julio de 2013, en la actual Ministra Sra. Diana Álvarez-Calderón Gallo. La primera parte del año estuvo a cargo del Ministro Dr. Luis Peirano Falconí. El Sector tiene una larga tradición en el manejo del Patrimonio Cultural material e inmaterial. En cambio, el área de Interculturalidad es un desafío nuevo en el que se está construyendo institucionalidad.

Unos pocos ejemplos contextualizan lo amplio de las tareas encomendadas. Son 13,041 los sitios arqueológicos registrados, que constituyen la “punta del iceberg” de una realidad que se estima de aproximadamente 100,000, que se enriquece con constantes nuevos descubrimientos como los de la sacerdotisa de Chornancap en Lambayeque o las tumbas Wari encontradas recientemente en el castillo de Huarmey. Por el lado del Patrimonio Inmaterial, destaca la declaración como Patrimonio de la Humanidad de “Los Conocimientos, Técnicas y Rituales vinculados a la renovación anual del puente de Q’eshwachaka”, las 22 declaraciones de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación y las 73 distinciones a Personalidades Meritorias de la Cultura durante el 2013.

El fomento a la creatividad, a las nuevas expresiones culturales y a las industrias culturales se concreta en la forma de los Premios Nacionales de Cultura por segundo año consecutivo; en los concursos de cinematografía; en la mejora del ingreso al personal de los Elencos y sus presentaciones en el Gran Teatro Nacional y en capitales de departamento, y en el incremento en más del cincuenta por ciento de los Puntos de Cultura.

En el área de Interculturalidad, el desafío de crear institucionalidad y contribuir con el proceso de toma de conciencia de la diversidad cultural se manifiesta en los procesos de Consulta Previa iniciados; en la defensa los derechos, visibilización de la imagen y combate de toda forma de exclusión social de los pueblos indígenas, la población afroperuana y las diferentes comunidades amazónicas; en la plataforma virtual “ALERTA CONTRA EL RACISMO”; en las acciones desarrolladas para dar importancia a la lengua como elemento de identidad, y defendiendo los derechos de los pueblos amazónicos en aislamiento voluntario o en contacto inicial.

III.1 Las relaciones con el Legislativo

El Poder Legislativo tiene como una de sus funciones efectuar el denominado control político, el mismo que realiza convocando al Ministro o a los Viceministros a sesiones del Pleno o a sus diversas Comisiones. En el período de sesiones 2012-2013, el Congreso de la República convocó al Ministerio de Cultura, en distintos momentos.

- a. Para exponer sobre los Lineamientos de la Política Cultural para el período 2013-2016, la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural invitó al Ministro Luis Peirano el 04/03/2013.
- b. Sobre la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y su recuperación, en relación a la subasta de colección privada Barbier-Mueller por la Casa Sotheby's, la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural invitó al Viceministro Rafael Varón, a la Directora General de Patrimonio Cultural Ana María Hoyle y a la Directora General de Fiscalización y Control Blanca Alva, el 01/04/2013.
- c. Para exponer el programa "Puntos de Cultura", la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural se invitó al Director General de Industrias Culturales y Artes Félix Chávez, a la Directora de Artes Mariela Noriega y a la responsable del programa Puntos de Cultura Paloma Carpio, el 08/04/2013,
- d. Para exponer el D.S. 054-2013-PCM y sus alcances en relación con el patrimonio cultural, la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural invitó al Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales Rafael Varón, el 03/06/2013.
- e. Para sustentar el Presupuesto del Sector, la Comisión de Presupuesto invitó a la Ministra Álvarez Calderón, el 10/09/2013,
- a. Para exponer las políticas de Interculturalidad, se presentó la Ministra de Cultura Diana Álvarez-Calderón en la sesión de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, el 17/09/2013.
- b. Para explicar los lineamientos de política cultural, la ministra de Cultura, Diana Álvarez Calderón acompañada por sus dos Viceministros, se presentó ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso el 01/10/2013.
- c. Para exponer la Política Nacional de la Gestión, el Pleno del Congreso invitó a la Sra. Ministra Diana Álvarez Calderón, el 20/11/2013,
- d. Para la Sustentación del Presupuesto, el Pleno del Congreso invitó al Gabinete, el 27/11/2013,

III.2 Presencia en el país

La necesidad de la presencia de las autoridades nacionales, exige la realización de frecuentes viajes en todo el país. Así, los ministros Luis Peirano y Diana Álvarez Calderón han realizado viajes de inspección, de coordinación, asistido a Consejos de Ministros Descentralizados o a la inauguración de eventos en distintas localidades. A continuación reseñamos las principales visitas:

Junín

Con motivo de la declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la expresión cultural "La Huaconada", el 01/01/2013 se viajó a Junín, invitado por la comunidad de Mito.

Ayacucho

Para presentar la propuesta preliminar de los Lineamientos de Política Cultural 2013-2016, el 29/01/2013 se asistió a una Audiencia Pública con Autoridades de la región Ayacucho.

Arequipa - Chivay

Se asistió al Consejo de Ministros Descentralizado en la sede del Gobierno Local del distrito de Chivay, provincia de Caylloma, en Arequipa, el 31/01/2013.

Ica

Para verificar los avances en las tareas de refuerzo de la Catedral de Ica efectuadas por la Fundación Getty, se visitó la Catedral el 05/02/2013. A continuación, se realizó una reunión con la Dirección Regional de Cultura-ICA y, para ver los avances en su construcción, se visitó el Museo Julio C. Tello de Paracas.

Puno

Para hacer entrega al Alcalde Provincial de copia del expediente presentado a la UNESCO para la declaración de la Festividad de la Virgen de la Candelaria como Patrimonio de la Humanidad. el 05/04/2013 se viajó a la ciudad de Puno.

Aypate, Piura

Con el objetivo de validar las acciones del Proyecto Integral Aypate e informar de los avances del Proyecto Binacional Ecuador-Perú, el 20/04/2013 se visitó Aypate. La visita al sitio arqueológico se inició con una ceremonia de pago a la tierra.

Toro Muerto, Arequipa

Para verificar la situación de los Petroglifos de Toro Muerto en el valle de Majes, distrito de Uraca, Provincia de Castilla, el 25/04/2013, en compañía del 1er vicepresidente del Congreso, se viajó a Arequipa.

Tambo, La Mar, Ayacucho

Para la octava sesión del Consejo de Ministros Descentralizado, realizada en el distrito de Tambo, provincia de La Mar, el 08/05/2013 se viajó a Ayacucho.

Cusco

Se asistió a la Ceremonia de presentación a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO del “Camino Qhapaq Ñan/Sistema Vial Andino”, con de los representantes de Cultura de Argentina, Bolivia, Ecuador, Colombia y Chile, el 09/05/2013.

Trujillo

Se expuso la versión preliminar de los Lineamientos de Política Cultural 2013-2016, ante representantes de las universidades locales y de la Municipalidad Provincial, el 16 de mayo. Posteriormente, se tuvo una reunión con el Presidente del Patronato de la Huaca de la Luna, analizado alternativas para su conservación. El 17 de mayo, hubo reuniones en la DRC La Libertad con la Comisión Multisectorial encargada de la Reglamentación de la Ley 28261 para la Recuperación de Chan Chan. Luego, se dio una conferencia magistral sobre “Cultura y Universidad” y se recibió la condición de Profesor Honorario con motivo de los 25 años de fundación de la Universidad Privada Antenor Orrego – UPAO.

Cusco, Kuñotambo

Se asistió a la exposición del proyecto “Investigación de Estabilización Sismorresistente para edificaciones históricas de tierra y la Iglesia de Santiago de

Kuñotambo”, en el pueblo de Kuñotambo, donde el Getty Conservation Institute desarrolla el proyecto para la restauración de la Iglesia. El evento se realizó el 31 de mayo.

Piura, Yapatera

Se presentó el estudio “Aquí estamos! Niñas, niños y adolescentes afroperuanos” en Yapatera, centro poblado en el distrito de Chulucanas, provincia de Morropón, donde el 85% declara ser descendiente de afroperuano, con motivo del Día Internacional de los Afrodescendientes, el 06/06/2013.

Trujillo, Huamachuco

La Ministra Diana Álvarez Calderón dio la conferencia: “Situación de la diversidad étnica y cultural del Perú: retos y perspectivas hacia el 2021”, invitada por la Asociación para el Desarrollo Intercultural – ADEI, el 20/09/14, a 400 jóvenes liberteños convocados por el Mg. Jesús Ágreda Personalidad Meritoria de la Cultura.

Cusco

Para participar como invitada al evento de lanzamiento de la inclusión del idioma Quechua para dispositivos tipo tabletas como Windows, el 24/10/14, la Ministra viajó al Cusco.

Trujillo y Chiclayo

Para sostener reuniones con la Unidad Ejecutora Chan Chan, con la Dirección Desconcentrada de Cultura y con la Comisión José María Arguedas a cargo de la Obra Antropológica de José María Arguedas, se viajó a Trujillo el 07/11/14. El 08/11/14, en Chiclayo se tuvo una reunión con la Unidad Ejecutora Naylamp y se supervisó diferentes sitios arqueológicos.

Trujillo

Para visitar las Huacas del Sol y la Luna y reconocer como Personalidad Meritoria de la Cultura a los directores del proyecto, se viajó a Trujillo el 30/11/14.

III.3 Representando al Perú en el mundo

Llevar la imagen de la cultura peruana al mundo, sea inaugurando una muestra, asistiendo a un evento o a una reunión de autoridades culturales, es cada vez más frecuente en el actual mundo globalizado. La gestión no es ajena a estas exigencias del cargo por lo que, en el año, la más alta autoridad del Ministerio estuvo presente en:

Santiago de Chile, Chile

Para asistir al XX Festival Internacional de Teatro “Santiago A Mil”, del 16 al 19/01/2013. Con ocasión del viaje se suscribió una Declaración de Intenciones, orientada a fortalecer y fomentar el intercambio de la cooperación en el ámbito de las artes escénicas y de música entre ambos países. En el encuentro de trabajo con el Ministro de Cultura de Chile, señor Luciano Cruz Coke-Carvallo se buscó consolidar la integración cultural peruano-chilena.

Quito

Para asistir a una reunión de Ministros de Cultura, el 17-18/03/2013.

Bogotá, Colombia

Para asistir a la clausura de la 26º Feria del Libro de Bogotá-FILBo, entre el 30/04/2013 al 01/05/2013. En esa ocasión el Perú fue invitado para la presentación oficial del Perú como Invitado de Honor en la FILBo 2014.

Guayaquil, Ecuador

Para asistir al Encuentro de Altas Autoridades del Eje Social Cultural, Gabinete Binacional, el 14/08/14.

Panamá

Para participar en la XVI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura, Invitada por la OEI, el 12-13/09/14.

Camberra, Australia

Para inaugurar la muestra “Gold and the Incas: Lost worlds of Perú”, como invitada de Honor, el 01-07/12/14.

IV. PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL

Cuando hablamos de patrimonio cultural nos referimos a las manifestaciones inmateriales y bienes materiales generados y que siguen siendo generados por las sociedades en su desarrollo histórico, que son heredados y deben ser dejados en herencia. Se trata de manifestaciones y bienes que ayudan a fortalecer la identidad, que permiten saber quiénes somos y de dónde venimos y que, mediante un adecuado uso, promueven el desarrollo social y económico de las diversas poblaciones del país.

El Patrimonio Cultural de la Nación, constituido por “toda manifestación del quehacer humano –material o inmaterial-- que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo”⁴, es parte fundamental de nuestra identidad, que da cuenta de lo que permanece de ella así como de sus transformaciones en el tiempo.

Tradicionalmente en el Perú la gestión del patrimonio se ha centrado en la conservación de lo material, dado que es su “herencia visible” y que constituye uno de los legados simbólicos más importantes de la historia peruana. Actualmente, la consideración adicional del patrimonio inmaterial permite valorar tanto la materialidad y la antigüedad como nuevas categorías que deben ser protegidas, que incluyen al paisaje natural y cultural, el medioambiente y la cultura.

La gestión sostenible de todas las categorías de patrimonio cultural es responsabilidad del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, quien articula su acción con los otros organismos del Estado para generar las normatividades, los espacios y el uso de los mecanismos que protejan y difundan el patrimonio en su calidad de herencia cultural de los peruanos. Busca involucrar a todos los actores sociales en la apropiación social del

⁴Ley 28296

patrimonio y el fortalecimiento de capacidades locales a efectos de vincular creativamente el patrimonio con políticas de desarrollo económico y social que refuercen las identidades locales.

El nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio, aprobado en junio de 2013, amplía el número de Direcciones Generales (DG) que dependen del Viceministerio, que pasan de tres: la DG de Patrimonio Cultural, la DG de Defensa del Patrimonio Cultural y la DG de Industrias Culturales y Artes, a cinco, al agregarle la DG del Patrimonio Arqueológico Inmueble y la DG de Museos.

En el 2013 se han elaborado propuestas para mejorar y modernizar la gestión y protección del Patrimonio Cultural de la Nación, como las propuestas de la *Ley de Paleontología*, de la Ley del Sistema Nacional de Museos y de la *Ley de Investigaciones Arqueológicas*; de la Directiva “*De la Elección del Comisario para las Exhibiciones Internacionales de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación*”, del Decreto Supremo para la Implementación y precisiones para el Proyecto de Evaluación Arqueológica, Plan de Monitoreo Arqueológico y Proyecto de Rescate Arqueológico. Así mismo, se emitió la Directiva 001-2013-VPMCIC/MC sobre “*Normas y Procedimientos para la Emisión del CIRA en el Marco de los Decretos Supremos N° 054 y 060-2013-PCM*”, y se vienen preparando los *Lineamientos para la conservación del Patrimonio Cultural*.

Además, se ha iniciado, desde la Dirección General de Patrimonio Cultural, la gestión del Patrimonio Cultural Subacuático y del Patrimonio Paleontológico, nuevas responsabilidades asignadas en el recientemente aprobado ROF. Otra importante gestión estuvo orientada a conseguir la cooperación técnica y financiera de la Agencia de Cooperación Internacional de la República de Corea – KOICA Perú para la creación y desarrollo del *Registro Nacional Informatizado de Bienes Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación*, que se encuentra en proceso.

IV.1. La milenaria herencia andina

El patrimonio arqueológico inmueble es abundante y variado. Aún cuando no se sabe con exactitud el total de sitios arqueológicos existentes en el Perú, se han identificado 13,041, muchos de ellos declarados Patrimonio Cultural de la Nación o inscritos en los Registros Públicos. Una proyección estima que los sitios arqueológicos pueden llegar a una cantidad cercana a los 100,000.

El Ministerio atiende los aspectos técnicos y normativos del patrimonio arqueológico, gestionando los monumentos, certificando la supervisión de proyectos arqueológicos, desarrollando el catastro y las acciones de saneamiento físico-legal y calificando las intervenciones arqueológicas. La demanda de estos servicios se ha incrementado debido al crecimiento económico experimentado en los últimos años en el país.

Entre las labores realizadas el 2013 se ejecutaron cuatro proyectos de inversión pública en los monumentos arqueológicos, tal como detallamos a continuación:

N°	Nombre del PIP	Situación durante el año 2013
1	Puesta en valor del sector I de la Huaca Monterrey en el distrito de Ate - Lima	Este proyecto inicio su ejecución en Agosto del presente año, habiendo registrado descubrimientos como cámaras subterráneas, fardos, etc. Aún no se han presentado los informes de inspección, por lo que no se ha podido determinar de manera formal el avance físico que registra el proyecto.
2	Puesta en valor del complejo arqueológico el Paraíso - distrito San Martín de Porres - Lima	Este proyecto inició su ejecución en diciembre del año 2012 y continuó durante el presente año hasta el mes de julio, fecha en la que se paralizó el proyecto en lo administrativo, debido a la destrucción de una de las pirámides. En el ámbito del SNIP, el PIP aún se encuentra en estado de ejecución. El proyecto no registro ningún informe de inspección, por lo que su avance físico no ha podido ser formalizado.
3	Puesta en valor de los conjuntos arquitectónicos 1 y 3 del sector I y la ampliación y mejoramiento del cerco perimétrico de la Zona Arqueológica Monumental Huaycán de Pariachi	Este proyecto inició su ejecución en junio del presente año y a la fecha presenta un avance de ejecución físico en campo de 45%, de acuerdo a la información proporcionada por el Residente de Obra
4	Puesta en valor de la pirámide E del complejo arqueológico Mateo Salado	Iniciado en octubre del año 2012. Al mes de noviembre de 2013 presenta una ejecución de 64.68% de avance físico.

GESTIÓN DE MONUMENTOS

- a. Elaboración de estudios de pre-inversión a nivel de perfil.
Se culminó el perfil correspondiente a la Recuperación de la Zona Arqueológica Huaca Bellavista, en el distrito de Santa Anita, Lima, y el perfil de la Zona Arqueológica Huaca Los Perales, en el distrito Santa Anita, en Lima, está siendo actualizado y mejorado.
- b. Con recursos ordinarios se ejecutó durante el 2013
El Proyecto de Investigación Arqueológica en el S. A. Túpac Amaru A y B, ubicado al interior de los terrenos de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA), distrito de San Luis, provincia y departamento de Lima.
- c. Organización y conducción de charlas de información y difusión del patrimonio arqueológico a población local.
Se realizaron 184 charlas a nivel nacional con la participación de 9,840 personas, en las que de manera didáctica, lúdica y con contenido oficial, se explicaron las principales características de los monumentos arqueológicos de la localidad, el desarrollo de la civilización local y la importancia del cuidado del patrimonio.
- d. Registro de monumentos arqueológicos con DRONE
Se inició el registro de 19 componentes arqueológicos en Lima, entre los que se encuentran: Mateo Salado, Río Seco, Pachacamac, Huallamarca, Huaca San Borja, Huaca Santa Catalina, Monterrey, Avillay, Puruchuco, Huaca la Merced y Huaca Melgarejo.
- e. Elaboración del Plan de Saneamiento Arqueológico Nacional
Se emitió la Resolución Ministerial que constituye el grupo encargado de elaborar el Plan de Saneamiento Arqueológico Nacional para el período 2014-2016 con la finalidad de lograr el saneamiento del Patrimonio Cultural Arqueológico Inmueble del Perú.
- f. Limpieza y mantenimiento de los monumentos arqueológicos prehispánicos ubicados en Lima Metropolitana.
El Programa “*Huaca Limpia, Huaca Viva*” desde el año 2012, interviene aquellos monumentos prehispánicos de Lima en situación de riesgo debido a las afectaciones y/o factores de deterioro producido por la población colindante a los monumentos. El Programa se realizó en 20 monumentos arqueológicos, en coordinación con las diferentes municipalidades distritales y con la participación directa de la población ubicada en el entorno de los mismos.
- g. Capacitación y eventos de difusión arqueológica a nivel nacional.
Se ejecutó el Curso Taller *Detrás de los trámites: funciones y procedimientos de la Dirección de Arqueología*, en el mes de enero. El evento contó con más de 500 participantes, además de los más de 300 inscritos que siguieron el curso vía canal web.
“*La Huaca nos cuenta*”, es un evento que busca acercar a la población infantil de 3 a 8 años al patrimonio arqueológico inmueble de su localidad, narrando cuentos inspirados en el pasado prehispánico enmarcados en un escenario monumental, sensibilizando indirectamente, a los padres de familia, profesores y autoridades locales. Se organizó 15 jornadas con 3331 asistentes, entre niños y adultos, en

monumentos arqueológicos de los distritos de San Borja, Santa Anita, San Juan de Lurigancho y San Miguel, entre otros.

- h. Asesoramiento y coordinación para el manejo de monumentos arqueológicos a nivel nacional.

Es la capacitación en gestión y conservación de monumentos arqueológicos a funcionarios, personal de instituciones y comunidad en general. Un caso emblemático es el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial del Perú y el Ministerio de Cultura, de Julio del 2013, que realizó el Proyecto Piloto “*Transformando mi pasado, transformando mi ciudad*” con la participación de diez (10) jóvenes pertenecientes al Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, y el Centro Juvenil de Servicio y Orientación al Adolescente (SOA).

CERTIFICACIONES

- a. Supervisión de Campo de Proyectos Arqueológicos.

Los proyectos arqueológicos pueden ser de Evaluación Arqueológica, de Investigación y Conservación de Rescate Arqueológico o Planes de Monitoreo Arqueológico. A continuación el detalle, mes a mes, de las supervisiones realizadas:

Mes	Estimado	Supervisión de Proyectos Arqueológicos
Enero	17	43
Febrero	16	28
Marzo	16	44
Abril	17	88
Mayo	17	84
Junio	16	25
Julio	17	26
Agosto	17	24
Setiembre	17	20
Octubre	17	21
Noviembre	16	23
Diciembre	17	17

Total parcial	200	426
---------------	-----	-----

b. Supervisión e Inspección Ocular con fines de CIRA

Se emitieron 475 Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos, previa una supervisión y evaluación técnica de campo y/o inspección ocular.

Mes	CIRAS EMITIDOS
	COMO DA Y DCE
Enero	51
Febrero	33
Marzo	42
Abril	43
Mayo	42
Junio	41
Julio	68
Agosto	37
Setiembre	34
Octubre	37
Noviembre	22
Diciembre	25
Total parcial	475

c. Apoyo a las Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDD)

Los Decretos Supremos N° 054-2013-PCM y 060-2013-PCM, establecieron que las Direcciones Desconcentradas de Cultura se encargaran de los trámites de CIRA y de PMA. Sin embargo, durante el 2013, se hizo necesaria la colaboración de la DGA con las Direcciones Desconcentradas de Cultura, pues no contaban con la logística necesaria o con el número de personal adecuado para atender su carga actual, en la forma de 218 supervisiones de apoyo.

	APOYO DE DIRECCION DE CERTIFICACIONES							TOTAL
	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Ancash	0	9	0	0	0	0	0	9
Arequipa	12	0	0	0	0	0	0	12
Cajamarca	1	0	0	0	0	0	0	1
Madre De Dios	0	3	3	6	0	4	4	20
Tumbes	0	0	25	16	0	0	1	42
Ucayali	0	7	0	6	6	12	12	43
Junin	0	0	0	0	0	1	80	81
Puno	0	0	0	0	0	0	10	10
TOTAL	13	19	28	28	6	17	107	218

d. Planes de Monitoreo Arqueológico (PMA)

Se emitió 202 Resoluciones Directorales para Planes de Monitoreo Arqueológico, para prevenir, evitar, controlar, reducir o mitigar los posibles impactos negativos, durante la fase de construcción de obras, de un proyecto de desarrollo y/u obras civiles que recaigan sobre los bienes integrantes del Patrimonio Cultural.

e. Capacitación y material informativo para las Direcciones Desconcentradas de Cultura dentro del Proceso de Formalización Minera e Implementación de la Ventanilla Única.

Se realizaron dos capacitaciones; una a la DDC Puno donde se implementó la primera Ventanilla Única, y otra a la DDC Ucayali, entre los meses de noviembre y diciembre.

CATASTRO Y SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

Para procesar y conservar los datos necesarios para organizar y mantener actualizados los documentos que describen bienes arqueológicos inmuebles atendiendo a sus características geométricas, económicas, jurídicas y su destino real o potencial, se desarrollan acciones como:

a. Registro y Delimitación de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos.

Estableciendo el área intangible de los monumentos arqueológicos, propiciando su declaratoria como bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

b. Monumentación y Señalización de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos.

Que consistieron en la colocación de hitos en los vértices de la poligonal resultante de la delimitación de los monumentos arqueológicos y la construcción de paneles

de señalización; con la finalidad de informar a la población sobre los límites del área intangible, así como brindar información básica acerca del monumento. Asimismo, se dio mantenimiento a los hitos y letreros preexistentes.



- c. Edición y control de calidad de Expedientes Técnicos de monumentos.
Se elaboraron fichas técnicas, memorias descriptivas y planos perimétricos de los monumentos arqueológicos prehispánicos delimitados, así como los informes técnicos respectivos
- d. Se efectuó la proyección de Resoluciones de declaratoria y aprobación de expedientes técnicos de delimitación.
- e. Sistema de Información Geográfica del Catastro Arqueológico Nacional (SIGDA).
Para atender la demanda de información referida a Monumentos Arqueológicos Prehispánicos y CIRAS.

CONSULTAS CATASTRALES.

Solicitudes relacionadas con el catastro y el saneamiento físico legal de los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos. El 2013 se atendieron 4000 consultas catastrales, cantidad bastante superior a las 3,100 consultas del ejercicio anterior.

Consolidado de logros obtenidos por actividades en el 2013.

ACTIVIDADES 2013	
Registro y Delimitación de monumentos arqueológicos	175
Monumentación y Señalización de monumentos arqueológicos	54
Elaboración Expedientes Técnicos de Delimitación	72
Proyección de Resoluciones de declaratoria y aprobación de expedientes técnicos de delimitación de M.A.P.	75
Inscripción Registral de M.A.P	36
Búsqueda Registral	60
Actualización de Base de datos de monumentos arqueológicos prehispánicos	1877
Actualización de Base de datos de CIRAs	1635
Actualización del Registro Nacional de Monumentos Arqueológicos	3273
Implementación de la Base de CIRAs	6
Implementación del SIGDA	12
MAPs Levantados con Drone	18
Ortofotos Generadas (Drone)	3
Expedientes de solicitud de información y búsqueda catastral arqueológica	4000

Adicionalmente a lo mencionado, cabe resaltar:

- a. La implementación del Sistema de Información Geográfica de Arqueología (SIGDA).
Mediante el cual se puso a disposición del público en general información referida a monumentos arqueológicos prehispánicos y CIRAS. También, se inicio el empleo de un DRONE para la toma de fotografías y del GPS Diferencial de alta precisión para la Georeferenciación.

- b. El "Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Ministerio de Cultura y el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal-COFOPRI,
Sirve para el intercambio de información catastral, conocimientos y experiencias en tomo a los predios que forman parte del patrimonio arqueológico inmueble.
- c. Proyecto de Inversión Pública para el Catastro Arqueológico.
Se conformó el equipo técnico para formular y desarrollar el Proyecto de Inversión Pública para gestionar el Catastro Arqueológico a nivel nacional.

CALIFICACIÓN DE INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS

Se revisaron y calificaron 3453 informes técnicos para proyectos de intervención arqueológica en las modalidades de:

- a. Calificación de proyectos arqueológicos para la protección del patrimonio arqueológico, en las modalidades de evaluación arqueológica, de investigación arqueológica, de estudio sobre fondos museográficos y Planes de Monitoreo
- b. Calificación y opinión técnica de expedientes para exportación de muestras.
- c. Calificación y opinión técnica de expedientes para custodia de materiales arqueológicos.
- d. Elaboración de informes de solicitudes diversas (modificadorias de resolución directoral, ampliaciones, renovación de plazos, desistimientos, renunciaciones, etc.).
- e. Elaboración de propuesta de directivas técnicas y reglamento relacionados a la calificación de proyectos de intervención arqueológica.
- f. Capacitación técnica a los gobiernos locales y regionales respecto a las acciones referentes a los procedimientos administrativos para la presentación de proyectos de intervención arqueológica.

Resultados de actividades y metas, meses enero a diciembre de 2013

Programación de actividades/ tareas	Unidad medida	Meses												Total
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
Actividad: Calificación de proyectos arqueológicos para la protección del patrimonio arqueológico	Informe técnico	428	366	316	326	363	300	262	247	221	271	193	160	3460
Calificación y opinión técnica de proyectos arqueológicos en todas sus modalidades	Informe técnico	400	335	292	303	327	277	247	221	184	232	176	150	3144
Calificación y opinión técnica de expedientes para exportación de muestras	Informe técnico	13	14	6	3	4	5	3	10	16	17	9	1	101
Calificación y opinión técnica de expedientes para custodia de materiales arqueológicos	Informe técnico	6	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	11
Elaboración de informes de solicitudes diversas (modificadorias de resolución directoral, ampliaciones, renovación de plazos, desistimientos, renunciaciones, etc.)	Informe técnico	9	16	18	19	32	18	11	15	21	22	8	8	197
Propuesta de directivas técnicas y reglamento relacionados a la calificación de proyectos de intervención arqueológica, así como	Propuesta de directiva / reglamento/	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	2	0	5

informes técnicos sustentatorios para el TUPA	TUPA													
Capacitación técnica a los gobiernos locales y regionales respecto a las acciones referentes a los procedimientos administrativos para la presentación de proyectos de intervención arqueológica	N° de capacitaciones	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2

PROYECTO QHAPAQ ÑAN.

El QHAPAQ ÑAN o Gran Camino Inca es el nombre de la extensa red vial que unía el Cusco con los distintos territorios que componían el Imperio incaico vinculando, en un único sistema caminero de dimensiones continentales, a gran parte del Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile y Argentina.

El Proyecto Qhapaq Ñan creado el 2001, tiene como objetivo: “Recuperar y preservar la red de caminos y sitios relacionados... dando a conocer su gran importancia como obra económica, social, cultural y de vinculación con los diversos pueblos del espacio andino prehispánico, para que en la actualidad contribuya al desarrollo de los pueblos vinculados al camino,...”. Su importancia radica en la capacidad que tuvo para el manejo efectivo de las poblaciones asociadas, uniendo las diferentes regiones del Tahuantinsuyo. El proyecto, bajo el concepto del manejo del territorio, une a las poblaciones andinas e integra aspectos sociales, políticos, religiosos y económicos que refuerzan la identidad local y regional. Además, el proyecto busca desarrollar el Expediente Técnico para declararlo como Patrimonio Mundial.

El proyecto pone énfasis en la comunicación y la gestión participativa como medios de lograr un uso social del camino que vaya más allá de la mera puesta en valor. Los proyectos que ejecuta los cataloga como: Proyecto de Tramo, Proyectos Integrales de sitio e Intervenciones de Sitios independientes.

a. Proyectos de Tramo:

- *Proyecto de Tramo Xauxa – Pachacamac (Lima Junín) (se empezó la ejecución)*
- *Proyecto de Tramo Huánuco Pampa – Huamachuco (en planificación)*
- *Proyecto de Tramo Binacional Aypate – Las Pircas (en búsqueda de financiamiento de manera conjunta con Ecuador).*

b. Proyectos Integrales:

- *Proyecto de Investigación y Puesta en Uso Social Huaycán de Cieneguilla* (en el distrito de Cieneguilla, provincia y departamento de Lima).
- *Proyecto de Investigación Arqueológica Huánuco Pampa* (en el distrito de La Unión, provincia Dos de Mayo, Región Huánuco).
- *Proyecto de Investigación Arqueológica y Puesta en Uso Social Cabeza de Vaca* (en el distrito de Corrales, provincia y departamento de Tumbes).
- *Proyecto de Investigación Arqueológica Aypate con fines de Diagnóstico para su Puesta en Uso Social* (en el distrito y provincia de Ayabaca, departamento Piura)
- *Proyecto de Investigación Arqueológica Huanacaure con fines de Diagnóstico para su Puesta en Uso Social* (en el distrito de Chinchao, provincia y departamento Huánuco).

c. Intervenciones de Sitios independientes:

- Colcas de Lunahuaná o de la Peña de La Cruz de San Juan (en el distrito de Luanahuaná, Lima)
- Colcas de Pacarán (en el distrito de Pacarán, Lima)
- Colcas de Pueblo Nuevo (en el distrito de Pacarán, Lima)
- Pumpu, con el “Proyecto de Investigación con fines de Conservación de la Plataforma Ceremonial (Ushnu) de la ZAM Pumpu, Provincia de Pasco, Región Pasco”,
- Cerro Azul – Huarco (Lima)
- Sónдор, intervención en situación de planificación (Andahuaylas)
- Caniche, generando el perfil PIP con COPESCO (Ayacucho)
- Ushnu Moqo, inicio de gestiones y planificación (Abancay)
- Chiquitoy, intervención en situación de planificación (Trujillo) .
- Camino Inca Cajamarca - Baños del Inca, próximo a ejecutarse (Cajamarca)

Además, el Proyecto Qhapaq Ñan – Sede Nacional ha colaborado en la delimitación de 11 caminos prehispánicos y de sitios arqueológicos asociados a caminos.

El impacto territorial de las acciones comentadas ha abarcado 7 regiones (Tumbes, Piura, Ancash, Lima, Junín, Pasco y Huánuco), 15 provincias, 24 distritos y 57 localidades. Además, su impacto social se puede medir por las 140 reuniones y las 5594 autoridades locales y pobladores que han firmado acuerdos para la protección del camino Inca y del patrimonio cultural asociado; por los 15000 pobladores asistentes a las actividades de sensibilización y los 280000 pobladores de distritos involucrados, beneficiados con la protección del patrimonio cultural

AVANCES EN LA NOMINACIÓN COMO PATRIMONIO MUNDIAL

- a. Se ha entregado el Expediente Multinacional de Candidatura QHAPAQ ÑAN, SISTEMA VIAL ANDINO, al Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en coordinación con Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador.

- b. Se han recibido tres inspecciones de funcionarios de ICOMOS Internacional en setiembre, octubre y noviembre de 2013. El panel de ICOMOS se reunió en diciembre. Se está a la espera de observaciones para poder absolverlas, esperándose la respuesta final, posiblemente, en junio de 2014.

CONVENIOS

- a. Se han suscrito 6 Convenios interinstitucionales: con el Ministerio Coordinador de Patrimonio del Ecuador y Plan Binacional Capítulos Ecuador y Perú, para ejecutar la consultoría para el Proyecto “*Puesta en Valor y uso Social de la Ruta Cultural Patrimonial Binacional Ecuador – Perú*”; con los Gobiernos Regionales de Huánuco y Pasco; con la Municipalidad Distrital de Chinchao, Huánuco, y con la Comunidad Campesina de San Pedro de Pari, Pasco.
- b. 10 Convenios se encuentran en proceso: con las Municipalidades Provinciales de Dos de Mayo en Huánuco, de Ayabaca en Piura y de Vilcashuamán en Ayacucho; con las Municipalidades Distritales de Huari en Ancash y de Carmen Salcedo en Andamarca, Ayacucho, y otros con asociaciones de la sociedad civil y con comunidades locales.

EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN:

Se desarrollaron diversas actividades de sensibilización con la población respecto del patrimonio y del proyecto Qhapaq Ñan. Con la población escolar:

- a. 60 talleres de difusión entre más de 300 escolares entre 6 y 11 años,
- b. 5 concursos escolares de expresión artística
- c. La inclusión del tema Qhapaq Ñan en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2013 donde participaron aproximadamente 300 mil escolares a nivel nacional.
- d. “*El Puente Q´eswachaka, tecnología y tradición andina*”, fólder armable con hojas para recortar, pegar y armar.
- e. “*Sistema de Andenería Inca*”, un armable que contiene un fólder, hojas para recortar, pegar y armar.
- f. “*Caminantes del Qhapaq Ñan*”. Este cuadernillo está dirigido a las instituciones educativas y asociaciones culturales.
- g. Nueve conferencias especializadas sobre el Qhapaq Ñan con más de 700 asistentes,
- h. Quince exposiciones,
- i. Siete ciclos de documentales, con proyección de videos en comunidades rurales
- j. Más de 100 notas periodísticas sobre el Proyecto Qhapaq Ñan y su trabajo en los diversos departamentos del Perú.

PUBLICACIONES:

- a. Publicaciones Impresas:
 - 2 libros: *Guía de Identificación y Registro del Qhapaq Ñan*. e *Investigaciones Arqueológicas Cabeza de Vaca*.

- Trípticos de los 6 Proyectos Integrales (más de 12 mil ejemplares repartidos)
 - Tríptico sobre el Qhapaq Ñan Rumbo a Patrimonio Mundial (más de 12 mil ejemplares repartidos),
 - Desplegable para niños: *Caminantes del Qhapaq Ñan* para niños.
 - Catálogo: *Qhapaq Ñan: Camino a Patrimonio Mundial* (más de 800 repartidos).
 - Publicación de los Cuadernos del Qhapaq Ñan. Revista de carácter académico.
- b. Publicaciones audiovisuales,
- Tierra de Quipus.
 - Danzan las Aves
 - Hatajo para el Niño.
 - Tramo Xauxa - Pachacamac

EXPOSICIONES – MUSEOS:

- a. Exposiciones temporales sobre el Proyecto Qhapaq Ñan en:
- En la Sede del Gobierno Regional de Huánuco, se llevó a cabo: la exposición *“Al encuentro con Huánuco Pampa*
 - En el Museo de la Nación en Lima, se tuvo la exposición *“Qhapaq Ñan: el camino de la diversidad”*
 - En el Monasterio de Santa Catalina en Arequipa se realizó la exposición *“Qhapaq Ñan: el camino de la diversidad”*
 - En la Posta Médica del poblado de Guellaycancha, Huánuco, en el marco del *“VI encuentro de la cultura autóctona del Chinchaysuyu”* se llevó a cabo la exposición temporal sobre el Proyecto Qhapaq Ñan.
 - En el Museo de la Nación se realizó la exposición fotográfica sobre la Áreas de Nominación y Participación Comunitaria durante la Semana Qhapaq Ñan
 - En el Parque de las Leyendas, se realizó la exposición *“El Puente Q’eswachaka: ingeniería y tradición andina”*
 - En el Centro Poblado Rural Autogestionario Huaycán de Cieneguilla en el marco de la II Semana del Patrimonio Cultural se realizó la exposición temporal sobre el Proyecto Qhapaq Ñan.
 - Exposiciones itinerantes regionales: *“Qhapaq: caminando a través de la historia”*, en Piura, Ancash, Tumbes, Junín y Amazonas.

IV.2. Los aportes coloniales y republicanos

Una de las responsabilidades del Ministerio es el estudio, preservación y puesta en valor del patrimonio inmueble colonial y republicano, así como de los Planes de Manejo de los Centros Históricos y del Patrimonio Cultural de la Humanidad. La abundancia de las expresiones arquitectónicas coloniales y republicanas a ser preservadas y puestas en valor, hace que resulten insuficientes los esfuerzos realizados considerando los riesgos a los que está expuesta, especialmente los relacionados con la expansión urbana y los intereses inmobiliarios que la acompañan. Estos factores vienen cambiando en forma

desordenada la fisonomía de muchas ciudades en el país, haciendo desaparecer muchos inmuebles que deben ser conservados por ser testimonio de épocas pretéritas. Existe también la situación de inmuebles en riesgo de colapsar por falta de recursos de los propietarios para mantenerlos. Tales situaciones exigen se revise el marco jurídico y de incentivos y se analicen experiencias exitosas de preservación del patrimonio cultural inmobiliario en otros países.

Entre las acciones realizadas el 2013, destacamos:

- a. Elaboración de Perfiles y proyectos de intervención en bienes culturales inmuebles para su preservación y/o puesta en valor:
 - Se elaboró el Perfil de Intervención de la Quinta de Presa
 - Se preparó el Proyecto de Intervención de Emergencia de la antigua Casa Hacienda Punchauca
 - Se elaboró el proyecto de conservación de varios ambientes de Palacio de Gobierno denominados: Hall de ingreso a la Sala de Reuniones del Consejo de Ministros, Sala del Consejo de Ministros, Sala de Reuniones contigua al Consejo de Ministros, Sala de Paso contigua al Consejo de Ministros y ambientes de comunicación, Sala contigua al Consejo de Ministros para edecanes, Biblioteca del Consejo de Ministros, Secretaría del Consejo de Ministros, Salón Eléspuru, Recepción por Jr. de la Unión y Salón Choquehuanca, Ambiente de paso entre Salón Túpac Amaru y Gran Hall, Salón Túpac Amaru, Gran Hall de Ayacucho, Sala de Embajadores, Gran Hall, Sala de Cine (Sala Cáceres), así como de la azotea y de las escaleras exteriores de ingreso al Gran Comedor.
 - Continúa en elaboración el anteproyecto de restauración y adecuación a nuevo uso del antiguo Hotel Comercio.
- b. Mejora de los procedimientos administrativos para hacer más eficiente el servicio prestado al usuario:
 - Se mejoraron los procedimientos administrativos y de atención a las solicitudes de usuarios internos y externos, disminuyendo el tiempo de atención e incrementando en 40% aproximadamente el número de Informes Técnicos, Oficios y Memorandos emitidos. Contribuyó a este resultado el incremento de personal técnico.
- c. Propuesta de Directivas para mejorar procedimientos:
 - Autorización para la emisión de licencias de funcionamiento en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación,
 - Revisión de Proyectos de Intervención, y
 - Determinación de Sectores y Grados de Intervención.
- d. Acciones en colaboración
 - En el marco de un convenio celebrado con The Getty Conservation Institute, entidad especializada en construcciones en barro, se viene reconstruyendo la Iglesia de Kuño Tambo, en el pueblo del mismo nombre en el Cusco, dirigido a preservar ese inmueble colonial representativo construido en barro. Otro

proyecto con la misma institución, avanza en la reconstrucción de la Catedral de Ica, destruida por el terremoto del año 2007.

IV.3 Cerámica, tejidos y pinturas en vitrina

Los museos son espacios en los cuales se conservan y exhiben bienes culturales muebles, como la cerámica, los tejidos o las pinturas entre otros, para el conocimiento y disfrute de quienes los visitan. A través de diferentes muestras se difunden conocimientos y valores sobre el patrimonio cultural material e inmaterial, constituyendo una herramienta fundamental para el desarrollo y fortalecimiento de nuestra identidad.

El museo es un lugar vivo de difusión de cultura. Se utiliza como medio de comunicación para transmitir, principalmente, una realidad cultural, constituyendo una eficiente herramienta de gestión cultural. Cada vez más se convierte en una alternativa educativa y de entretenimiento de la población, al estar abierta para todos y ayudar a enlazar de manera didáctica el pasado con el presente. Al encontrarnos en un mundo globalizado en el que nuestras tradiciones y herencia cultural están perdiendo espacio, el carácter de bienes únicos e irremplazables de nuestro patrimonio cultural encuentra en los museos una manera en la que a la población se sensibilice respecto de su importancia. El éxito de esta acción dependerá de la conciencia que adquiera la comunidad sobre la importancia del museo.

El Ministerio de Cultura a través de la Dirección General de Museos, es el responsable de la formulación de políticas y normas en materia de museos, la gestión de los museos del Ministerio y la protección de los bienes muebles del Patrimonio Cultural de la Nación. El nuevo Reglamento de Organización y Funciones ha creado la Dirección General de Museos independizándolo de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

El Ministerio de Cultura administra a nivel nacional 58 museos, de los cuales 52 están en funcionamiento. Las regiones que presentan el mayor número son: Lima 21%, Ancash 12%, Cusco 10 % y Lambayeque 10%. El Sistema Nacional de Museos y Bienes Muebles exhibe los diversos componentes patrimoniales muebles que deben ser conservados, restaurados y adecuadamente presentados en museos o exposiciones, a efecto poder transmitir la información histórica que encierran, dándoles una ubicación y una función adecuada a sus valores y condiciones.

Los museos del Ministerio de Cultura tienen varias categorías. Por el carácter de sus colecciones existen museos de: arqueología (64%), de arte, religiosos, ciencias, generales y especializados, entre otros; a la vez, por el ámbito de su influencia son: nacionales, regionales y museos de sitio; y por su propiedad, se clasifican en públicos y privados. Esta variedad de categorías está abierta a todos los públicos; cada uno de ellos desarrolla su propio plan de actividades de acuerdo a la naturaleza predominante de sus exposiciones o colecciones.

El año 2013 se desarrollaron las siguientes actividades y tareas:

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE

a. Exposiciones internacionales

- Exposición: “Los Reinos del Sol y La Luna”
País: Canadá
Organizador: Montreal Museum of Fine Arts
Fecha de exposición: 28/01/2013 al 05/01/2014
Local de exhibición: Montreal Museum of Fine Arts y Seattle Art Museum
Museos prestatarios: Proyecto Arqueológico Huacas del Sol y de la Luna; Programa Arqueológico San José de Moro de la Pontificia Universidad Católica del Perú; Museo Nacional de la Cultura Peruana; Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú; Museo Nacional Sicán; Museo Arqueológico Nacional Brüning; Museo Tumbas Reales de Sipán; Museo de Sitio Huaca Rajada de Sipán; Museo de Sitio Túcume; y Museo de la Nación.
- Exposición: “Inkas: Reyes de los Andes”
País: Alemania
Organizadores: Linden Museum, Stuttgart y Veranstaltungen und Kongress GmbH Rosenheim
Fecha de exposición: 11/10/2013 al 23/11/2014
Local de exhibición: Linden-Museum de Stuttgart y Sala de Exposiciones de Lokschuppen de Rosenheim
Museos prestatarios: Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
- Exposición: “Gold and the Incas: Treasures from Perú”
País: Australia
Organizador: National Gallery of Australia
Fecha de exposición: 06/12/2013 al 21/04/2014
Local de exhibición: National Gallery of Australia
Museos prestatarios: Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú; Museo Tumbas Reales de Sipán; Museo Nacional Sicán; Museo Nacional Brüning; Museo de Sitio Chan Chan; Dirección Regional de Cultura de Piura; Museo Larco; Museo de Oro; Universidad Nacional de Trujillo y Museo Amano.
- Exposición: “Un siglo después del “Descubrimiento” de Machu Picchu”
País: Japón
Organizador: Tokyo Broadcasting System Television INC
Fecha de exposición: 11/02/2013 al 11/02/2014
Local de exhibición: Museo Auditorio de la Prefectura de Toyama; Museo de la Cultura de la Municipalidad de Kyoto; Museo de la Municipalidad de Fukuoka; Museo de la Prefectura de Kagoshima, Reimeikan; y Museo de la Prefectura de Okinawa.
Museos prestatarios: Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú; Museo de Sitio Arturo Jiménez Borja –Puruchuco; Museo Regional de Ica “Adolfo Bermúdez Jenkins”; Museo de Sitio de Machupicchu; Museo de Sitio de Túcume; Museo de Leymebamba; Proyecto Arqueológico Huaca de la Luna;

Asociación Rafael Larco Hoyle; Banco Central de Reserva del Perú; Museo Inka de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco; Museo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; Colección Barbosa Stern; y Fundación Pedro y Angélica de Osma Gildemeister

b. Exposiciones Nacionales

- Exposición: **Sabogal**

Organizador: Museo de Arte de Lima

Fecha de exposición: 09 de julio a 3 de noviembre de 2013

Local de exhibición: Museo de Arte de Lima

Museos prestatarios: Museo Nacional de la Cultura Peruana y Museo de la Nación.

c. Muestras Nacionales realizadas

- Exposición fotográfica de Víctor Mallqui inaugurada el mes de noviembre. La muestra enfoca personas e instantes captados en la calle.
- Muestra fotográfica *La Catedral de Ayaviri en el tiempo* es la historia de la catedral. La muestra, con fotos del artista Rodrigo Rodrich Portugal, se organizó con el apoyo de La Universidad de San Pablo de Arequipa, el Instituto de Pastoral Andina y la Dirección General de Museos. En la inauguración se realizó la presentación del libro: *La Catedral de Ayaviri en el Tiempo* cuya investigación ha estado a cargo de Carlos Zegarra Moretti.
- La muestra *Museo Infantil*, estimula el arte infantil a nivel nacional. Los niños que participan promueven, a través de la educación artística, nuestra identidad cultural. Se llevó a cabo en la sala Kuélap del Ministerio de Cultura el 25 de noviembre.

d. Planes y directivas

- Elaboración del Plan Nacional de Museos y evaluación técnica a los museos del SNME.

El Plan Nacional de Museos requiere tener un diagnóstico con información básica y actualizada sobre la cantidad de instituciones involucradas en temas museísticos a nivel nacional y el estado situacional de cada uno de ellos. El análisis de los museos ha incorporado al SNME 91 museos: 78 administrados por el Estado (47 por el Ministerio de Cultura, 04 por las Fuerzas Armadas y Policiales, 08 por Universidades y Centros Educativos, 05 por Municipalidades y 14 por otras instituciones) y 13 museos por instituciones privadas.

- En el marco del Plan Nacional de Museos, se ha realizado la evaluación de tres (03) museos administrados por el Ministerio de Cultura, con la finalidad de determinar la situación actual de estos, sus necesidades y las recomendaciones a considerarse para su mejora. Estos son:

- Casa Museo José Carlos Mariátegui (11-12-2013)
- Museo de Sitio Huaca Pucllana (17-12-2013)
- Museo de Sitio El Mirador del Cerro San Cristóbal (18-12-2013)

- Elaboración de propuestas de directivas técnicas a aplicarse en los Museos del país.

- Directiva que regula los procedimientos para la elección del Comisario de los bienes culturales muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación y el desarrollo de sus funciones en las exhibiciones en el extranjero.

- Procedimiento con el fin de solicitar autorización para realizar proyectos de investigación de colecciones y fondos museográficos administrados por el Ministerio de Cultura.
- Evaluación a museos, salas de exposición y depósitos del Sistema Nacional de Museos.
- Directiva para la entrega de los bienes culturales muebles procedentes de proyectos arqueológicos en sus diferentes modalidades al Ministerio de Cultura.
- Lineamientos para regular la verificación de los pagos correspondientes a la catalogación y depósito de bienes culturales muebles recuperados en la ejecución de Proyectos de Evaluación Arqueológica en el Ministerio de Cultura.

e. Capacitación

- Curso “Diseño para Vitrinas en Museos del Perú”.-
Se realizó en Huancayo en octubre del 2013, organizado por la Embajada de Estados Unidos, con participación de personal de los museos de la región sur del país. La vitrina se utiliza para informar al público y proporcionar acceso visual a objetos delicados. Desempeña un papel vital en la preservación de colecciones de un museo,
- Implementación del proyecto piloto: Puesta en valor de la colección del Ex Museo Peruano de Ciencias de la Salud⁵.
Proyecto orientado a diseñar una metodología para la conservación, estudio y difusión de colecciones arqueológicas en depósitos de museos (3338 bienes culturales muebles).
- Proyecto de publicaciones especializadas en museología y bienes culturales muebles.
Se ha preparado la propuesta de tres publicaciones a elaborarse por la DIPM: una revista virtual sobre museos y patrimonio cultural mueble; el Boletín de Estadística de los museos del Ministerio de Cultura y Material de Difusión de los museos del Ministerio de Cultura.

f. Actividades Internacionales

- IBERMUSEOS
Es una iniciativa de cooperación e integración de los países iberoamericanos para el fomento y articulación de políticas públicas para el área de museos y de la museología, de la que el Perú forma parte a partir del año 2013. Como tal, ha participado en la primera reunión del Comité Asesor del Observatorio Iberoamericano de Museos (OIM) realizada en Toledo (España) el mes de setiembre. Se viene coordinando el registro iberoamericano de museos para contribuir a la formulación de políticas públicas en el área de la cultura con informaciones, datos, síntesis y análisis de los museos. También se ha comenzado a elaborar el informe se va a valorar y definir los requisitos técnicos necesarios

⁵ La colección del Museo Peruano de Ciencias de la Salud, se encuentra en custodia del Museo de la Nación, según lo establecido en el convenio suscrito entre la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima y el Museo de la Nación en el año 2007.

para el desarrollo de la plataforma tecnológica que albergará el Registro de Museos Iberoamericanos (RMI).

g. Registro y estadísticas de bienes muebles

– Registro Nacional de Museos Públicos y Privados

Se ha coordinado la creación e implementación del Sistema de Registro Nacional de Museos Públicos y Privados, en el que se deben registrar todos los museos públicos y privados que exhiban bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

El incremento de los bienes culturales muebles recuperados durante los proyectos de intervención arqueológica, hace necesaria la de creación de “áreas de reserva” en cada una de las macrorregiones del país. Éstas, son edificios que disponen de los medios técnicos necesarios para garantizar la conservación de dichos bienes y brindar servicios al público investigador. Para ello, es necesario disponer de información sobre las dimensiones de los ambientes, el volumen de los bienes en los depósitos y la cantidad de los bienes que ingresan anualmente a los depósitos a fin de proyectar el volumen de los espacios requeridos a futuro, para lo que se está recabando la información correspondiente.

– Análisis y evaluación de la estadística de visitantes

El Sistema de Registro de Visitantes permite que, en los primeros días de cada mes, se disponga de información sobre los visitantes a cada uno de los Museos, facilitando una mejor planificación de sus actividades. El 2013 se recibieron 1'506,123 visitantes en los museos administrados por el Ministerio de Cultura, de los cuales 74% fueron nacionales y 26 % extranjeros. Entre los visitantes nacionales el mayor porcentaje, 40%, corresponde al segmento escolares/niños.

– Registro de bienes culturales muebles en el Sistema de Registro del Patrimonio Cultural.

El Sistema de Registro del Patrimonio Cultural de la Nación se inició en setiembre del año 2007. En el siguiente cuadro se indica los avances que se han hecho hasta la fecha:

Año	Bienes culturales registrados
Set-2007	1,453
2008	56,764
2009	32,363
2010	42,701
2011	19,884
2012	21,674
2013	25,727

Total	200,566
--------------	----------------

- Bienes Histórico-artísticos y etnográficos:
 - A diciembre de 2013 se realizaron 7839 registros en el Registro de los bienes culturales muebles del Museo Nacional de la Cultura Peruana. La colección asciende, aproximadamente, a 8000 bienes culturales muebles.
 - Actualización del registro de los bienes culturales muebles de la Quinta de Presa en custodia del Museo de la Nación. Hasta diciembre de 2013 se ha realizado 119 registros. Se continuará con el levantamiento de la información de toda la colección a partir de enero 2014.
 - Ampliación y actualización del registro de los bienes culturales muebles de la Catedral de Lima. Se ha levantado la información de 1636 bienes culturales y hasta diciembre de 2013 se realizaron 336 registros.
 - Ampliación y actualización del registro de los bienes culturales muebles de Palacio de Gobierno. A octubre de 2013, se concluyó el trabajo de campo, los mismos que ascienden a 1500 piezas. A diciembre del mismo año, se ha preparado la primera entrega de información y documentación fotográfica de 200 bienes para proceder a la migración de base de datos.
 - Trabajo de campo en las iglesias de Nuestra Señora de la Asunción y San Juan de Letrán en la Región Puno, cuyas colecciones están bajo la administración de la Dirección Desconcentrada de Cultura Puno. Se levantó la información de 200 bienes culturales de San Juan de Letrán y 67 de Nuestra Señora de la Asunción.
 - Trabajo de campo para el registro de los bienes culturales de la Iglesia de Levanto en la Región Amazonas, ascendente a 99 bienes culturales.
 - Se culminó con la actualización del registro de los bienes culturales muebles de la iglesia de La Soledad. Este registro asciende a 213 bienes culturales.
 - Se culminó con la actualización del registro de los bienes culturales muebles de la Casa de Correos y Telégrafos (hoy Casa de la Gastronomía), ascendente a 58 bienes culturales.
- Bienes culturales arqueológicos:
 - Registro de bienes procedentes de repatriaciones y decomisos (Museo de la Nación), cuyo número se incrementa periódicamente.
 - Actualización de registros para exposiciones temporales. Actualmente se viene realizando la actualización de la información en las fichas de Registro Nacional para las siguientes exposiciones internacionales.
 - Estados Unidos – 2014 (97 bienes)
 - Suiza – 2014 (122 bienes)
 - Trabajo de campo para el registro de bienes culturales prehispánicos del Museo Lítico de Pukará. Se levantó la información de 334 bienes culturales.
 - Trabajo de campo para el registro de bienes culturales prehispánicos de la Sala de Exhibición Gilberto Tenorio Ruiz de la DDC Amazonas. Se levantó la

información de 236 bienes culturales los cuales han sido solicitados en préstamo temporal por el GORE Amazonas.

- Se culminó con el registro en el Sistema de Registro del Patrimonio Cultural de la Nación de las siguientes colecciones:

428 bienes culturales de la colección del señor Ernesto Leistenschneider
450 bienes culturales del Proyecto Arqueológico Huacas del Sol y La Luna
401 bienes culturales del Museo Arqueológico de Ancash
658 bienes culturales del Ex Museo de la Salud
1765 bienes culturales del Museo Leymebamba

- Se encuentran en proceso de registro en el Sistema de Registro del Patrimonio Cultural de la Nación, los siguientes:

375 bienes culturales de la colección del señor Ernesto Leistenschneider
530 bienes culturales del señor Ernesto Lostaunau
151 bienes culturales del señor Almeida Molina
1050 bienes culturales del señor Octavio Mujica
305 bienes culturales del Proyecto Arqueológico Huacas del Sol y La Luna
3916 bienes culturales del Museo Regional de Ica
221 bienes culturales del Museo Arqueológico de Ancash
334 bienes culturales del Museo Lítico de Pukará
236 bienes culturales de la Sala de Exhibición Gilberto Tenorio Ruiz

- Capacitación para el registro de bienes culturales muebles

En el segundo semestre del año 2013 se realizaron ocho talleres de capacitación de personal de las instituciones / museos:

- Museo de Antropología, Agricultura Andina, Biodiversidad y Alimentación de la Universidad Agraria de La Molina.
- Proyecto Zona Arqueológica de Caral.
- DDC Ancash.
- DDC Cajamarca.
- Programa Qhapaq Ñan – Proyecto Museo de Huaytará – Huancavelica.

- Implementación de mejoras en el Sistema de Registro del Patrimonio Cultural de la Nación

- *Manual del Sistema de Registro del Patrimonio Cultural de la Nación*, con la finalidad de estandarizar los procedimientos de registro.
- Elaboración de la directiva *Procedimiento para el registro y declaración de bienes muebles pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación*.
- Propuesta de *Glosario Mínimo de Grabado*, para normalizar los términos dedicados al registro de bienes culturales muebles de esta clasificación.
- Se encuentra en revisión el *Instructivo y Glosario para el registro de bienes culturales de cerámica*, con el fin de uniformizar criterios durante el registro de estos bienes culturales.
- Se ha elaborado la propuesta de *Manual de Manipulación durante el registro de bienes culturales muebles*.

- h. Mejora de infraestructura de museos

Estado de nuevos museos o intervención en museos existentes del Ministerio de Cultura:

- Museo Nacional Amazónico
El Museo Nacional Amazónico fue inscrito en el Banco de Proyectos del SNIP, con el nombre de “Instalación del Museo Nacional Amazónico, distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Región Loreto”. Está pendiente la definición del terreno más apropiado. Se ha avanzado, con el “Estudio de Programación Museológica y Arquitectónica” elaborado por un equipo consultor dirigido por el Dr. Alfonso Castrillón, en base al que se ha aprobado el Estudio de Pre Inversión. Está en ejecución el “Plan Museológico” y se han desarrollado los Términos de Referencia para la “Elaboración del Anteproyecto de Infraestructura” y para la “Elaboración del Anteproyecto Museográfico”.
- Museo del Tawantinsuyo
El Museo del Tawantinsuyo del Cusco exhibirá bienes de la cultura Inca. El Dr. Luis Guillermo Lumbreras ha realizado los Estudios Preliminares y el Pre-guion Museológico con el objetivo de determinar la concepción del museo, sus ejes temáticos y su posible ubicación. Está pendiente la identificación de las posibles colecciones a ser incluidas en él, seleccionar las piezas del patrimonio cultural de la Nación que conformarán la exposición e identificar las colecciones del extranjero que podrían incluirse en la exposición.
- Museo de Sitio de Paracas
El Proyecto del Museo de Sitio de Paracas está en etapa de inversión gracias a un Convenio de Cooperación entre el Gobierno Regional de Ica, el Fondo de Cooperación Hispano Peruano (FONCHIP) y el Ministerio de Cultura, Su Unidad Ejecutora es el Gobierno Regional de Ica, siendo el Ministerio de Cultura quien debe elaborar los Expedientes Técnicos y Estudios, como el *Diseño Gráfico del Guión Museológico* y la Supervisión de la ejecución del mismo.
- Museo Nacional Chavín
El Museo Nacional Chavín es un Proyecto de Inversión Pública en fase de inversión, cuyo monto asciende a S/. 14,233,891.00. A la fecha se ha ejecutado la construcción y el equipamiento del Museo. Esta donación del Gobierno de Japón constará de dos edificaciones colindantes: el Museo, donde se instalará la Museografía definitiva, y el Centro Internacional de Investigación, Conservación y Restauración del Museo Nacional Chavín y Nueva Museografía.
- Proyecto de Ampliación y Mejoramiento Integral del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.
La ampliación y mejoramiento integral del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú ha sido declarado viable y cuenta con opinión técnica favorable sobre el componente museológico.
- Museo de Pachacamac
Se ha culminado la elaboración del Expediente Técnico para la construcción e implementación de la museografía del nuevo Museo de Pachacamac.
- Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Exhibición, Interpretación y Exposición del Museo Regional de Ica
El proyecto de inversión “Mejoramiento y ampliación de los servicios de exhibición, interpretación y exposición del Museo Regional de Ica” cuenta con un estudio de pre inversión a nivel de perfil. Su objetivo es brindar una adecuada infraestructura

y equipamiento para albergar bienes del patrimonio cultural de las culturas regionales en óptimas condiciones.

IV.4 Lenguas, tradiciones y costumbres

El Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación está conformado por “las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal y que, reconocidamente, responden a las expectativas de la comunidad como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural.”⁶ En base a esta definición el Ministerio reconoce como patrimonio inmaterial contemporáneo:

- Las lenguas y tradiciones orales
- Las fiestas y celebraciones rituales
- La música y danzas
- Las expresiones artísticas plásticas, artes y artesanías
- Las costumbres y normativas tradicionales
- Las prácticas y tecnologías productivas
- Los conocimientos, saberes y prácticas como la medicina tradicional y la gastronomía
- Los espacios culturales de representación o realización de prácticas culturales

Los bienes inmateriales del Patrimonio Cultural de la Nación son transmitidos de generación en generación y recreados permanentemente por las comunidades y grupos en función de su medio, de su interacción con la naturaleza y de su historia, proporcionando a sus integrantes un sentimiento de identidad y de continuidad. Su reconocimiento contribuye a promover el respeto a la diversidad cultural y a la creatividad humana.

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Patrimonio Inmaterial identifica, investiga, registra, preserva, promueve y revaloriza el patrimonio cultural inmaterial del país en sus distintas formas, buscando la participación activa de la comunidad, los grupos o individuos que crean, mantienen y transmiten dicho patrimonio, asociándolos activamente en la gestión del mismo.

Entre los principales logros del año 2013, tenemos los siguientes:

- a. Declaratoria de veintidós (22) expresiones culturales del país como Patrimonio Cultural de la Nación. Se reconoce de este modo a los colectivos culturales de más de veinticinco (25) provincias, así como de dieciséis (16) departamentos del país.
- b. Reconocimiento como Personalidad Meritoria de la Cultura a treinta y ocho (38) representantes y gestores culturales relacionados al Patrimonio Inmaterial.

⁶ Ley N° 28296, la General de Patrimonio Cultural de la Nación.

- c. Realización de tres (03) exposiciones venta de arte popular tradicional, incluyendo dos (02) realizados en el Museo de la Nación (Ruraqmaki) y una (01) en el Westin Lima Hotel. En las ferias participaron más de cien (100) colectivos culturales de diecinueve (19) departamentos del país. La versión 2013 de la exposición-venta Ruraqmaki (hecho a mano), se realizó en julio (del 18 al 29) con la participación de 72 colectivos de artesanos y en diciembre (del 13 al 22) con 62 colectivos de artesanos. Un promedio de 20,000 personas visitó Ruraqmaki este año.
- d. Realización de siete (07) exposiciones relacionadas al Patrimonio Inmaterial en las instalaciones del Museo de la Cultura, el Museo de la Nación, la Casa de la Gastronomía y el Parque de las Leyendas.
- e. Publicación de un (01) libro acerca de dos de las manifestaciones culturales más difundidas e importantes del altiplano peruano: el ekeko y las alasitas. Este estudio etnohistórico es el segundo volumen de la serie “Pueblos y Tradiciones”.
- f. Realización de siete (07) celebraciones conmemorativas relacionadas a elementos del patrimonio inmaterial y a sus portadores. Estas fueron: Lanzamiento de la Festividad de la Virgen de la Candelaria, Día del Artesano, Día Mundial de la Danza, Día Mundial del Folklore, Día de la Marinera, Día de la Canción Criolla y Congreso Nacional de Danzantes de Tijeras.
- g. Elaboración de cuatro (4) documentales audiovisuales relacionados a expresiones de Patrimonio Inmaterial del Perú. Incluye: Tierra de Quipus, la Danza de Tijeras de Apurímac, La Herranza de Pasco y Patrimonio Inmaterial de Peruanos en Chile.
- h. Inscripción de los *“Conocimientos, saberes y rituales relacionados a la renovación anual del puente Q’eswachaka”* en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de UNESCO. Reconocimiento otorgado en la ciudad de Bakú, Azerbaiyán en diciembre de 2013.
- i. Elaboración y presentación de dos (02) expedientes de candidatura a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de UNESCO: la *“Festividad de la Virgen de la Candelaria”* de Puno y la *“Danza del Wititi”* de Caylloma en Arequipa.
- j. Avance del 30% en la investigación sobre expresiones culturales tradicionales del pueblo indígena amazónico tikuna, concerniente a las comunidades de Cushillo Cocha, Bufe Cocha, Yahuma, Bellavista de Callarú y Erené.
- k. Avance al 80% en la investigación del proyecto trinacional Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial del pueblo Aymara concerniente a tradición oral. Se está preparando el material de difusión correspondiente.
- l. Desarrollo de trece (13) talleres descentralizados sobre expresiones culturales pertenecientes al Patrimonio Cultural Inmaterial y sobre los mecanismos de Salvaguardia impulsados por el Ministerio de Cultura.

IV.5 Valorando el paisaje cultural

Los Paisajes Culturales son el resultado de las actividades humanas en un territorio concreto, siendo los componentes que lo identifican: el sustrato natural (orografía, suelo,

vegetación, agua); la acción humana (modificación y/o alteración de los elementos naturales y construcciones para una finalidad concreta); y la actividad desarrollada (componente funcional en relación con la economía, formas de vida, creencias, cultura...)

La integración del patrimonio y el territorio, la cultura y el espacio, revolucionan el enfoque tradicional de las ciencias sociales al darle una mirada espacial e integradora a las formas de adaptación del hombre a su medio, teniendo como objeto de estudio tanto el “bien cultural” cuanto el entorno del mismo, así como el papel que el territorio cumple en su configuración patrimonial.

Mediante un plan de gestión del paisaje cultural se asegura su sostenibilidad, considerando estrategias de participación ciudadana que acompañen el proceso. Entre los principales logros del Ministerio el año 2013 en esta área, tenemos los siguientes:

- a. Se capacitó a los Gobiernos Regionales y locales de los departamentos de La Libertad, Cajamarca, Loreto, Ucayali y Pasco para la identificación de Paisajes Culturales.
- b. Se iniciaron acciones para la Declaratoria de Paisajes Culturales como Patrimonio Cultural de la Nación del “Apu Pariacaca y el Alto Cañete” en el departamento de Junín, y en el área Potencial “Las Huarinas” en Piura.
- c. Se vienen realizando estudios para evaluar las potencialidades culturales de determinados territorios en regiones que presentan índices de pobreza extrema, en el marco de las políticas de inclusión social del Estado peruano. Estas áreas son: “Mina Santa Bárbara – Huancavelica” y “Valle de Sondondo – Ayacucho”. Las evaluaciones permitirán mostrar las potencialidades culturales de aquellos territorios como oportunidad de desarrollo a nivel de trabajo de campo.
- d. El reconocimiento de territorios que cuenten con un valor cultural excepcional es el objetivo de la catalogación de paisajes culturales en el país. A la fecha, se han identificado 118 unidades potenciales de paisaje cultural, que se han agrupado en macro regiones para una mejor comprensión.
 - En la macro región norte, se han identificado 47 unidades potenciales (en Amazonas, 03; en Cajamarca, 07; en La Libertad, 18; en Lambayeque, 04; en Piura, 12; en Tumbes: 03).
 - En la macro región centro, se han identificado 24 unidades potenciales, (en Ancash, 09; en Huánuco, 08; en Junín, 02; en Lima, 01; en Pasco, 04).
 - En la macro región centro sur, se han identificado 30 unidades potenciales (en Apurímac, 02; en Ayacucho, 07; en Huancavelica, 13; en Ica, 08).
 - En la macro región sur, se han identificado 17 unidades potenciales (en Arequipa, 06; en Moquegua, 04; en Puno, 05; en Tacna, 02).
- e. Se organizó y realizó la *4° Jornada de Paisaje Cultural, Patrimonio y Gestión del Territorio*. La Dirección de Paisaje Cultural viene realizando este evento desde el año 2010. La masiva asistencia evidencia el interés del público sobre el tema, así como la escasez de espacios de diálogo para la construcción de una gestión cultural y territorial efectiva.

- f. Se realizó el proceso de Catastro de Hitos Geográficos y Espacios Sagrados en las Regiones de Ica, Ayacucho, Apurímac y Huancavelica. El mismo, tiene una primera etapa de identificación y delimitación de los hitos geográficos a escala 1:100.000.

IV.6 Cultura peruana en el mundo

La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO 1972 ha inscrito once sitios peruanos en la Lista de Patrimonio Mundial: la ciudad del Cusco, los Centros Históricos de las ciudades de Lima y Arequipa, los sitios arqueológicos de Machu Picchu, Chavín, Chan Chan, Caral y las Líneas de Nasca, y los Parques Nacionales Huascarán, Manú y Río Abiseo.

El año 2013 se ha conseguido:

- a. La inclusión del Complejo Astronómico Chankillo en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial de la Convención de UNESCO 1972, lo cual, generará posibilidades de desarrollo sostenible a partir de la investigación, conservación y puesta en valor de Chankillo.
- b. Con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) se constituyó el equipo técnico para la elaboración de la propuesta para la postulación de *Kuelap y su entorno a la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO 1972*. Todo ello permitirá la protección y desarrollo sostenible de una de las regiones más pobres del país (Amazonas).
- c. Se impulsó y acompañó el desarrollo del “*Reglamento de la Zona de Amortiguamiento del Complejo Arqueológico Chan Chan*” sitio del Patrimonio Mundial y Patrimonio Mundial en Peligro. El Reglamento permitirá mejorar la protección y conservación del Complejo Arqueológico y los restos arqueológicos existentes en la Zona de Amortiguamiento, así como su entorno paisajístico en relación al desarrollo sostenible urbano y rural de dicha zona.
- d. El Estado Peruano fue elegido miembro del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO por cuatro años (2014-2018), ocupando uno de sus 21 sitios. La participación de nuestro país resultará beneficioso en la medida que contribuirá a incrementar el número de representantes de América Latina y el Caribe (solo Colombia ostentaba un lugar en el Comité), propiciando una representación geográfica equilibrada.

IV.7 Defensa del Patrimonio Cultural

Los bienes del patrimonio cultural deben ser defendidos y protegidos de la acción humana o natural que pueda atentar contra los mismos y afectar el derecho que tiene toda la comunidad de acceder a su disfrute. La Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural, es el órgano de línea a cargo de recuperar bienes sustraídos u ocupados indebidamente, repatriarlos cuando han salido ilegalmente del país e imponer sanciones por infracciones contra el patrimonio cultural de la Nación. Además, cumple un rol importante al educar y sensibilizar a la ciudadanía en temas relacionados con la defensa y protección del patrimonio.

En cumplimiento de sus funciones ha desarrollado múltiples acciones de prevención, de sanción o de recuperación.

ACCIONES PREVENTIVAS

- a. Capacitaciones dirigidas a entidades involucradas con la defensa y protección del patrimonio cultural mueble para lograr una gestión más eficiente de sus funciones. Se benefició a un total de 370 funcionarios, desarrollándose los siguientes temas:
 - Reconocimiento de bienes pertenecientes al patrimonio cultural nacional,
 - El marco legal del patrimonio cultural,
 - Las principales afectaciones humanas contra el patrimonio cultural nacional,
 - Papel de las autoridades e instituciones en la defensa del patrimonio cultural.
- b. Se realizaron 21 actividades de capacitación y sensibilización especializadas dirigidas a un total de 528 beneficiarios directos, sobre los siguientes temas:
 - Reconocimiento del patrimonio cultural local
 - Estrategias de defensa y protección del patrimonio cultural
 - El patrimonio cultural: afectaciones naturales y afectaciones humanas
 - El patrimonio cultural y la participación ciudadana
- c. Se desarrolló una propuesta de materiales educativos brindando herramientas e información sobre el patrimonio cultural fronterizo, beneficiando a los centros educativos ubicados en las zonas fronterizas ubicadas en Perú y Ecuador.
- d. Se desarrolló la versión virtual del KIT Educativo “Nuestro Patrimonio Cultural”, el cual será entregado a nivel nacional a 900 instituciones educativas públicas. De esta manera se potenciará el trabajo del docente a través de la incorporación de guías de trabajo y se beneficiará al alumnado a través del acceso a la información.
- e. De manera conjunta con la 5ª Fiscalía de Prevención del Delito y la 45ª Fiscalía Penal de Lima, se realizaron 19 inspecciones en sitios arqueológicos o monumentos históricos con amenaza y bajo riesgo de atentados. De esta manera se ha fortalecido la relación con las entidades mencionadas en beneficio del patrimonio cultural de la Nación.
- f. Se atendieron 325 denuncias y alertas de atentados contra el patrimonio cultural arqueológico, histórico y paleontológico.
- g. Se emitieron 1,515 Certificados de exportación, verificándose un total de 21,330 objetos; de estos, se denegó la exportación de 145 bienes por pertenecer al patrimonio cultural de la Nación.

- h. Se elaboró y publicó dos importantes documentos: el *Instructivo de Procedimientos de Control en los Módulos Descentralizados del Ministerio de Cultura* (3,000 ejemplares) y la *Cartilla Binacional de Bienes Culturales del Perú y Chile* (1,000 ejemplares).
- i. Se organizó dos Talleres Binacionales Internacionales sobre tráfico ilícito de bienes culturales con Ecuador y con Chile, en los que se trataron temas de prevención y control del tráfico ilícito, identificación de bienes culturales, entre otros.
- j. Se fomentó la participación activa de la ciudadanía para la protección y defensa del patrimonio cultural mediante actividades que alcanzaron a 475 beneficiarios directos:
 - Jornadas de sensibilización,
 - Talleres de Fortalecimiento de capacidades locales,
 - Talleres de Capacitación de defensores del Patrimonio Cultural,
 - Gestión del Centro de Interpretación de Cajamarquilla y
 - Atención de consultas.
- k. Se desarrolló el primer taller *El Pequeño Arqueólogo*, dirigido a la población infantil de las comunidades cercanas a la Zona Arqueológica de Cajamarquilla, beneficiando a aproximadamente 50 beneficiarios.
- l. Continuó el programa de capacitación de *Defensores del Patrimonio Cultural* en trabajo conjunto con la UNESCO y la Universidad de Piura, obteniendo un total de 250 beneficiarios.
- m. Se atendió un total de 27 iniciativas, consultas y solicitudes por parte de la sociedad civil en materia de defensa y promoción del patrimonio cultural.

ACCIONES DE SANCIÓN

- a. Se emitieron Resoluciones de sanción a 27 personas -entre naturales y jurídicas- por infracciones al Patrimonio Cultural de la Nación. 25 Resoluciones fueron de multa (como medida correctiva) y 02 de Decomiso. El total de multas impuestas ascendió a 2961.25 UIT.
- b. Se emitieron 61 Resoluciones de inicio de Procedimiento Administrativo Sancionador, con un incremento del 34.4% con respecto al año anterior: 03 por bienes muebles, 23 por bienes inmuebles históricos y 34 por bienes inmuebles arqueológicos.

ACCIONES DE RECUPERACIÓN

- a. Se verificaron 5,289 objetos en los tres Módulos de control descentralizado (Aeropuerto Jorge Chávez, Serpost y Complejo Fronterizo Santa Rosa en Tacna) habiéndose recuperado 1,011 bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación en coordinación con Aduanas y la Policía Nacional.
- b. Se repatriaron 214 bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación provenientes de E.E.U.U., México, Chile, Suiza, España y Australia
- c. Se hizo el seguimiento a 26 subastas de bienes culturales, en las que estuvieron involucrados 1,106 bienes, identificándose 501 bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación.
- d. Una recuperación anecdótica se obtuvo en enero del 2013. El Dr. Walter Alva recibió en una encomienda una pieza de cerámica (una vasija escultórica de la cultura

Mochica – fase estilística III), enviada desde Rusia de manera anónima, con la finalidad que se encargase su custodiada a algún museo del país.

ACCIONES INTERNACIONALES

- a. El Perú fue sede, por segunda vez consecutiva, del *Taller de Fortalecimiento de Capacidades* en aplicación de la Convención UNESCO 1970, con participación de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, México, Perú y expertos de UNESCO, INTERPOL y RILO-WE.
- b. Perú fue elegido miembro del Comité Subsidiario de la Convención UNESCO 1970. También es miembro del Comité Intergubernamental para la restitución de bienes culturales a sus países de origen.
- c. Se ha elaborado, junto con los pares de Ecuador, Colombia y Bolivia, un proyecto de Decisión de la Comunidad Andina sustituyendo la decisión 588 actualmente vigente. Este proyecto es único en su género ya que contempla definiciones de términos como “buena fe” y “debida diligencia” e incorpora estándares aduaneros internacionales.
- d. Con financiamiento de la UNESCO se tiene ya para impresión una revista tipo “comic” sobre la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

ACCIONES RESPECTO DE INMUEBLES

- a. El Paraíso. Se inició procedimiento administrativo sancionador contra la empresa Inmobiliaria ALISOL S.A.C. por la demolición de una de las pirámides del sitio arqueológico El Paraíso y se impuso sanción administrativa de multa, ascendente a Ochocientas Unidades Impositivas Tributarias **(800 U.I.T.)**.
- b. Alertas. El año 2013 se registraron 288 “Alertas” en la región Lima, que generaron 69 intervenciones exitosas

Tipo de bien inmueble					
Mes	-alerta	Arqueológicas	Históricas	Paleontológicas	Total general
Enero		11	2		13
Febrero		13	2		15
Marzo		14	8		22
Abril		16	2		18
Mayo		17	4		21
Junio		23	3		26
Julio		15	12		27
Agosto		27	5		32

Setiembre	21	8	1	30
Octubre	28	7		35
Noviembre	29	6		35
Diciembre (provisional)	11	4		
Total	225	63	1	288

V. INDUSTRIAS CULTURALES

La cultura, además de identidad, es un bien y servicio de intercambio que genera empleo, por lo que un proyecto de política cultural debe relacionarse creativamente con las reglas del mercado. El Ministerio de Cultura reconoce el nuevo paradigma por el que el mercado se constituye en el agente más influyente en la producción cultural, al garantizar diferentes circuitos y lógicas en la producción cultural por la aparición de actores privados que, con sus propias lógicas e intereses, contribuyen decisivamente a la construcción de nuevos cánones culturales y a la propia gestión de lo simbólico.

Las industrias y los emprendimientos culturales son agentes clave en la construcción de ciudadanía, generación de empleo y desarrollo económico. Su desarrollo aún es incipiente en el país, por lo que el Estado debe contribuir a generar las condiciones propicias para un crecimiento que promueva valores democráticos, que no discrimine a ninguna de las identidades o grupos culturales existentes, que reconozca su potencialidad en el progreso socio económico y cultural y, finalmente, que haga visible la dimensión económica de la cultura como oportunidad de desarrollo inclusivo.

Con la modificación del ROF del Ministerio el 2013, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes ha cambiado su estructura. Actualmente cuenta con el apoyo de Direcciones con nueva denominación que reflejan mejor su quehacer: la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios; la Dirección del Libro y la Lectura; la Dirección de Artes y la Dirección de Elencos Nacionales. Es el órgano de línea del Ministerio de Cultura que tiene a su cargo estimular la creación artística, fomentar la actividad artística y su difusión, promover las industrias que estén directamente vinculadas con la creación artística y la producción de bienes y servicios culturales protegidos por los derechos de autor.

Sus acciones durante el año se han articulado en torno a cuatro ejes de intervención: Institucionalidad, Formación y profesionalización, Promoción y difusión, y Cooperación internacional.

INSTITUCIONALIDAD

Con la finalidad de desarrollar un más conveniente marco normativo para la promoción de las industrias culturales y artes:

- a. Se propuso la creación de la Dirección del Libro y la Lectura, que se incluyó en el nuevo ROF, lo que permitirá consolidar las políticas dirigidas a la industria editorial y la promoción de la lectura en el Perú. Se ha organizado el equipo interno a la nueva normativa.
- b. Están en proceso:
 - La elaboración de una propuesta de ordenamiento de los procesos del TUPA.
 - Un anteproyecto de Ley de Incentivos a la Promoción Cultural que permita generar la alianza público-privada para la inversión en proyectos culturales a cambio de incentivos tributarios y de prestigio,
 - La elaboración de la “Marca Cultura”.

- La revisión de la Directiva de Calificación Cultural de Espectáculos Públicos No Deportivos.
- c. Se ha elaborado una propuesta de Ley que autoriza al Ministerio de Cultura a otorgar premios en dinero, la que viene recibiendo aportes de las distintas instancias del Ministerio.
- d. Se han firmado convenios con distintas entidades del Estado peruano: Convenio Marco y específico con Petróleos del Perú S.A. – Petroperú (Abril), Convenio Marco con el Poder Judicial (Junio), Convenio Marco con el Ministerio de Educación (Abril) y Convenio Marco con INDECOPI (Marzo).

FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Con el objeto de fomentar la formación y profesionalización de los diversos agentes de las industrias culturales y artes se llevó adelante:

- a. El Foro de Industrias Culturales y Propiedad Intelectual, los días 01, 02 y 04 de julio de 2013 en la sala de cine Armando Robles Godoy del Ministerio de Cultura, en coordinación con Indecopi. El Foro consistió en tres charlas informativas y la distribución de las Cartillas de Orientación sobre el Derecho de Autor, elaboradas por Indecopi y USAID. Asistieron de más de cien personas.
- b. El Seminario de Industrias Culturales en el marco de la 15° Conferencia Mundial de ONUDI, el mes de diciembre, dirigida a estudiantes universitarios.
- c. El Seminario “El libro digital en el Perú, retos y perspectivas”. que se llevó el 12 y 13 de noviembre, en el Ministerio de Cultura con la colaboración de Promperú. El seminario tuvo como objetivo exponer las novedades y proyecciones del libro digital y generar debate sobre el tema de los derechos de autor en la era digital.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Para estimular la creación, producción, circulación y difusión de las artes y las industrias culturales se desarrolló las siguientes actividades:

- a. Premio Nacional de Cultura: El Ministerio, en coordinación con Petróleos del Perú S.A. – PETROPERÚ, reconoció a las personas e instituciones que trabajan por la cultura del país, en tres categorías: Trayectoria (premio S/. 45,000.00), Creatividad (premio S/. 45,000.00) y Buenas Prácticas Institucionales (premio S/. 50,000.00). La Ceremonia de Premiación de los Ganadores se llevó a cabo el 28 de Noviembre de 2013, distinguiéndose a Rodolfo Hinostroza en la categoría Trayectoria, a Jorge Edgardo Rivera Martínez en la categoría Creatividad y a la Asociación Contisuyo en la categoría Buenas prácticas institucionales.
- b. Se convocó la VI Conferencia Internacional HASTAC 2014 en la sede del Ministerio de Cultura, a realizarse del 24 al 27 de abril de 2014. El evento cuenta con la colaboración de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Colaboración para las Humanidades, las Artes, la Ciencia y la Tecnología – HASTAC. En él se presentarán nuevos medios y tecnologías como soportes contemporáneos a la producción de cultura. En simultáneo, se realizarán charlas, representaciones creativas y varias actividades adicionales. La previa presentación en la OEA, Washington, del Proyecto de

animación de software digital “Animérica”, liderado por Perú, facilitó que Lima fuese la ciudad sede.

- c. Mercado de Industrias Culturales y Artes del Sur (MICSUR) 2014. Se viene preparando la participación del Perú en el encuentro bienal impulsado por el MERCOSUR Cultural, a realizarse en mayo de 2014 en Argentina. El evento permitirá conocer la oferta y las características del consumo en la región, así como dinamizar los acuerdos de venta y comercialización de bienes y servicios culturales, con especial énfasis en la pequeña y mediana empresa. Realiza en simultáneo rondas de negocios, foros y seminarios, actividades y presentaciones artísticas. El 2014 se han priorizado los sectores audiovisual, editorial, música, artes escénicas, videojuegos y diseño.
- d. XXVII Feria Internacional del Libro de Bogotá - FILBO 2014, contará con la participación de Perú como país invitado de honor. El Ministerio de Cultura ha convocado a las editoriales peruanas a participar con lo más representativo de su catálogo para la exposición-venta de libros que se llevará a cabo del 29 de abril al 12 de mayo de 2014.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Con el objeto de afianzar las relaciones con los organismos de cooperación regional y cooperación bilateral para el desarrollo de acciones conjuntas en el campo de las industrias culturales y artes, se participó en:

- a. UNASUR. Donde se aprobaron dos proyectos presentados por el Perú relacionados a la investigación y análisis del marco normativo en industrias culturales en la región y a la promoción de la música fusión. Se está a la espera de disponibilidad presupuestal para su implementación.
- b. MERCOSUR. Se participó en la elaboración del Atlas de Buenas Prácticas de Diversidad Cultural y en la organización del Mercado de Industrias Culturales del Sur – MICSUR.
- c. Participación en la V Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC) –OEA.
- d. En agosto de 2013, en la ciudad de Guayaquil, se efectuaron coordinaciones con las Altas Autoridades del Eje Social y Cultural (Perú-Ecuador), para incluir en el Convenio Binacional Perú-Ecuador el eje de industrias culturales y artes, que no había sido contemplado.
- e. Se participó en el II Comité de desarrollo e integración Fronterizo Perú – Chile:
- f. Se tuvo presencia en la I Reunión del Programa Iberoamericano de Movilidad de Artistas y Gestores Culturales – OEI
- g. Como país integrante de la CACI, se participó en las convocatorias DocTV e Ibermedia
- h. Como país integrante de CERLAC, se recibió asesoría en el diseño y planificación de proyectos de cooperación internacional, en las actividades programadas para el Libro y la Lectura y se participó en la revisión y aprobación de la nueva agenda del libro.
- i. Se obtuvo financiamiento de IBERMÚSICAS por un monto de US\$ 40,496.00; de IBERESCENA por un monto de US\$ 59,600.00 y de IBERMEDIA, por un monto de US\$ 270,000.00.

V.1 Audiovisual, Fonografía y los Nuevos Medios

- a. Se logró la aprobación de la Ley N° 29919, que modifica la Ley N° 26370, Ley de la Cinematografía Peruana, flexibilizándola en lo que respecta a los premios a las obras cinematográficas.
- b. Se elaboró y presentó el anteproyecto de la nueva ley de Cinematografía y el Audiovisual Peruano, que promueve un marco legal que fortalece a todos los agentes de las cadenas de producción y consumo.
- c. Se amplió el Registro Cinematográfico Nacional incorporando nuevas categorías y servicios. 65 empresas ya se encuentran inscritas en el Registro Cinematográfico Nacional.
- d. Se inició el proceso de transferencia de capacidades a la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco
- e. Se trabajó en conjunto con PROMPERU, para la elaboración del proyecto de Registro Nacional de Música
- f. Se realizó 3 eventos de promoción de la producción musical con 4,332 asistentes.
- g. En Ejecución del Plan Anual de Actividades y Concursos de Proyectos y Obras Cinematográficas 2013, se convocó 11 concursos que beneficiaron 35 proyectos.
- h. El 2013 se entregó el importe de los 45 premios del plan 2012 por un monto de S./ 4,821,978
- i. Se presentó 281 funciones en la sala Armando Robles Godoy, con 6,111 asistentes
- j. Se participó en la organización de 5 festivales de cinematografía nacionales
- k. Se postuló a películas peruanas a los premios internacionales: Oscar y Goya.
- l. Se realizó EXPO DJ.
- m. Se organizó el festival de cine peruano CINESUYU 2013 en coordinación con la DDC Cusco (24 funciones de ingreso gratuito con una asistencia aproximada de 500 espectadores) y se capacitó a cineastas de la sede DDC Cusco.
- n. Se desarrolló 2 Jornadas instructivas en postulación a concursos de cinematografía.
- o. Se participó en el Congreso Internacional de Audio Profesional LAC-AES PERU 2013
- p. Se desarrolló un Taller de composición musical para cine
- q. Se llevó a cabo un Taller introductorio al análisis cinematográfico.
- r. Se llevó a cabo la conferencia Internacional a cargo del especialista español, Toni Puig.
- s. Se efectuaron 11 eventos de formación técnica y profesional sobre producción cinematográfica y producción musical en Lima y Cusco, con 520 asistentes.

V.2 Libro y Lectura

- a. Se participó en el Comité Interinstitucional: “Nueva Agenda del Libro. Políticas públicas en torno al libro”, organizado por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe – CERLALC
- b. Se implementó 57 nuevos espacios de lectura durante el 2013. La Red alcanza 1520 espacios de lectura distribuidos en 25 regiones, con especial énfasis en zonas de

- escasos recursos: “Lectura en parques”, “Del patio escolar al parque”, “Biblioteca comunal” y “Módulos de lectura”, beneficiando a 300,000 personas a nivel nacional.
- c. Se desarrolló 15 capacitaciones en estrategias de fomento de lectura y temas vinculados a la promoción de la lectura, atendiendo a un total de 818 promotores.
 - d. Se desarrolló el curso “Elementos clave en el aprendizaje – enseñanza de la lectura: secretos del buen docente y del buen lector”, dirigido a 300 promotores, docentes y coordinadores de programas de fomento de la lectura a nivel nacional.
 - e. Se postuló al proyecto “Nuevos entornos para el desarrollo de la industria editorial: Fortalecimiento de capacidades de pymes editoriales en su transición a lo digital”, junto a CERLALC y a FIDC de UNESCO.
 - f. Se trabajó en el proyecto de elaboración de un catálogo nacional de publicaciones, en coordinación con CERLALC
 - g. Celebración del Día del Libro (23 de abril): Se articuló acciones con 13 regiones a nivel nacional, con 12 municipalidades de Lima Metropolitana y, en el evento central, con 9 instituciones educativas y el apoyo de instituciones como la Biblioteca Nacional del Perú, la Municipalidad Metropolitana de Lima y SENAJU, entre otras. Participaron 10 empresas editoriales. Asistencia aproximada de 900 alumnos de 12 instituciones educativas.
 - h. Se participó en la Feria Internacional del Libro de Lima (FIL-Lima) mediante un espacio de fomento de la lectura: “Libroaventuras”.
 - i. Se colaboró con el Ministerio de Relaciones Exteriores y PROMPERÚ en la planificación de la participación de Perú en las Ferias Internacionales del Libro de Frankfurt, Guadalajara y Calcuta, a realizarse el 2014.
 - j. Se asesoró a gobiernos locales y regionales en el desarrollo e implementación de planes de fomento de la lectura; asesoría en el establecimiento de criterios de selección y adquisición de libros; capacitación a bibliotecas y promotores en estrategias de animación a la lectura.
 - k. Se apoyó en la aprobación de la Ley N° 30034 Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, en junio del 2013 en un trabajo conjunto con la Biblioteca Nacional del Perú para reforzar el Sistema Nacional de Bibliotecas, para el desarrollo de legislación a favor del libro y la lectura y para fomentar la creación de bibliotecas y su sostenimiento.
 - l. Se creó la Red de Iniciativas de Fomento de la Lectura: privadas y públicas.
 - m. Se implementó 2 bibliotecas escolares, 9 bibliotecas comunales y se realizaron 23 actividades de Promolibro en diferentes distritos de Lima y provincias del país.
 - n. Se atendió a más de 290,000 beneficiarios a través de las actividades de fomento de la lectura, Promolibro, desarrolladas a nivel nacional.
 - o. El 2013, se concretó la modificatoria de la Ley N° 28086, Ley de Democratización del Libro y Fomento de la Lectura, en lo concerniente al Fondo Nacional de Democratización del Libro y Fomento de la Lectura “FondoLibro”, con la finalidad de poder canalizar los recursos de dicho fondo para las acciones de fomento de la lectura, en coordinación con la Biblioteca Nacional del Perú.

VII. CREACIÓN CULTURAL Y ARTES VIVAS

Para el desarrollo de la cultura del país es fundamental el marco de libertad que exige la creación artística, condición básica para la vitalidad de todas y cada una de las artes. Estimular la actividad creativa en los más diversos campos de las artes, sea en las escénicas, literarias, musicales o visuales; y ampliar el acceso de la ciudadanía a ellas, permite establecer y difundir nuevos sentidos estéticos, abre importantes espacios de visibilización del mundo social, interrumpe la inercia cotidiana e irradia sentidos críticos.

Es responsabilidad del Estado, y del Ministerio de Cultura como el ente rector del sector, crear las condiciones mínimas para que la creatividad sea posible. El presente año se ha trabajado intensamente en el campo de las artes, en posibilitar el acceso de la producción artística a un público cada vez más amplio y en usar a los Elencos Nacionales como importante herramienta para reforzar estas tareas.

VII.1. Alentando la creación artística

El estímulo a la actividad creativa en los campos de las artes escénicas, musicales, plásticas, visuales, artes aplicadas y multidisciplinarias, se han concretado en acciones como las que reseñamos:

MEJORAS EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, INSTITUCIONAL Y LEGAL

- a. Se elaboró y propuso Convenios con el Instituto Superior Tecnológico Toulouse Lautrec, con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y con el Consejo de Danza –Perú.
- b. Se presentó el Anteproyecto de Ley de Promoción de los Puntos de Cultura.
- c. Se presentó la Directiva de Calificación Cultural de Espectáculos Públicos no Deportivos.
- d. Se presentó la modificatoria de la Ley N° 28131, Ley del Artista Intérprete y Ejecutante.
- e. Se institucionalizó el Concurso Nacional Nueva Dramaturgia Peruana, dándole periodicidad anual a través de la Resolución Ministerial N° 175-2013-MC.

FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PUNTOS DE CULTURA

- a. Al terminar el 2013 eran ciento treinta y nueve (139) las organizaciones culturales reconocidas oficialmente como Puntos de Cultura en dieciséis regiones del Perú.
- b. Participaron veintidós (22) Puntos de Cultura en el 1er Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria realizado en La Paz, Bolivia.
- c. Se tuvo presencia en el Encuentro Nacional de Puntos de Cultura de Argentina.
- d. Se realizaron cuatro “*Talleres de Desarrollo, Cultura y Comunidad*” en Tacna, Cajamarca, Arequipa y San Martín, con asistencia de más de 250 promotores culturales y gestores públicos.
- e. Se lanzó la plataforma web del programa Puntos de Cultura www.puntosdecultura.pe, y otros recursos: videos, redes sociales, etc., con más de 2300 seguidores.

- f. Se organizó 24 actividades de promoción de la *Cultura Viva Comunitaria* en alianza con los Puntos de Cultura a nivel descentralizado, priorizando las regiones Lima, Loreto, La Libertad y Arequipa.
- g. Se efectuó el acompañamiento a cinco Puntos de Cultura para su inscripción en Registros Públicos y SUNAT.
- h. Se dio asesoría legal a tres Puntos de Cultura por diversos estudios de abogados en base a los acuerdos de colaboración con la Plataforma Pro-bono.
- i. Se realizó el Primer Encuentro Nacional de Puntos de Cultura en la ciudad de Cusco, con la participación de más de 160 personas, entre representantes de los Puntos de Cultura, las Direcciones Desconcentradas de Cultura e invitados internacionales.
- j. Se desarrollo la campaña “Más Cultura es más Salud, Educación y Seguridad”, con la participación de los Puntos de Cultura “Lunasol”, “Llaqta Raymi”, “Verte Mirarte” y especialistas del INPE, la OPS y el Consejo Nacional de Educación.
- k. Difusión de las experiencias de los Puntos de Cultura en el Diario El Peruano (5 notas) y en el Foro “Hablemos Perú”, (en los foros macro regionales de Huancayo e Ica), gracias a la alianza con la Presidencia del Consejo de Ministros.

MECANISMOS DE GESTIÓN, PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES

- a. INFOARTES – *Sistema de gestión de información y conocimiento de la artes en el Perú*, en su etapa inicial de implementación ha instalado un piloto de la Red Infoartes. Participan diez instituciones que gestionan información sectorial (registros, mapeos, portafolios, catálogos, etc.), y siete investigadores. Se cuenta con la plataforma web versión beta: www.infoartes.pe.
- b. Se desarrollaron dos talleres especializados: “Bases de datos de información Cultural” y “Cuenta Satélite de Cultura” con dos expertos del Sistema de Información Cultural de Argentina SINCA financiados por la OEA. Participaron cincuenta especialistas del Ministerio de Cultura y de escuelas de artes. Se desarrollaron indicadores para el sector editorial.
- c. Se diseñó una propuesta para la construcción de indicadores de las artes en el Perú, que se piensa someter a un proceso de consulta ciudadana.
- d. Se presentó públicamente el *Proyecto Batería de Indicadores UNESCO de la Cultura para el Desarrollo. El ADN de la Cultura en el Perú*, que ha desarrollado cinco dimensiones: Educación, Igualdad de género, Cohesión y participación social, Comunicación, Gobernanza e institucionalidad, con 22 indicadores.
- e. El Fondo Especial de la OEA FEMCIDI ha pre-aprobado un proyecto conjunto de Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia, con un presupuesto de 130 mil dólares, para fortalecer los procesos de implementación de las Cuentas Satélite de Cultura.
- f. El Perú ha desarrollado el marco institucional, metodológico, técnico y cooperación internacional para las Cuentas Satélite de Cultura, ha revisado las bases metodológicas en coordinación con el INEI en el marco de la Comunidad Andina, se ha clasificado a través de los códigos CIU y revisado 4 de 6 sectores del campo cultural: creación, artes escénicas, libros y publicaciones, audiovisual y música fonogramada.

MECANISMOS DE ESTÍMULO A LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS

- a. Se inició la Festividad de la Virgen de la Candelaria 2013 en el Frontis del Ministerio de Cultura, en forma coordinada con la Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo y la Federación Regional de Folclore y Cultura de Puno.
- b. Se celebró a nivel nacional el “Día Mundial del Teatro” contando con la participación de 21 regiones (20 de marzo al 13 de abril). Se distinguió a 8 artistas como Personalidad Meritoria de la Cultura.
- c. Se celebró a nivel nacional el Día Internacional de la Danza, con 40 actividades a nivel nacional, la participación de 19 regiones y el espectáculo “Retablo” en el Gran Teatro Nacional - GTN. Se trabajó en conjunto con cinco municipalidades de Lima y el Consejo Nacional de Danza “Suelos en Plaza”, con 63 grupos de danza. Ceremonia de Reconocimiento a 6 personalidades del sector.
- d. Se llevó a cabo el concierto gratuito en el frontis del Ministerio de Cultura (21 de junio) en el marco de La Fiesta de la Música. Iniciativa promovida por la Alianza Francesa de Lima, la Embajada de Francia y el Patronato de la Música. Participaron 18 artistas de los géneros electrónico, hip hop y fusión. Asistieron unas 500 personas. Asimismo, se logró la participación de 19 regiones, realizándose 25 actividades a nivel nacional.
- e. Se celebró la Marinera Expo Perú 2013 (6 y 7 de octubre). Dos días de actividades de clases maestras, feria artesanal, feria gastronómica y espectáculos.
- f. Se desarrolló el III Encuentro de Centros Musicales (29 de octubre) en el marco de las celebraciones por el Día de la Canción Criolla. Se reconoció a tres artistas como Personalidad Meritoria de la Cultura.
- g. CULTURA24.TV Canal de Web Tv consolidó su programación con alrededor de 600 horas de producción y/o transmisión de programas. 56 eventos se transmitieron en forma descentralizada, como el Festival de la Canción de Trujillo, la entrega de premios de cinematografía desde Cusco, entre otros, alcanzando un total de 336.5 horas de transmisión en vivo. Sus usuarios llegan a los 29 mil en el año, con un incremento de 350%, respecto del año anterior. Se fomenta una política de alianzas estratégicas con entidades nacionales y extranjeras relacionadas y la participación en eventos internacionales como el Encuentro Internacional de Comunicación Audiovisual.

FOMENTO A LA FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN ARTES

- a. 35 docentes/promotores de escuelas de Lima Metropolitana participaron en el Programa de Artes Escénicas en la Escuela – PASEE, organizado con la OEI y MINEDU.
- b. Se desarrollaron dos Cursos de capacitación del Museo Thyssen-Bornemisza, con 229 participantes en Lima y 138 en la ciudad de Chiclayo, con el financiamiento de AECID, dirigidos a docentes y especialistas de museos.
- c. Se atendió a 5963 inscritos en los Talleres de Arte del Ministerio. Durante el año tuvieron diversas exposiciones, muestras de trabajo, clases abiertas, siendo las principales: la “Clausura de Verano 2013” y “Presentación de Navidad 2013”, cada una con una acogida de aproximadamente 2000 personas. Los Talleres participaron en actividades de apoyo al Ministerio en el Día Mundial de los Museos y el Día del

Libro; de cooperación y difusión con el vecino Centro Comercial “La Rambla” (3 presentaciones del taller de Bailes de Salón con 300 personas en cada una), y de presentación del Ministerio de Cultura en la Feria Anual de Educación y Responsabilidad Social – EDUCATIVARSE 2013 en el C.C. Jockey Plaza, atendiéndose a un promedio de 2500 niños.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS

- a. Se presentó la primera versión del Plan de Fomento de las Artes Escénicas con el propósito es generar nuevas oportunidades para los profesionales de las artes escénicas, así como acercar la diversidad de sus expresiones a nuevos públicos. En ese marco se ha institucionalizado el Concurso Nacional anual “Nueva Dramaturgia Peruana”, financiado por el Banco de la Nación en el marco del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, que busca promover la escritura, la puesta en escena y la difusión de obras teatrales de nuevos (as) autores (as) peruanos (as), entre 18 y 35 años
- b. Se apoyó la realización del Proyecto Artístico Línea Común, convocado por IDEA Internacional, el cual convocó a artistas escénicos de Perú y Chile buscando construir puntos de encuentro entre ambos países a partir de intervenciones escénicas en el centro de Lima y el centro de Santiago.
- c. Apoyo al proyecto “Un mundo feliz. Homenaje a la Comedia Ambulante” que tiene como propósito organizar y visibilizar el trabajo de los cómicos ambulantes, tomando conciencia de su rol social y de su responsabilidad como artistas.
- d. Diseño e implementación del proyecto “Teatro Infantil y juvenil”, en forma coordinada con la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Ministerio de Educación. Se buscó sensibilizar a 30 docentes/promotores de escuela de Lima Metropolitana en la importancia y uso de las artes escénicas en la escuela, con el Programa de Artes Escénicas en la Escuela – PASEE 2013. También, desarrollar una investigación a partir de experiencias exitosas de utilización del teatro en escuelas de Villa El Salvador.
- e. Desarrollo de guías didácticas para el Gran Teatro Nacional, que permitan a docentes adquirir mayores conocimientos respecto al hecho teatral, así como promover la formación de futuros públicos consumidores de Artes Escénicas.

VII.2 Difundiendo cultura

La Dirección de Elencos implementa acciones para posicionar a los elencos nacionales y regionales como referentes artísticos a nivel nacional con proyección internacional, promover la obra de artistas y creadores peruanos en las diferentes disciplinas que abordan y difundir los diferentes géneros y formas interpretativas en el campo de la música y la danza del repertorio peruano, latinoamericano y universal. Los Elencos Nacionales son: la Orquesta Sinfónica Nacional, el Ballet Nacional, el Coro Nacional, el Elenco Nacional de Folclore, el Coro Nacional de Niños y la Orquesta Nacional juvenil.

La concreción de un aumento de las remuneraciones de los artistas sujetos a la Ley N° 276, luego de más de veinte años, consolidó el equipo de trabajo de los Elencos

Nacionales, incrementó su nivel de productividad y eficiencia en el desempeño de sus actividades.

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

La Orquesta Sinfónica Nacional difunde la música sinfónica en el Perú a través de Conciertos en el Gran Teatro Nacional, Conciertos Descentralizados, Conciertos didácticos y Giras Nacionales.

- a. La Orquesta Sinfónica Nacional conmemoró 75 años de actividades ofreciendo más 50 conciertos a nivel nacional. Su oferta musical y de espectáculos fue diversa: funciones didácticas, conciertos de cámara, el ciclo sinfónico-coral con el Coro Nacional, la temporada de *El lago de los cisnes* con el Ballet Nacional, el Festival Mahler; así como su participación en las temporadas de ópera del Festival Granda y Romanza, el XVII Festival de Cine de Lima y el XI Festival de Música Contemporánea de Lima.
- b. Realizó tres giras nacionales: a Arequipa, a Trujillo y a Cusco, donde se ofrecieron conciertos de gala y conciertos didácticos para escolares, compartiendo el escenario con las orquestas regionales de esas ciudades.
- c. Durante el año contó con importantes directores invitados. como: David del Pino, Miguel Harth-Bedoya, Edward Carroll (EE. UU.), Álvaro Albiach (España), Alejo Pérez (Argentina), Carlos Miguel Prieto (México) y Roberto Tibiriçá (Brasil).
- d. Además presentó a conocidos solistas como: Jorge Federico Osorio (México), Valentina Lisitsa (Ucrania), Leticia Moreno (España), Wendy Warner (EE. UU.), Roberto Díaz (EE. UU.), Tim Fain (EE. UU.) y Shlomo Mintz (Israel).

BALLET NACIONAL

Difunde todos los géneros de danza buscando crear un estilo que sea síntesis del ballet clásico y las técnicas modernas, manteniendo la mejor calidad profesional y artística. Lo hace por medio de funciones descentralizadas, ensayos abiertos y audiciones para la conformación de un programa de aspirantes al Ballet Nacional.

- El 2013 se presentaron las obras *Hutyacuri* de Rosemary Helliwell y *El espejo en tus ojos* de Pepe Hevia, en Arequipa, Moquegua y Tacna, reforzando la política de descentralización y creación de un circuito nacional para la presentación de espectáculos de danza.
- Contó, entre otros, con los siguientes coreógrafos internacionales: Pepe Hevia (Cuba-España), Fernando Hurtado (España) y Humberto Canessa (Costa Rica). E integró a la compañía a jóvenes valores de la danza como Evelyn Cancino (El Salvador), Ariam León (Cuba) y Keni Murias (Cuba), entre otros. La supervisión artística del maestro Francisco Centeno (Costa Rica) como director adjunto de la compañía, la fortaleció.
- Desarrolló talleres y clases maestras para el constante perfeccionamiento de los bailarines, a cargo de figuras destacadas de la danza mundial, como Patricia Carreras (Costa Rica), Víctor Ullate (España) y Paloma Herrera (Argentina), entre otros.

ELENCO NACIONAL DE FOLCLORE

El Elenco Nacional de Folclore, tiene como objetivo ser un espacio de encuentro entre nuestras manifestaciones tradicionales y la creación artística contemporánea, como punto de partida para la revaloración y el reconocimiento a nivel nacional e internacional de la riqueza del folclore peruano.

- a. *Retablo* fue el espectáculo emblemático del Elenco Nacional de Folclore. Convocó a más de 40 mil personas en sus 25 funciones, agotando entradas en cada espectáculo.
- b. Realizó 15 presentaciones en Nazca, Ayacucho, Huancayo, Tarma, Tumbes, Piura y Cajamarca, mostrando un variado repertorio de danzas y música de la costa, sierra y Amazonía peruanas.
- c. Entre sus presentaciones destacan: *Retablo de octubre*, las presentaciones con Jean Pierre Magnet y la representación en distintos eventos realizados en Lima, en los XVII Juegos Bolivarianos (Trujillo 2013), la feria gastronómica Mistura, o el ciclo Palacio Cultural, entre otras.
- d. El trabajo de investigación y perfeccionamiento permanente ha permitido que el elenco sume un repertorio de 48 danzas de las diferentes localidades y regiones del país, habiendo producido 11 espectáculos temáticos en diferentes escenarios de Lima y provincias.

CORO NACIONAL

El Coro Nacional tiene como objetivo difundir la música coral y rescatar y difundir la música barroca. Lo hace por medio de interpretaciones del repertorio peruano, latinoamericano y universal, en ciclos de difusión y didácticos, mediante la producción de espectáculos de ópera, de proyectos sinfónico-corales con las más prestigiosas orquestas del país y el desarrollo de una Red coral nacional que propicie la difusión de la música vocal y el crecimiento del público amante del canto en sus diversos géneros y formatos.

- a. Se consolidó la Temporada de Ópera del Ministerio de Cultura con la presentación de *La flauta mágica* de W. A. Mozart, promoviendo a un valioso grupo de intérpretes nacionales. Esta temporada además permitió convocar a un colectivo de creadores de trayectoria internacional como Walter Neiva (Brasil), Pepe Corzo (Perú) y la brillante participación de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil.
- b. La Gira Nacional por la ciudad de Cajamarca, presentando el proyecto musical *Devociones* en Cajamarca, incluyó el ciclo de recitales en iglesias barrocas de la ciudad, la grabación de un disco de música barroca y la producción de un documental.
- c. El Coro Nacional participó en producciones de ópera de reconocidas instituciones como el Festival Alejandro Granda y la Asociación Romanza, mostrando la versatilidad del elenco en títulos como *Guillermo Tell*, *Atahualpa* y *Aída* en versión concierto.
- d. La difusión del gran repertorio sinfónico coral, junto con la Orquesta Sinfónica Nacional, incluyó la presentación de obras como la *Sinfonía N.º 2* de Gustav Mahler, *Sinfonía de los salmos* de Igor Stravinsky, el estreno absoluto de *Hanaq pachap* de Edgar Valcárcel y el *Stabat Mater* de Gioachino Rossini.

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL JUVENIL

El Objetivo de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil es el de difundir la música sinfónica enfatizando la participación y formación de jóvenes músicos en la práctica orquestal, así como la creación de nuevos públicos. Cumple con su finalidad por medio de presentaciones en el Gran Teatro Nacional y la realización de conciertos descentralizados

- a. En 2013 el Coro obtuvo excelentes resultados artísticos formativos participando, por segunda vez, en la Temporada de Ópera del Ministerio de Cultura, acompañando al Coro Nacional en *La flauta mágica*, de Mozart. Así mismo, tuvo el privilegio de actuar con solistas de altísima talla internacional, como el violinista Gil Shaham y el pianista Alexander Paley.
- b. La profesionalización de sus jóvenes integrantes es una de las razones de ser fundamentales de la orquesta. Algunos de sus miembros ya han obtenido contratos en orquestas de otros países de Latinoamérica y varios de los actuales integrantes se encuentran en posición de ocupar nuevas plazas en las orquestas regionales del país, lo que elevará el nivel de dichos grupos.

CORO NACIONAL DE NIÑOS

El Coro Nacional de Niños tiene como objetivo el de promover talentos para la música vocal y generar espacios para que estas vocaciones se desarrollen, experimenten y se consoliden a través de los ciclos de recitales de música peruana, sacra, barroca y universal; de funciones didácticas y de temporadas de ópera infantil, con giras de difusión a nivel nacional e internacional y grabaciones.

- a. Destaca el 2013 por el Ciclo de Conciertos de Fiestas Patrias, el Ciclo de Tiempo Pascual y el de Navidad, así como las presentaciones en Palacio de Gobierno y funciones didácticas como la reposición de la ópera infantil *El diluvio de Noé*.
- b. Se difundió música barroca con participaciones en el XI Festival Internacional de Música Antigua de Lima y en el XII Festival Internacional de Música Antigua Camino de las Estancias, Córdoba (Argentina).
- c. Se realizó la Gira Nacional a Trujillo presentando el proyecto *Música en la diócesis de Trujillo en el Perú*, que incluyó recitales y la grabación de un CD. Esta grabación complementa la serie de música barroca iniciada en 2012 con el proyecto *Vísperas de Santa Rosa en el Cusco*.
- d. Se desarrolló proyectos artísticos como la ópera infantil "*La ciudad bajo el mar*" con música de Nilo Velarde, libreto de Maritza Núñez y dirección de Jean Pierre Gamarra y los proyectos musicales con Jean Pierre Magnet y Gianmarco.

GRAN TEATRO NACIONAL

El primer escenario artístico y cultural de nuestro país, el Gran Teatro Nacional, ha cumplido, el 12 de julio, el primer año de actividades culturales bajo la administración del Ministerio de Cultura.

Las diferentes tecnologías de avanzada con las que cuenta el recinto, en mecánica teatral, iluminación y sonido, están al servicio de una programación que busca un balance entre los espectáculos a cargo de la Dirección de los Elencos Nacionales y otros

promotores culturales privados, habiendo logrado consolidar una programación variada e inclusiva en todas las artes escénicas de gran formato. Se busca con ello, el mejor funcionamiento y posicionamiento del Gran Teatro Nacional como líder cultural del país.

Durante el año 2013, el GTN recibió diversos eventos protocolares como la festividad de la Embajada China, Concierto de gala de la Embajada de Colombia, Concierto en coorganización entre la Embajada de Chile y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Evento Internacional sobre Educación por parte de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL) y la gala final del X Festival Internacional de Danza Joven promocionado por la Escuela Nacional Superior de Ballet (MINEDU).

Una preocupación de los directivos del GTN es la creación de públicos nuevos, atraerlos y motivarlos para que participen de espectáculos de gran calidad artística para lo cual, escolares, estudiantes universitarios, adultos mayores, maestros de colegios estatales de Lima y provincias y trabajadores de los más diversos oficios y profesiones han podido asistir a representaciones y visitas guiadas en las instalaciones del GTN durante la primera etapa.

VIII. PERÚ, MULTICULTURAL Y MULTIÉTNICO

La Ley de creación del Ministerio de Cultura recoge el encargo de la Constitución Política del Perú que establece el derecho fundamental a la identidad étnica y cultural, precisando que el Estado “reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación”. Tal mandato constituye el reconocimiento de nuestra rica y heterogénea diversidad étnica y cultural. Al reconocerlo, el país se reencuentra con su propia realidad histórica y sus complejos procesos socio culturales, su amplia variedad de lenguas, sus diversos pueblos indígenas, su población afroperuana y los diversos grupos culturales –nuevos y antiguos– que conforman el rostro del país.

Siendo el Perú un país multicultural, está históricamente marcado por una relación asimétrica entre sus culturas, sin valorarlas en pie de igualdad como posibilidad de desarrollo y crecimiento. Una perspectiva intercultural promueve el respeto y reconoce, los derechos de cada cultura, visibiliza sus conocimientos, promueve el uso público de sus lenguas y construye una ciudadanía plural y democrática en la que cada expresión cultural se afirma en la propia identidad, combatiendo la discriminación en todas sus formas. En el marco de nuevos circuitos de intercambio cultural, debe articularse la noción de desarrollo con la de diversidad para abrir espacios de visibilidad y activar una reflexión crítica sobre el desenvolvimiento de la vida en sociedad.

El Viceministerio de Interculturalidad, ha venido recibiendo nuevos encargos como los de la supervisión de la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento sobre el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos; el de ser el Órgano Técnico Especializado del Poder Ejecutivo para el ejercicio del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas; el de ser el ente rector del Régimen Especial

Transectorial de Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial – PIACI; y el de encargarse de fomentar el uso de las lenguas indígenas y de supervisar que los servicios de las entidades públicas y privadas brindados en zonas de predominio de lenguas indígenas sea ofrecidos en las lenguas pertinentes.

Estos encargos han sido incorporados en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio. En la actualidad, la estructura administrativa del Viceministerio de Interculturalidad cuenta con dos Direcciones Generales, la de Ciudadanía Intercultural y la de Derechos de los Pueblos Indígenas. La primera, integrada por las Direcciones de Políticas Indígenas, de Políticas para la Población Afroperuana, y de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial. La segunda, por las Direcciones de Consulta Previa, Lenguas Indígenas y Pueblos en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial - PIACI.

VIII.1 Transversalización del enfoque intercultural

La construcción de un Sistema Nacional de Política Intercultural que considere la inclusión de los pueblos indígenas y la población afroperuana, el cumplimiento pleno de sus derechos y la lucha contra toda forma de discriminación, supone la acción integral del Estado coordinado intersectorialmente por el Ministerio de Cultura, como ente rector. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha reconocido los avances del Perú en la protección de derechos de los pueblos indígenas, particularmente los referidos al derecho a la consulta y a los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial.

Los sectores priorizados han sido los de Inclusión Social, de Ambiente, de Agricultura, de Educación y de Salud. Los primeros acuerdos de trabajo concretados han sido con el Poder Judicial, el Jurado Nacional de Elecciones, el RENIEC y el MINSA. Las acciones transversales para impulsar el enfoque intercultural han sido:

- a. Con el Ministerio de Inclusión Social se viene elaborando un Convenio Marco de Cooperación inter-institucional en el que, atendiendo al desarrollo de los programas sociales, se garantice su pertinencia cultural y el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y la población afroperuana.
- b. Con el Ministerio de Ambiente se viene coordinando aspectos relacionados con la biodiversidad, los conocimientos ancestrales y la facilitación de la posición de los pueblos indígenas en la COP 20 a realizarse en Lima en diciembre del 2014.
- c. Con el Ministerio de Agricultura se coordinó la política nacional de reconocimiento y titulación de tierras y territorios indígenas.
- d. Con el Ministerio de Educación, se trabaja la forma de asegurar el derecho a la educación intercultural de los ciudadanos indígenas y afrodescendientes, tanto en el nivel básico como en la educación superior.

- e. Con el Ministerio de Salud, se coordinaron temas relevantes para la población afroperuana e indígena como la reforma de salud, salud sexual y reproductiva, entre otras.
- f. En el Congreso de la República, se apoyó el debate de la Ley de Coordinación Intercultural sobre la jurisdicción especial ejercida por las autoridades correspondientes de las comunidades campesinas, rondas y pueblos indígenas y la jurisdicción ordinaria ejercida por representantes del Estado, con el objeto de facilitar el acceso a la justicia y ordenar los procesos legales en las zonas del país donde se ubican estas poblaciones.
- g. Se consensuó con el JNE la necesidad de mejorar el mecanismo de cuota indígena para las próximas elecciones regionales y provinciales del 2014, habiéndose presentado una propuesta para implementar la “cuota nativa” a partir de criterios relacionados con la identificación de pueblos indígenas en aquellos lugares donde un 40% de población que hable una lengua nativa.
- h. Se realizaron cinco talleres, con un total 137 participantes, para la capacitación de funcionarios públicos de diferentes sectores, sobre enfoques y políticas de Interculturalidad y Pueblos Indígenas y su incorporación en los procesos de prestación de servicios públicos. Con el apoyo de Nature Conservancy Receives-TNC e Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina – ICAA de USAID, cada sesión se estructuró en tres momentos: recuperación de saberes previos, diálogo sobre conocimientos e información nueva, y revisión, reflexión y aplicación de lo aprendido.
- i. En octubre se realizó el curso virtual “Educándonos en Ciudadanía Intercultural” en coordinación con la Red Internacional de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), para sensibilizar y desarrollar capacidades de 154 funcionarios públicos respecto a la importancia del enfoque intercultural que implique la participación y la toma de decisiones en los espacios públicos a través del diálogo intercultural.
- j. Se creó el Grupo de Trabajo sobre Institucionalidad Pública en materia de Pueblos Indígenas u Originarios con el objetivo de: a) Analizar y generar consensos en torno a las características de la entidad promotora de políticas indígenas y b) definir los mecanismos de comunicación entre pueblos indígenas y gobierno nacional, que quedó conformado por el Viceministerio de Interculturalidad y diez (10) organizaciones indígenas de alcance nacional.
- k. Se participó en la conformación del Comité Intersectorial sobre Estadísticas Étnicas para la construcción de un Sistema de Estadísticas Étnicas en el Perú, que precise los procesos de identificación de la población indígena y afroperuana.
- l. Se asesoró a diversas entidades públicas en temas de identificación de pueblos indígenas.
- m. Se elaboró un estudio sobre el territorio y las instituciones culturales propias del pueblo indígena aymara, con el fin de identificar el ejercicio de sus derechos colectivos.

VIII.2 Pueblos Indígenas

Los temas a los que se ha dado atención preferente en el año han sido los de Consulta Previa y los de Pueblos Indígenas en Aislamiento y/o contacto Inicial- PIACI

CONSULTA PREVIA

- a. Para el ejercicio de este derecho se ha implementado el Reglamento de la Ley de Consulta Previa, la Guía Metodológica, la Base de Datos de Pueblos Originarios, el Registro de Intérpretes y la Directiva del Procedimiento del Derecho de Petición de los Pueblos Indígenas, permitiendo llevar adelante los primeros procesos de Consulta Previa.
- b. Se han desarrollado cinco talleres de capacitación sobre consulta previa con 827 líderes indígenas (529 varones y 298 mujeres) en diferentes regiones del país y quince talleres para 886 funcionarios públicos de distintas dependencias del Estado.
- c. Se brindó asistencia técnica a Ministerios, entidades públicas y Gobiernos Regionales en materia de Consulta Previa.
- d. Se han efectuado los dos primeros procesos de Consulta Previa: el del Lote 169 en Ucayali, liderado por Perupetro y el proceso de consulta Maijuna Kichwa en Loreto liderado por el Gobierno Regional. Hay cuatro consultas en proceso y nueve adicionales en preparación.
- e. Se realizó la Conferencia Global de Mujeres Indígenas en Lima en noviembre y el Encuentro Internacional de Mujeres Indígenas de Sudamérica impulsada por ONAMIAP, para apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres indígenas y la promoción de sus liderazgos.

PIACI

En lo que corresponde a la protección de los Pueblos en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial - PIACI, se ha creado la institucionalidad transectorial para preservar su derecho a la vida, a la salud y salvaguardar su existencia e integridad; adecuando las Reservas Territoriales a Reservas Indígenas; reconociendo las Reservas Territoriales de Pueblos en Aislamiento, y afirmando el carácter vinculante de la opinión del Viceministerio de Interculturalidad sobre los estudios de impacto ambiental en las Reservas Indígenas:

- a. Se cuenta con normas sobre el registro de los PIACI, el uso de fondos de compensación y sobre autorizaciones de ingreso excepcional a las reservas indígenas.
- b. Se ha iniciado el trabajo sobre las cinco propuestas de creación de Reservas Indígenas en la Comisión Multisectorial correspondiente.
- c. Se realizó el 1er. Encuentro Birregional para la protección de PIACI entre Cusco y Madre de Dios, contando con la participación de representantes de ambos gobiernos regionales, organizaciones indígenas y ONGs.
- d. Mediante Resolución Ministerial se ha autorizado el ingreso a la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti, a personas del Ministerio de Salud, del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), del Viceministerio de

Interculturalidad y del Relator especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, James Anaya, tomando cuidadosas precauciones sanitarias.

- e. Se desarrolló el Segundo encuentro internacional sobre PIACI, en coordinación con ICAA y con la participación de Colombia, Brasil, Bolivia, Ecuador y Perú, para intercambiar experiencias sobre metodologías de protección de los derechos de los pueblos en situación de aislamiento y contacto inicial.
- f. Se llevó a cabo el Taller Nacional de Metodologías y Legislación para la Protección de PIACI, en el marco del programa OTCA/BID, impulsado por el Ministerio de Relaciones Exteriores con cooperación técnica del Ministerio de Cultura.
- g. Se reactivó el “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Echarati y el Ministerio de Cultura para la Atención del Pueblo Indígena Nanti en Situación de Contacto Inicial”.
- h. Personal del Ministerio se apersonó a Madre de Dios para levantar información sobre avistamientos de indígenas en aislamiento del pueblo Mashco Piro. Se coordinó con las comunidades aledañas para que eviten todo contacto con estas poblaciones vulnerables y se disminuya todo potencial conflicto. Una posterior salida del pueblo Mashco Piro en aislamiento sobre el río Tahuamanu y el asentamiento Nueva Oceanía, obligó a la evacuación de la población de la zona a fin de evitar el contacto. Se coordinó con el SERNANP para la evacuación y con el Gobierno Regional de Madre de Dios para la atención de la población momentáneamente desplazada.
- i. Con el Gobierno Regional de Ucayali se creó la Mesa PIACI Regional para la defensa de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial. Involucra a direcciones y gerencias del gobierno regional, así como a diferentes sectores del Estado y la sociedad civil interesada.
- j. Implementación de oficinas en Madre de Dios y Ucayali, para la protección de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial y como forma de fortalecer la función del ente rector a nivel regional, articulando acciones con los Gobiernos Regionales y las instancias del Gobierno Nacional en el departamento. Se están realizando las acciones para implementar una oficina adicional en Cusco.
- k. Se emitió Opinión Técnica Vinculante sobre el estudio de impacto ambiental para el proyecto de exploración y desarrollo en el lote de petróleo 88, ubicado en una reserva indígena, considerado de necesidad pública por el Estado. En julio de 2013 se emitió una primera resolución con 83 observaciones. Al recibirse información complementaria de la Autoridad Nacional del Agua y del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas se dejó sin efecto la Resolución Viceministerial original disponiéndose se evalúe la documentación complementaria y se emita el informe técnico correspondiente. Para una mejor decisión se realizaron tres sobrevuelos a las Reservas Territoriales Kugapakori, Nahua, Nanti y otros sobre el Lote, visualizando las localidades de las poblaciones en contacto inicial que habitan en la reserva y las instalaciones del proyecto Camisea, así como los lugares donde se pretende realizar la ampliación del proyecto. Al terminar el año se habían levantado la mayor parte de las observaciones.

- I. El Ministerio de Cultura ha emitido Calificación Técnica Favorable a las solicitudes para el reconocimiento de Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y para la categorización de Reservas Indígenas a los siguientes pueblos indígenas:
 - Pueblo Indígena Cacataibo en situación de aislamiento, y para la categorización de Reserva Indígena Cacataibo Sur y Reserva Indígena Cacataibo Norte.
 - Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento Curaray, Napo, Arabela, Nashiño, Pucacuro, Tigre y afluentes y para la categorización de la Reserva Indígena
 - Pueblos Indígenas en situación de aislamiento Sierra del Divisor Occidental y para la categorización de Reserva Indígena.
 - Pueblos Indígenas en situación de aislamiento Yavarí-Mirin y para la categorización de Reserva Indígena.
 - Pueblos Indígenas Matsé (Mayuruna), Isconahua o Iscobaquebu (Remo), Korubo y Matis en situación de aislamiento y para la categorización de Reserva Indígena Yavarí-Tapiche.

VIII.3 lenguas indígenas u originarias

En el marco de la Ley 29735, Ley que Regula el Uso, Preservación, Desarrollo, Recuperación, Fomento y Difusión de las Lenguas Originarias, se han desarrollado acciones orientadas a la promoción de la diversidad lingüística en el Perú, al contar con una amplia diversidad cultural y lingüística de más de 50 pueblos indígenas y lenguas indígenas u originarias, que pertenecen a 16 diferentes familias lingüísticas distintas, mayoritariamente ubicadas en territorio amazónico. Esta gran diversidad requiere de una política integral de atención a las lenguas indígenas del país.

Entre las acciones realizadas el 2013, destacamos:

- a. Se ha traducido la Ley N° 29785, Ley de Consulta Previa y su Reglamento, al quechua (en sus diferentes variedades), awajun, shipibo-konibo, quichua, achuar y aymara, para facilitar el acceso a 3 millones de hablantes de esas lenguas.
- b. Se ha incrementado el número de traductores con 31 nuevos intérpretes. Al fin de año el Registro Oficial de Intérpretes y el Registro de Facilitadores cuenta con 142 intérpretes en 25 lenguas originarias.
- c. Se ha definido el Plan de trabajo de la Dirección de lenguas indígenas al 2016.
- d. Se ha constituido una Comisión de soporte técnico conformada por lingüistas, expertos en lenguas y organizaciones, quienes revisan, comentan y dan aportes al Anteproyecto de Ley de creación del Instituto de Lenguas Indígenas, que tendrá como función realizar y promover la investigación de lenguas indígenas.
- e. Se cuenta con nuevos instrumentos para el desarrollo de lenguas como el Convenio con INALI de México y el Documento marco sobre revitalización de lenguas y estrategia de posicionamiento de lenguas indígenas en nuevos espacios sociales.
- f. Cuatro organismos públicos han comenzado a brindar servicios en lenguas indígenas: Indecopi (traducción del Decálogo del Consumidor en quechua), INEI

(traducción de fichas del Cenagro en quechua, aymara, awajun, ashaninka y shipibo-konibo), Ministerio de Cultura (traducción del mensaje del Ministro por el Día de los Pueblos Indígenas), Petroperú (traducción de las bases y spots del Premio Nacional de Cultura en quechua, aymara, ashaninka, awajun, shipibo-konibo y matsigenka).

VIII.4 Población Afro-Peruana

Para garantizar el desarrollo con identidad de la población afroperuana en un marco de igualdad de derechos, se desarrollan cuatro estrategias: institucionalizar, visibilizar, asesorar y atender demandas. En el 2013, se destacan las siguientes acciones:

- a. Se ha actualizado el mapa geo-étnico sobre la población afroperuana a nivel nacional continuando los trabajos previos realizados por organizaciones afroperuanas y el INDEPA.
- b. En colaboración con el PNUD, los diversos sectores del Estado y de manera participativa con las organizaciones afroperuanas, se trabaja en los Lineamientos de Política para la Población Afroperuana, en el marco de las políticas de obligatorio cumplimiento. Los Lineamientos se encuentran en la última fase de revisión.
- c. Se ha iniciado el estudio especializado sobre la población afroperuana a fin de tener una línea de base que oriente con mayor eficacia las políticas públicas que se impulsan desde el Estado. En coordinación con el Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) y con INEI, se recogen aportes de las organizaciones afroperuanas y expertos a nivel nacional. Se han realizado dos videos con el apoyo del Banco Mundial, uno promocional y otro en la modalidad de spot, para sensibilizar a la población afroperuana y la ciudadanía en general sobre la importancia de contar con información estadística desagregada de su situación socio económica.
- d. Para visibilizar e informar sobre la situación de la población afroperuana, se realizaron diversas actividades:
 - Con motivo del Día de la Cultura Afroperuana (04 de junio) se realizaron 22 actividades, entre las que destacan: conversatorios, exposiciones fotográficas, la presentación de un Informe Defensorial sobre Discriminación en el Perú y un foro internacional sobre censos y el uso de la variable étnica en la población afroperuana. Las actividades fueron realizadas de manera descentralizada y en coordinación con otros sectores del Estado, organizaciones afroperuanas y la academia. Se realizó el reconocimiento a cinco afroperuanos destacados como Personalidades Meritorias de la Cultura
 - El Día de las Mujeres Afrolatinas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (25 de julio) se realizó un conversatorio sobre Mujeres afroperuana y políticas públicas. El evento dirigido a servidores públicos y la sociedad civil, buscó generar algunas reflexiones en razón de la importancia de contar con políticas específicas que atiendan las demandas de las mujeres afroperuanas. Se realizó en coordinación con el Ministerio de la Mujer.

- El Día Internacional por la No Violencia hacia las Mujeres (25 de noviembre), se realizó un panel cuyo objetivo era visibilizar la ausencia de los enfoques étnicos raciales y el diferencial en la atención de la violencia de género en el país.

VIII.5 Diversidad cultural y eliminación de la discriminación racial

- a. Se ha creado la plataforma virtual ALERTA CONTRA EL RACISMO (www.alertacontraelracismo.pe) como un mecanismo para afirmar la diversidad cultural y rechazar la discriminación. Recoge denuncias ciudadanas de casos de discriminación étnico-racial. La Plataforma se convierte en un espacio de movilización social que busca generar acciones articuladas entre el Estado y la sociedad para enfrentar el racismo y la discriminación en nuestro país. Al término del año la plataforma virtual contaba con 73,722 visitas.
- b. Se ha impulsado la Campaña Alerta contra el Racismo en el Fútbol que ha tenido un fuerte impacto en la ciudadanía, líderes de opinión, medios de comunicación y equipos de fútbol representativos, logrando posicionar el tema de la discriminación racial en el país. Se ha logrado impulsar un proceso de articulación entre los sectores competentes en materia de discriminación a fin de atender el tema de manera integral.
- c. En el trabajo intersectorial, el Ministerio de Cultura es parte de la Comisión contra la Discriminación CONACOD para atender la discriminación de manera articulada. La secretaria técnica la ejerce el Ministerio de Justicia.
- d. “La Ruta Qhapaq Ñan, El Camino que nos une”, es un programa que moviliza a jóvenes de cuarto y quinto de secundaria a recorrer el Qhapaq Ñan durante 14 días, participando en actividades arqueológicas, internándose en diversos ecosistemas, compartiendo la cultura y visión del mundo con comunidades campesinas, entre muchas otras vivencias que buscan propiciar el encuentro entre personas con tradiciones, prácticas y saberes diversos. Esta actividad ha convocado, por segundo año consecutivo, a un grupo de jóvenes que aprende a conocer y valorar la naturaleza y la diversidad cultural de nuestro país y que apuesta por construir una sociedad que dialoga en condiciones de igualdad. El presente año el proyecto contó con 26 jóvenes de distintos departamentos del país.

IX. PRESENCIA DEL MINISTERIO EN LAS REGIONES

Las Direcciones Desconcentradas de Cultura (DDC) actúan en representación del Ministerio de Cultura en las distintas regiones del país. Con su sede en la capital de cada Región, ejecutan las políticas, los lineamientos técnicos y las directivas que establecen la Alta Dirección y sus órganos de línea. En junio de 2013, el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura cambió la anterior denominación de Direcciones Regionales de Cultura, convirtiéndolas en Direcciones Desconcentradas de Cultura.

Tradicionalmente orientadas al trabajo del Patrimonio Cultural, cuando pertenecían al Instituto Nacional de Cultura, las Direcciones Desconcentradas de Cultura vienen atendiendo en forma progresiva las nuevas funciones que la ley de creación asigna al Ministerio de Cultura, como las de Interculturalidad, por ejemplo.

El presente año el Ministerio ha continuado potenciando las sedes regionales, incrementando sus equipos de campo y de oficina, así como los cuadros profesionales a efecto de que lo cultural, con sus diferenciadas características locales, pueda ser atendido cada vez mejor. Uno de los aspectos de particular relevancia, ha sido transferir la competencia de la emisión del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRAs) a las DDC.

En el ámbito regional desarrollan sus actividades las Unidades Ejecutoras encargadas de determinados sitios arqueológicos. Son responsables de conducir el proceso de ejecución de ingresos y gastos, así como del avance y cumplimiento de metas presupuestarias para poner en marcha el Plan Maestro de Conservación y Manejo del Complejo Arqueológico. A tal efecto, planifican y ejecutan actividades orientadas a mantener un equilibrio armónico y sostenido entre la investigación y la conservación, el uso social y el desarrollo humano y promueven el compromiso de los sectores públicos y privados en las acciones para garantizar el futuro del sitio arqueológico.

Las Unidades Ejecutoras formulan proyectos de inversión pública destinados a poner en valor los más grandes sitios arqueológicos de la localidad permitiendo su recuperación. El Plan Maestro incluye la investigación arqueológica, la conservación y difusión de los valores de los sitios monumentales, la recuperación de conocimientos y tecnologías apropiadas; la preservación del ambiente y la manufactura de productos artesanales con identidad cultural y la prestación de servicios turísticos.

A continuación, un breve repaso de las dependencias del Ministerio de Cultura en cada una de las regiones.

Amazonas

Local (propio)	Plaza de Armas de Chachapoyas
Presupuesto 2013	S/. 362,561.00
Ejecución presupuestal	S/. 342,865.34 (94.57%)
Personal	17
Museos que administra	Sala de Exhibición "Gilberto Tenorio Ruiz"
Principales Sitios Arqueológicos	Complejo Arqueológico de "Kuelap"
Patrimonio Mundial	Está en elaboración la propuesta para postular "Kuelap" a la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco.

Las principales actividades de la Dirección están relacionadas con el Complejo Arqueológico de "Kuelap", importante construcción de la cultura preincaica Chachapoyas. El conjunto arquitectónico monumental de piedra evidencia una población bien organizada, con recintos de índole administrativa, religiosa, espacios ceremoniales y de

residencia permanente. La plataforma de casi 600 metros, tiene como perímetro una muralla que en algunos puntos alcanza 19 metros de altura.

- a. Se ha puesto en funcionamiento del Parador Turístico Kuélap.
- b. El flujo de visitantes al Complejo Arqueológico Monumental “Kuélap” se incrementa.
- c. Los talleres “Descubriendo el Reino de los Chachapoyas” se realizan en el Complejo Arqueológico Monumental de Kuélap el primer domingo de cada mes. Son talleres gratuitos de conversación arqueológica dirigidos a estudiantes.
- d. Las charlas “Descubriendo el Reino de los Chachapoyas” se realizan los últimos viernes de cada mes, durante el año académico, en el local de la Dirección. Están dirigidas a estudiantes para sensibilizarlos sobre la conservación del Patrimonio Cultural.
- e. Se avanza en la propuesta para la inscripción del Complejo Arqueológico Monumental “Kuelap” a la *Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO 1972*, contando con el asesoramiento técnico de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). Se vienen conformando los comités locales y zonales de apoyo.

Ancash

Local (propio)	Av. Luzuriaga N° 780 Plaza de Armas, Huaraz
Presupuesto	S/. 2,028,751.00
Ejecución presupuestal	S/. 1,933,931.19 (95.33%)
Personal	40
Museos que administra	Museo Regional de Casma Max Uhle Museo Arqueológico de Ancash Museo Nacional de Chavín Museo Arqueológico Antropológico e Historia Natural de Ranrahirca en Yungay Museo de Cabana
Principales Sitios Arqueológicos	Monumento Arqueológico de Chavín Complejo Arqueológico de Pañamarca Monumento Arqueológico de Wilkawaín Monumento Arqueológico Ichic Wilkawaín Sitio Arqueológico de Yaino en Pallasca Monumento Arqueológico de Pashas en Pallasca.
Patrimonio Mundial	Sitio Arqueológico Chavín Complejo Astronómico Chankillo

La DDC Ancash tiene en su jurisdicción el sitio arqueológico Chavín de Huántar. Este oráculo preinca correspondiente al periodo Horizonte Temprano, ejerció una influencia religiosa y cultural en un amplio territorio. Es Patrimonio Cultural de la Nación y Patrimonio Mundial de la UNESCO. También, el Complejo Astronómico Chankillo, el observatorio solar más antiguo de América ubicado en la provincia de Casma, que nos habla del

avanzado conocimiento de los antiguos peruanos de la astronomía para fines prácticos y rituales al que, el 2013, se ha incluido en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial.

Entre lo destacable del 2013, mencionamos:

- a. Organización del I Curso de Quechua Básico dirigido a 60 Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Ancash.
- b. Renovación de los equipos de cómputo de las oficinas, adquisición de dos camionetas para la atención de CIRAS y para las comisiones del personal de la DDC – Ancash.
- c. Se obtuvo la donación de S/. 1'236,000.00 de la Presidencia del Congreso de la Republica, como contrapartida del gobierno peruano a la Cooperación Japonesa, lo que generará una inyección de 4 millones para el Museo Nacional Chavín de Huántar.
- d. El posicionamiento de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash como una institución importante en la región que ha logrado involucrar al sector privado en la realización de diversas iniciativas y despertado el interés de municipalidades y la población para el cuidado y preservación de nuestro patrimonio .cultural. La presencia activa se expresa a través de:
 - La creación de elencos del coro, teatro y danza.
 - Los Jueves culturales en los que se presentan libros y se dan charlas, conferencias, actividades académicas o ponencias dirigidas al público general.
 - La Temporada Teatral que todos los fines de semana presenta diversas obras a cargo de grupos de teatro de la región.
 - Las Exposiciones de dibujo, pintura, escultura y artesanía, todos los meses.
 - La Temporada de Danza que trimestralmente presenta los talleres de danza de la ciudad.
 - El Concurso de Marinera, cuatro veces al año, en el que se presenta el Taller de Marinera a nivel regional y nacional.
 - El Concurso de Oratoria y Teatro en quechua, realizado una vez al año, dirigido a jóvenes de las instituciones educativas de la región con el objetivo de rescatar la lengua materna.

Apurímac

Local	Casa Hacienda Illanya, Abancay
Presupuesto	S/. 436,497.00
Ejecución presupuestal	S/. 421,348.89 (96.53%)
Personal	12
Museo que administra	Museo Arqueológico y Antropológico de Apurímac
Patrimonio	Complejo arqueológico de Sondor Conjunto arqueológico de Saywite

El departamento de Apurímac está situado en la sierra sur del país, en un escarpado territorio surcado de profundos cañones. En él se desarrolló la cultura Chanka, de

notables guerreros y agricultores, recordada por la representación del Sondor Raymi en el Complejo arqueológico de Sondor en la que se escenifican los orígenes míticos de los héroes Chankas, En el conjunto arqueológico Saywite se encuentra el Monolito del mismo nombre, especie de maqueta del mundo incaico.

Acciones de la DDC Apurímac en el 2013:

- a. Charlas trimestrales de sensibilización sobre el significado e importancia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, dirigidas a estudiantes y miembros de asociaciones culturales.
- b. La biblioteca y hemeroteca atienden al público sobre temas de cultura viva y monumental regional.
- c. Exposiciones trimestrales de artes plásticas, de autores locales y nacionales, fomentan la actividad plástica y apoyan a los artistas e instituciones de formación artística de Apurímac.

Arequipa

Local (alquilado)	Alameda San Lázaro N° 120, Arequipa
Presupuesto	S/ 1,075,149.00
Ejecución presupuestal	S/. 1,039,625.91 (96.70%)
Personal	63
Elencos	Orqueta Sinfónica de Arequipa
Principales Sitios Arqueológicos	Toro Muerto Uyo Uyo
Patrimonio de la Humanidad	Centro Histórico

Denominada la “Ciudad Blanca”, por la arquitectura en piedra volcánica blanca, denominada sillar. Destaca la arquitectura religiosa virreinal y republicana, cuyas expresiones más destacadas son el Monasterio de Santa Catalina, de fines del siglo XVI, la Iglesia de la Compañía, espléndida creación del barroco peruano de fines del siglo XVII, y la Basílica Catedral de Arequipa, el más importante edificio neoclásico terminado de reconstruir en 1847. Su casco histórico ha sido declarado “Patrimonio Cultural de la Humanidad”.

Acciones de la DDC Arequipa en el 2013:

- a. Al ser el casco histórico “Patrimonio Cultural de la Humanidad”, la DDC tiene la responsabilidad de proteger y conservar las 500 casonas coloniales de sillar con sus arcos semi-circulares, sus techos en bóveda y los gruesos muros declarados patrimonio cultural. Lo hace mediante alianzas estratégicas con el Gobierno Regional, los Gobiernos Locales, los medios de comunicación y las Empresas Públicas y Privadas..
- b. Se ha declarado Ambiente Urbano Monumental a la Calle Beaterio y se ha delimitado el área de intangibilidad de la Antigua Capilla de Chapi.
- c. A través charlas y campañas de prevención de delitos contra el patrimonio se promueve la sensibilización y concientización en colegios, municipalidades, club de madres, para valorar y cuidar las expresiones del patrimonio cultural.

- d. Para proteger el patrimonio arqueológico ha emitido 357 Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos-CIRA. Por otro lado, supervisa zonas como la de los Petroglifos de Toro Muerto del Valle del Majes, una de las zona más rica de arte rupestre en el mundo que, en un área de 5 Km² contiene más de 6,000 bloques grabados en bajo relieve representando diversas figuras.
- e. En la difusión y promoción de actividades artístico culturales destaca la coordinación de los conciertos de la Orquesta Sinfónica de Arequipa.

Ayacucho

Local (propio)	Centro Cultural Simón Bolívar, Huamanga
Presupuesto	S/. 738,568.00
Ejecución presupuestal	S/. 670,541.75 (90.79%)
Personal	28
Museos que administra	Museo Histórico Regional “Hipólito Unanue” Biblioteca y Archivo “José Faustino Sánchez Carrión” Auditorio “Pedro Gual” Sala de Exposiciones “José María Arguedas” Museo de Sitio Wari Museo de Sitio y Casa de Capitulación de Quinua
Principales Sitios Arqueológicos	Complejo Arqueológico de Wari Complejo Arqueológico Intihuatana en Vilcashuamán

Los restos de “Pikimachay” dan cuenta de la antigüedad de la presencia humana en Ayacucho. El primer imperio andino pre-incaico fue el Wari (700 a 1200 d.C.), que tuvo su centro político administrativo en Ayacucho. A la decadencia de los Wari, asciende la cultura Chanca, posteriormente dominada por los Incas. La ciudad de Ayacucho, conocida como la «Ciudad de las Iglesias» por sus más de treinta templos coloniales de estilo renacentista, barroco y mestizo, ha sido declarada como «Capital del Arte Popular y de la Artesanía del Perú» por sus tallados en alabastro (piedra de Huamanga), la alfarería de Quinua y los conocidos retablos ayacuchanos. Sus carnavales han sido declarados Patrimonio Cultural de la Nación y a su Semana Santa se la considera como una de las más importante del mundo.

Acciones de la DDC Ayacucho en el 2013:

- a. Inicio de la señalización y delimitación del complejo arqueológico Wari, para lograr su saneamiento físico-legal.
- b. Delimitaciones provisionales de sitios arqueológicos como ChaupínQoyllur, Llaqtapata, ChaupiOrqo y Auquicancha,
- c. Culminación del Proyecto de Investigación Arqueológica en el sector de VegachayuqMoqo, con la colaboración la Universidad de Huamanga.
- d. Realización de minkas de limpieza en Wari con participación de los vecinos y con estudiantes de la Universidad de Huamanga en Conchopata.

- e. La documentación para la declaratoria de ambiente urbano monumental y zona monumental del pueblo artesanal de Quinua tiene un 90% de avance.
- f. Los museos a cargo de la Dirección Desconcentrada de Cultura - Ayacucho han atendido 53,300 visitas de ciudadanos, entre niños, escolares, estudiantes y personas adultas, superando las visitas de años anteriores.
- g. Se ha promovido la actividad cultural organizando:
 - El taller de teatro vacacional enero-febrero para niños de 7 a 15 años
 - Los concursos de ÑoCarnavalón y de Nuevas Canciones del Carnaval Ayacuchano
 - La Celebración del Día del Libro y del Día de los Museos
 - El 9no. Festival de Compositores del Huayno Ayacuchano “La Guitarra de Oro 2013” en el auditorio Pedro Gual,
 - La exposición temporal “Primer Imperio Andino: La ciudad Wari de Conchopata” en la sala de exposiciones José María Arguedas
 - El Concurso de lectura a nivel escolar en el distrito de Carmen Alto, en coordinación con la Municipalidad Provincial de Huamanga
 - La presentación del Elenco Nacional de Folklore del Ministerio de Cultura en el Coliseo Cerrado Ciudad de Caracas.
 - La participación en el III HatunTinkuy Pedagógico Cultural 2013 efectuado en Cangallo
 - El apoyo a la muestra itinerante “Los paisajes ancestrales del pueblo Yánesha”
 - La realización del Festival Internacional de narración oral del Perú: “Todas las palabras, todas”

La DDC-Ayacucho, en el transcurso del año, ha incrementado sus equipos con una moderna camioneta, 26 computadoras, doce cámaras fotográficas, para uso de los arqueólogos y arquitectos. Ha expedido 327 CIRAS, revisado 80 expedientes relacionados a bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, evaluado 350 expedientes de inmuebles ubicados en la Zona Monumental y realizado 467 inspecciones inopinadas a construcciones consideradas como inconsultas.

Cajamarca

Local (propio)	Conjunto Monumental Belén en Cajamarca
Presupuesto	S/. 1,131,327.00
Ejecución presupuestal	S/. 1,092,169.21 (96.54%)
Personal	30
Museos que administra	Museo de Arqueología y Etnografía del Complejo Monumental Belén. Monumento Cuarto del Rescate Teatro Cajamarca Parador Turístico de Cumbemayo. Ventanillas de Otuzco. Kuntur Wasi. Cueva de Pumaushco. Huacaloma predio C.
Principales Sitios Arqueológicos	

La ciudad de Cajamarca está ubicada en un valle interandino en la sierra norte del Perú. Allí se asentó la cultura Caxamarca, cuyas cámaras mortuorias excavadas en la roca volcánica diseñadas en hileras consecutivas y en forma horizontal, se conocen hoy como las ventanillas de Otuzco. A Cajamarca se le recuerda como el lugar en que Francisco Pizarro tomó prisionero a Atahualpa, al que posteriormente ajusticiara, decidiendo la caída del Imperio Incaico. El único vestigio inca que actualmente existe en Cajamarca es el “Cuarto del Rescate”, que el Inca ofreciera llenar de objetos de oro y plata para obtener su libertad.

Acciones de la DDC Cajamarca en el 2013:

Respecto del patrimonio histórico inmueble, se ha participado:

- a. En la elaboración del Plan de Gestión de la Zona Monumental de Cajamarca y su Reglamento
- b. En la atención de 368 expedientes referidos a intervenciones en la Zona Monumental de Cajamarca
- c. En asesorías o alertas de afectación al patrimonio en las provincias de Cajabamba, San Miguel, Chota, Bambamarca, San Pablo y San Marcos
- d. En la supervisión de los trabajos de conservación del Cuarto del Rescate
- e. En la coordinación de la elaboración del perfil para el mejoramiento del Conjunto Monumental Belén.

Acciones respecto del patrimonio arqueológico:

- a. El Proyecto Qhapaq Ñan realizó investigaciones arqueológicas en el tramo que une Baños del Inca con la ciudad de Cajamarca del Camino Inca.
- b. Se supervisó los proyectos de investigación de Kuntur Wasi y Pacopampa
- c. Se coordinó con el Gobierno Regional los expedientes para la adecuación turística de lugares patrimoniales como Kuntur Wasi, Proyecto Huaca Laizón, Poro Poro y Pacopampa.
- d. Se emitieron 374 CIRAS
- e. Se supervisó la limpieza del Canal Cumbe Mayo con participación de la población local previamente capacitada, a través de la estrategia de voluntariado cultural, intensificando las relaciones con las provincias y promoviéndose la descentralización de la gestión cultural.
- f. Se dieron charlas mensuales de sensibilización a pobladores ubicados en los alrededores de los sitios arqueológicos.

En relación a la vida cultural de Cajamarca

- a. Se participó en el Segundo Seminario Taller para la conservación de edificaciones construidas con Tierra, con la Universidad Católica del Perú y la Universidad Nacional de Cajamarca
- b. Se dieron charlas mensuales de sensibilización en colegios y centros de educación superior sobre Patrimonio Arquitectónico de Cajamarca.
- c. Se realizó mensualmente el Festival de Artes Integradas “La Cultura Cerca de ti”, feria itinerante de arte e intercambio cultural en espacios públicos, en tres comunidades campesinas (Chamis, Chetilla y Encañada) y en dos provincias (San

Marcos y Contumazá), fomentando un proceso de integración de la población a través del arte.

- d. Se realizó la Semana Cultural “Encuentro de Dos Mundos” presentando una Conferencia Magistral a cargo del Dr. Waldemar Espinoza y la presentación del Elenco Nacional de Folclore con el espectáculo “Orgullo”.
- e. Se presentó en Cajamarca el proyecto del Coro Nacional “Devociones en Caxamarca” con la participación del Coro Nacional y de integrantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil. Las presentaciones se realizaron en tres iglesias barrocas de la ciudad.
- f. En el marco del día de la Literatura Regional, se realizó la Primera Feria Regional del Libro “Lynapa Tantakana”.
- g. Se realizaron Festivales como, El Clarín de Cajamarca, Danzas de mi Tierra, poesía, teatro y artes plásticas.

Callao

Local (propio)	Jr. Salaverry 268, Callao,
Presupuesto	S/. 652,403.00
Ejecución presupuestal	S/. 651,326.76 (99.84%)
Personal	4
Principales Sitios del Patrimonio	Complejo Arqueológico Oquendo Complejo Arqueológico Cerro Culebras Complejo Arqueológico Cerro Respiro Huaca Pampa de los Perros Fortaleza del Real Felipe, Iglesia Matriz, Casonas y balcones del Callao Monumental

La Provincia Constitucional del Callao, hoy un conglomerado conurbado con la ciudad de Lima, tiene el más importante puerto del Perú y uno de los más importantes de América, y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, donde se producen las entradas y salidas aéreas a la ciudad de Lima.

Acciones de la DDC Callao en el 2013:

Respecto del Patrimonio cultural histórico arquitectónico

- a. Se presentó el Expediente Técnico con la propuesta de la Nueva Delimitación de la Zona Monumental de la Provincia Constitucional del Callao, ampliando el Centro Histórico del Callao.
- b. Se desarrollaron mesas de trabajo con representantes del Obispado del Callao, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Municipalidad Provincial del Callao, la Beneficencia Pública del Callao, a fin de tratar temas sobre renovación urbana de la Zona Monumental del Callao.

Acciones de preservación del Patrimonio Cultural Arqueológico;

- a. Se colocaron hitos para la futura delimitación de los sitios arqueológicos e inspecciones
- b. Se atendieron denuncias de posibles atentados contra el patrimonio cultural

- c. Se realizó el inventario de las colecciones de Bienes Culturales de la DDC Callao y de los bienes culturales de propiedad privada.
- d. Se realizaron charlas de concientización y protección de los hitos; visitas vecinales gratuitas guiadas a los sitios arqueológicos; el Curso-Taller "El Patrimonio Arqueológico de Ventanilla-Callao", dirigido a escolares, vecinos, dirigentes y personal de la Municipalidad; y capacitaciones al personal de 4 comisarías del Callao,

El fomento a las actividades culturales se expresó en:

- a. La participación activa en las celebraciones: del 156 aniversario del Callao como Provincia Constitucional; del Día Internacional de la Danza"; en la XI "Feria Museos a tu alcance"; en el Primer Concurso Escolar de Canto "Callao, demuestra tu talento"; en el Primer Concurso Escolar de Dibujo y Pintura para escolares "Tradiciones Chalacas"; en el Seminario de Turismo "Por las rutas históricas del Callao"; en la Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a la "Festividad de la Virgen del Carmen de la Legua de la Provincia Constitucional del Callao"; en la Participación en el Primer Encuentro Nacional de Puntos de Cultura, y en la Conferencia de Prensa por el Lanzamiento de la Plataforma de Alerta contra el Racismo en el Callao.
- b. Se estimuló la acción concertada con diversas instituciones chalacas, como la Municipalidad Provincial del Callao, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú en el Callao, el Colegio Nacional 5006 "Alberto Secada Sotomayor", la Región Policial del Callao y la Asociación civil "¿Y tú qué haces por el Callao?", la Universidad "César Vallejo", el Diario "El Callao", el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Simón Bolívar", de Bellavista, entre otros.
- c. El funcionamiento permanente de la Sala de Exposiciones Temporales de la DDC Callao, con exposiciones culturales y servicio de guiado a escolares, universitarios y vecinos.
- d. Exposiciones descentralizadas en colaboración con el Centro Cultural Juvenil "Alejandro Miró Quesada" de la Municipalidad Provincial del Callao y con la Galería Cultural del Centro de Capacitación "Eduardo Encinas" de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- e. El auspicio a exposiciones de otras instituciones como "El arte de los niños del mundo", y la Exposición Fotográfica "Más allá del Horizonte" en el V Centenario del Descubrimiento del Océano Pacífico, organizadas por la Asociación Peruana de la Soka Gakkai Internacional, en la Fortaleza "Real Felipe" y en el Museo Naval del Perú, respectivamente.

Fortalecimiento institucional, expresado en:

- Reorganización administrativa y constitución del Archivo Administrativo y Depósito de Bienes Culturales Muebles Arqueológicos, con los diversos elementos culturales que se han ido acumulando a través del tiempo en la sede regional.
- Nuevo equipamiento y mobiliario para las áreas técnicas encargadas del Patrimonio Cultural (equipos de cómputo, plotter, sonido, GPS, cámaras de vídeo y fotografía, mobiliario, etc.) y mejoramiento de las condiciones de seguridad.

Cusco

Local	Calle Maruri, en el Local Cusicancha, Cusco
Presupuesto	S/. 114,762,416.00
Ejecución presupuestal	S/. 72,032,231.00 (62.77%)
Personal	1593
Museos que administra	Museo de Sitio de Chinchero Museo Histórico Regional (casa del Inca Garcilaso de la Vega.
Principales Sitios Arqueológicos	Macchu Picchu Parque Arqueológico de Saqsaywaman Choquequirao
Patrimonio de la Humanidad	Ciudad del Cusco, Machu Picchu

La ciudad del Cusco, la antigua capital del Imperio Incaico y el centro del culto estatal al Sol albergaba a su templo principal el Coricancha, a la casa de las escogidas del sol el *Aqllawasi*, y a las *Panakas* o sedes de los clanes funerarios de los incas fallecidos. Era el lugar de residencia habitual del Inca, el Hijo del Sol, y del *Willka umu* o sumo sacerdote. En el Cuzco se realizaban grandes ceremonias multitudinarias y las festividades imperiales, como el Inti Raymi durante el solsticio de invierno –el año nuevo solar. Posteriormente, fue una de las ciudades más importantes del Virreinato del Perú. La actual Constitución del Perú la declara *capital histórica* del país. Por la riqueza de su patrimonio material e inmaterial ha sido declarada por la Unesco en 1983, Patrimonio de la Humanidad.

Su importancia cultural explica la cantidad de personal con que cuenta, los recursos que maneja y el encargo de gestionar la Unidad Ejecutora 002 MC Cusco. La DDC Cusco programó 4 proyectos referidos a infraestructura cultural (Museos, Cines, Teatros), 22 proyectos relacionados a patrimonio cultural inmueble arqueológico (Sitios y Monumentos arqueológicos) y finalmente 32 proyectos relacionados al patrimonio cultural Histórico (Templos): De estos, 42 han avanzado en su ejecución, siendo los más significativos:

- La Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Templo Virgen de la Nieves de Sangarará, con un avance del 99.9% de lo programado.
- La “Implementación del Museo de Sitio del Centro Cultural de Paucartambo”, con el 96.2% de avance respecto de lo programado.
- Puesta en Valor y Restauración del Monumento Histórico Artístico Templo de San Sebastian, Distrito de San Sebastian, en el que se ha culminado la ejecución física.
- Restauración, Restitución Volumétrica y Puesta en Valor del Monumento Histórico Artístico Templo San Pedro Apóstol de Pisac, en el que se ha culminado la ejecución física.
- Restauración y Puesta en Valor de la Zona Arqueológica de Ankasmarka Sectores A y B, en el que se ha culminado la ejecución física.
- Construcción e Implementación del Museo Amazónico Andino Qhapaq Ñan en Quillabamba, del que se ha culminado la ejecución física.

- g. La “Renovación anual del puente Q’eswachaka”, en Canas, Cusco, además de Patrimonio Cultural de la Nación, ha sido declarado como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad en diciembre de 2013.

Huancavelica

Local	Jr. Antonio Raymondi 193, Huancavelica
Presupuesto	S/. 453,476.00
Ejecución presupuestal	S/. 447,266.48 (98.63%)
Personal	6
Museos que administra	Museo Regional “Daniel Hernández Morillo” Museo Arqueológico “Samuel Humberto Espinoza Lozano” en Huaytará
Principales Sitios Arqueológicos	Zona arqueológica de Uchkus Incañan Complejo Arqueológico de Inka Wasi.

Huancavelica está situado en el centro-sur del país, mayoritariamente en zona de sierra, con parte cubierta por la selva amazónica. Su escarpado territorio alberga al departamento con mayor pobreza económica del Perú. Fue ocupada por las culturas prehispánicas Wari, Chancas, Tiahuanaco e Inca. Sus minas de mercurio, oro y plata atrajeron a los españoles a la Villa Rica de Oropesa, pero la sobreexplotación agotó el recurso. Hoy, su economía sigue centrada en la minería de cobre, plomo y plata. Sus famosa Danza de Tijeras han sido declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Acciones de la DDC Huancavelica en el 2013:

- En referencia al patrimonio arqueológico, se inventariaron 12 sitios arqueológicos en el distrito de Santiago de Chocorvos; se limpió la Zona Arqueológica de Incahuasi en la provincia de Huaytará, se realizaron trabajos de verificación y limpieza preventiva del material cultural del Museo Arqueológico “Samuel Humberto Espinoza Lozano”. Se expidieron 318 CIRAs.
- Respecto del Patrimonio Histórico, fue importante la recuperación de las técnicas constructivas tradicionales en la Iglesia San Pedro de Andabamba; el proyecto de Redelimitación de la Zona Monumental de Huancavelica y los Talleres de sensibilización sobre el valor del cultural de la zona arqueológica de Uchkus Incañan.
- Se inscribieron y registraron 84 obras de arte de la colección Vicente Montes Cuchula; se restauró la escultura policromada del Cristo Crucificado del Siglo XVIII, así como la imagen de San Juan Evangelista.
- Se declaró como Patrimonio Cultural de la Nación al Vigawantuy, tradición del pueblo quechua de Acobamaba y a la Semana Santa de la ciudad de Huancavelica como expresión de sincretismo andino-católico. Igualmente se reconoció a cuatro Personalidades Meritorias de la Cultura.

Huánuco

Local (alquilado)	Jr. Ayacucho 750, Huánuco
-------------------	---------------------------

Presupuesto	S/. 392,826.00
Ejecución presupuestal	S/. 348,410.32 (88.69%)
Personal	13
Principales Sitios Arqueológicos	Complejo Arqueológico de Garu Complejo Arqueológico de Huanucopampa Complejo Arqueológico de Kotosh,

Huánuco es un departamento que tiene parte de sierra y parte de selva. En la cueva de Lauricocha se han encontrado restos fósiles de recolectores y cazadores y pinturas rupestres de hace aproximadamente 10000 años a.C. En el Complejo Arqueológico de Kotosh y el Templo de las Manos Cruzadas, uno de los más antiguos del Perú y de América (2.500 a. C.), se encontraron los primeros vestigios de cerámica y arquitectura monumental,

Acciones de la DDC Huánuco en el 2013:

- Limpieza y mantenimiento del Sector II del Templo de las Manos Cruzadas en la zona arqueológica monumental de Kotosh.
- Recuperación de la zona arqueológica monumental de Kotosh, Sector VI
- Limpieza, mantenimiento y diagnóstico de la zona arqueológico monumental de Garu, para la realización del perfil para su posterior puesta en valor.
- Proyecto de Investigación Arqueológica Huánuco Pampa, en ejecución con fines de Consolidación, Conservación, Mantenimiento y Puesta en Valor.
- Proyecto de Investigación en el Complejo Arqueológico de Huanacaure, en ejecución con fines de diagnóstico para su Puesta en uso Social.
- Elaboración del expediente delimitación de Piruro I y II (Rascacielos de Tantamayo), para su saneamiento físico legal y su inclusión en un proyecto de puesta en valor.

Ica

Local	Jr. Ayabaca en Ica, propio
Presupuesto	S/. 1,190,394.00
Ejecución presupuestal	S/. 1,186,844.15 (99.70%)
Personal	43
Museos que administra	Museo Regional de Ica "Adolfo Bermúdez Jenkins" Museo de Sitio de Paracas "Julio C. Tello" Sala del Sitio Arqueológico "Tambo Colorado"
Principales Sitios Arqueológicos	Culturas de Nazca, Paracas y Chincha Líneas de Nazca Complejo arqueológico Tambo Colorado Centro Ceremonial de Cahuachi Restos paleontológicos de Ocucaje
Patrimonio de la Humanidad	Líneas de Nasca

La región de Ica, fue el ámbito territorial en el que se desarrolló la cultura Paracas (600 a.C. al 100 d.C.) conocida por sus coloridos mantos, así como por los fardos funerarios

que muestran el conocimiento que tenían de la momificación, de la medicina, cirugía y de la práctica de la trepanación. La cultura Paracas construyó geoglifos de enormes figuras antropomorfas y zoomorfas en las laderas de los cerros en la zona de Palpa. Posteriormente, se desarrolla en la zona la cultura Nazca (100-800 d.C.), que destaca por los acueductos que permitieron el desarrollo de la agricultura. A ella pertenecen las conocidas Líneas de Nazca que fueron declaradas Patrimonio Cultural de la Humanidad. Del 800 d.C. al 1.476 d.C., surge la cultura Chíncha en el valle de Chíncha, muy dedicada al comercio, que intercambiaba mercancías entre la sierra y el litoral costero. Ica se conoce por la tradición del Señor de Luren, patrono de Ica, cuya imagen ha sobrevivido milagrosamente a los intensos terremotos que periódicamente asolan la región.

Acciones de la DDC Huánuco en el 2013:

- a. Se realizaron inspecciones a predios dentro de la poligonal del área de reserva de las líneas y geoglifos de Nasca en las provincias de Nasca y Palpa. También, una Mesa de Trabajo sobre Nasca y las continuas afectaciones a su patrimonio arqueológico, a la que asistieron los alcaldes provinciales de Nasca, Palpa, alcaldes distritales de Nasca y funcionarios del MINCU
- b. El Museo Regional de Ica “Adolfo Bermúdez Jenkins” recibió material arqueológico de distintos Proyectos de Investigación Arqueológica: de Cerro del Gentil de Chíncha, 41 cajas; de Mina Primavera, 5 cajas; de Animas Altas, 59 cajas; de La Tiza, 29; muestras de obsidianas del Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú; de Samaca, 18 cajas y 2 jvas; de Mina Justa, 5 cajas.
- c. Se emitieron 264 CIRAS, se aprobaron 59 Planes de Monitoreo Arqueológico, se supervisaron 09 Proyectos de Investigación Arqueológica y 09 Proyectos de Evaluación Arqueológica.
- d. Al aprobarse el Reglamento de la Zona Monumental-ZM de Ica, mediante Ordenanza Municipal, se inició el registro fotográfico de los predios en la ZM, habiéndose registrado 1267 predios (aprox, 80%). Dado el escaso cumplimiento del Reglamento de la Zona Monumental de Ica, se ha notificado a 795 locales comerciales para que lo apliquen.
- e. Para recuperar el Templo del Señor de Luren de los daños ocasionados por el terremoto de 2007, la DDC Ica promovió reuniones con representantes del Gobierno Regional, la Municipalidad Provincial y el Obispado, que culminaron con la firma de un Convenio Marco para la reconstrucción del Templo del Señor de Luren.
- f. Se apoyaron las gestiones de Ministerio de Cultura con la Getty Conservation Institute en los trabajos de emergencia para la recuperación de la Catedral de Ica.
- g. En la temporada de vacaciones, se desarrollaron talleres para niños y jóvenes de 5 a 12 años, con actividades de Pintura, Música, Danza, Teatro y Paseos Turísticos; entre marzo y diciembre, se llevaron a cabo 39 Jueves Culturales, continuando el espacio ganado para la difusión de la cultura iqueña. También, se presentó el Coro Polifónico de la DDC-Ica

- h. Se realizaron 2 *Expoarte Cultura Viva* con la presencia de cultores del arte iqueño en la explanada del Museo Regional, con una feria del libro y artistas plásticos de la región.
- i. Se desarrollaron concursos inter escolares de cuento y declamación con la participación de escolares de los niveles de Primaria y Secundaria.
- j. Se participó en el Festival del Huarango y la Semana Turística de Ica a través de exposiciones, concursos y presentaciones.
- k. Se coordinó la presentación del Elenco Nacional de Danzas en Nasca en el mes de Marzo; la presentación de la conferencia y exposición de Paisaje Cultural, en Abril; la presentación de Interculturalidad, “Alerta contra el Racismo”.
- l. El Museo Regional de Ica “Adolfo Bermúdez Jenkins” entregó archivos digitales con información correspondiente a 3,916 especímenes, para su migración al Registro Nacional de Bienes Culturales Muebles en el Sistema informatizado del Ministerio de Cultura. Además, se realizó el registro de 1,468 bienes culturales muebles registrados en el año 2013.
- m. Se realizó el registro, conservación preventiva y acondicionamiento de textiles para exhibición de la colección del Museo de Sitio de Paracas “Julio C. Tello”,

Junin

Local (alquilado)	Jr. San Fernando 181, Huancayo
Presupuesto	S/. 676,474.00
Ejecución presupuestal	S/. 665,312.94 (98.35%)
Personal	18
Museos que administra	Museo de Sitio de Wari Willka Museo Regional de Arqueología de Junín, Chupaca
Principales Sitios Arqueológicos	Zona Arqueológica de Wari Willka

La actual región Junín, ubicada en la sierra central del Perú, ha estado sujeta a las influencias Chavín y luego al dominio Wari en el período prehispánico. Los Huancas fueron un pueblo guerrero, cuya economía estuvo basada en la agricultura. Ofrecieron una dura resistencia a la conquista Inca y, a la llegada de los españoles, se unieron a estos para enfrentarse a los cusqueños. En la región se encuentra el Convento de Ocopa, lugar desde donde los franciscanos salían para evangelizar la Amazonía. Son conocidos sus mates burilados y la danza ritual Huaconada, nominada el 2010 como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Acciones de la DDC Huánuco en el 2013:

- a. Se registraron e inventariaron las manifestaciones culturales en el Valle del Mantaro:
 - Danza de la Huaconada de Mito
 - Danza de los Auquish del Distrito de Huachac
 - Danza del Latay Cumu del distrito de Ahuac – Chupaca
 - Danza del Huaylarsh del Sur del Valle del Mantaro
 - Fiesta de la Tunantada de la Provincia de Jauja
 - Fiesta de San Sebastián y San Fabián del Poblado de la Punta – Sapallanga

- Fiesta del Carnaval Tarmaño
- Fiesta de las Cruces de Huancayo
- Fiesta del Santiago en el Valle del Mantaro
- b. Se inventariaron las Ferias Semanales en el Valle del Mantaro
- c. Sobre la Danza del Huaylarsh, se realizó:
 - El I Fórum Panel: Construcción de Lineamientos para Criterios de Calificación de la Danza del Huaylarsh
 - La elaboración del Expediente de la Danza del Huaylarsh del Valle del Mantaro para su inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial ante la UNESCO.
 - El VI Encuentro de Huaylarsh Wanka Campeón de Campeones “José María Arguedas”, en la Ciudad de Huancayo
- d. Respecto de Capacitaciones, Festivales y Ferias, se organizaron:
 - El I Curso de Capacitación para Docentes en Educación por el Arte y Folklore
 - Talleres de Capacitación y Sensibilización sobre Patrimonio Cultural Inmaterial y Planes de Salvaguardia en las Provincias de Huancayo, Jauja, Concepción, Tarma y Junín.
 - El I Curso de Gestión y Emprendimiento Culturales en la ciudad de Huancayo
 - El Festival Cultural y Feria Artesanal, Gastronómica en la Plaza Huamanmarca con motivo del Día Mundial del Folklore.
 - El 2do Festival de Cultura Viva “Todos Bajo el Mismo Cielo”, evento cultural en la que se realizarán diversos Talleres, Foros, Presentaciones Artísticas, Feria Cultural y demás expresiones culturales, buscando dar a conocer al público la importancia de nuestra cultura dentro de la comunidad.
 - El Proyecto Cultura en el Barrio, donde participan diversos actores culturales en todas sus modalidades. Se cierra un espacio para mostrar el arte local y permitiendo que el público sea parte del evento.
 - La participación en la 5ta Feria del Libro Zona Huancayo, con el objetivo de difundir las Publicaciones del Fondo Editorial del Ministerio de Cultura y de las Obras de los poetas y escritores en la Región Junín
 - La Exposición “25 Años después del Señor de Sipán” en el Museo Regional de Arqueología de Junín.
- e. Respecto del patrimonio cultural:
 - La Declaración como Patrimonio Cultural de la Nación al Arte Popular de Burilar Mates en los Anexos de Cochas Grande y Cochas Chico.
 - El reconocimiento como Personalidad Meritoria de la Cultura al Artesano Abel Beriche, Dramaturgia María Teresa Zúñiga, Artista Plástico Josué Sánchez.
 - La elaboración del expediente de la Danza Los Auquish de los Distritos de Chambara, Huachac y Manzanares para su declaración como Patrimonio Cultural de la Nación.

f. Respetto de la Arqueología:

- La conformación de Vigías del Patrimonio Cultural para integrar el equipo de Guías y Defensores del Museo y Sitio Arqueológico de Wariwillka.
- La elaboración del Expediente Técnico de la 2da Etapa del Proyecto de Emergencia en el Sitio Arqueológico de Wariwillka.
- Se realizó el Pagapu Wanka, Ritual a los Manantiales de Wariwillka, que busca la fertilización de la tierra.
- Se trasladaron 06 momias prehispánicas de Palcamayo para estudios científicos gratuitos en la ciudad de Lima.
- El Concurso Ruta Qhapaq Ñan, con la participación de más de 100 estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas en la Región Junín.
- La delimitación física de sitios Arqueológicos: Huacrash, Catalina Huanca, Tarmatambo, Chacamarca.
- Registro de 12 Sitios Arqueológicos en la Región Junín.
- Limpieza Superficial de los Sitios Arqueológicos: Shuctuloma, Tunanmarca, Chacamarca, Wariwillka y Camino Qhapaq Ñan.

g. En Museos:

- Inventario de Bienes Culturales del Museo Federico Gálvez Durand del Colegio Santa Isabel, actualmente en custodia en la DDC-Junín.
- Elaboración del Pre Guion del Museo Militar en la Base del Cuartel de la Provincia de Jauja.
- Implementación del Guion Museográfico del Museo Casa Histórica Campaña de la Breña – Pucará.
- Muestra Itinerante: “Paisajes Ancestrales del Pueblo Yánesha”, realizado en la Provincia de Huancayo y Chanchamayo.
- Visita Guiada a los Museos del Valle del Mantaro, dirigido a los alumnos de las Instituciones Educativas del Valle del Mantaro
- Inauguración del Museo de la Tunantada en la Provincia de Jauja, con el apoyo de la DDC Junín para su implementación.

h. Respetto del Patrimonio Histórico Inmueble:

- Inspección de 18 inmuebles del Patrimonio Cultural Civil de la ciudad de Huancayo integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación y diagnóstico de la Zona Monumental de Huancayo, con alumnos de Arquitectura de la Universidad Continental
- Concurso de Dibujo y Pintura sobre el Patrimonio Histórico de la Ciudad de Huancayo “Cómo Veo los Monumentos”, con la participación de los estudiantes de Educación Inicial
- Diagnóstico del Estado actual de la Zona Monumental de Tarma para la elaboración del expediente para su declaración, que contó con el apoyo de los estudiantes de Arquitectura de la Universidad Continental.
- Se han interpuesto 11 denuncias por atentar contra el Patrimonio Cultural.

i. En lo Institucional:

- Conformación del Patronato de la Cultura.

- Participación de la DDC-Junín en las Jornadas Cívicas – Modulo Perú en Pichanaki y Huancayo, repartiendo material informativo sobre el Ministerio de Cultura.
- Se obtuvo un terreno para el funcionamiento de la DDC- Junín, donado por la Municipalidad distrital de El Tambo.
- Se implementó el Archivo Central de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Junín.
- Se han editado los Boletines Culturales N° 01 y N° 02 de la Región Junín, donde se difunden temas relacionados al Patrimonio Cultural del Departamento de Junín.

La Libertad

Local (propio)	Jr. Independencia 572, Trujillo
Presupuesto	S/. 2,314,840.00
Ejecución presupuestal	S/. 2,278,788.57 (98.44%)
Personal	133
Elencos	Orquesta Sinfónica de Trujillo Compañía de Ballet de Trujillo
Museos que administra	Museo de Sitio de Chan Chan
Unidades ejecutoras	Chan Chan Marcahuamachuco
Principales Sitios Arqueológicos	Chan Chan, Huaca de la Luna, Marcahuamachuco
Patrimonio de la Humanidad	Chan Chan

La Libertad es el único departamento del Perú que abarca costa sierra y selva. En su ámbito se desarrolló la cultura Cupisnique (800 a.C.-200 d.C), luego la Moche (200-600 d. C.), famosa por su arte cerámico y la cultura Chimú (1100-1470 d.C.) con su capital Chan Chan, caracterizada por su excelente trabajo con metales y por su avanzada técnica agrícola y de manejo del agua. Los habitantes de sus fértiles valles costeros han tenido la influencia de las culturas Chavín, Wari y el imperio Inca.

Acciones de la DDC La Libertad en el 2013:

- Chan Chan, como Patrimonio de la Humanidad y una de las más extensas ciudades de barro del mundo, fue motivo de una variada gama de acciones:
 - La Comisión Multisectorial de Chan Chan trabaja la elaboración del Reglamento de la Ley N° 28261 para la recuperación integral del Complejo Arqueológico.
 - Se realizaron gestiones a nivel interinstitucional para la erradicación de residuos sólidos en el Complejo Arqueológico Chan Chan y para el establecimiento de medidas preventivas ante este problema.
 - Se colocó una caseta de vigilancia en el ingreso al Complejo Arqueológico de Chan Chan.

- Se participó en el Proceso de Actualización del Plan Maestro para la Conservación y Manejo del C.A. Chan Chan.
 - Se registraron 320 piezas cerámicas del Museo de sitio de Chan Chan.
- b. Acciones sobre arqueología:
- Se recuperaron los sitios arqueológicos Bello Horizonte (Distrito de Laredo) y Sitio Arqueológico Alto Salaverry que habían sido invadidos.
 - Se señaló 29 sitios Arqueológicos.
 - Se capacitó a guías escolares para el guiado de niños y personas de la tercera edad en la Huaca Arco Iris.
 - Se desarrollaron acciones de conservación de emergencia de las superficies con pintura plana expuestas por huaqueros en el Sitio Arqueológico Castillo de Huancaco (provincia de Virú), en coordinación con su Municipalidad Provincial.
- c. Respecto del patrimonio histórico inmueble:
- Se conservó los techos de la casa ubicada en Jr. Gamarra, en el Centro Histórico de Trujillo.
 - Se señalaron los Monumentos Históricos: Antigua Casa Hacienda y Dependencias de la Hacienda Lurifico y Casa Hacienda Talambo, distrito de Chepén.
 - Se elaboró y entregó el Expediente Técnico “Proyecto de Obra Menor: Refacción y Mantenimiento de Muros, pisos y cubiertas de la Antigua Casa hacienda de Talambo Distrito y Provincia de Chepén”.
 - Se restauraron y entregaron 30 lienzos al óleo, 01 óleo sobre tabla y 06 tallas en madera (esculturas) a la Iglesia Virgen de Loreto, Caserío de Carabamba, distrito de Huamachuco.
- d. En capacitaciones:
- Se capacitó a los formuladores de Proyectos, Evaluadores de OPIs y Municipalidades Locales en el tema de CIRAS.
 - Se dictó una Charla sobre Patrimonio Cultural para funcionarios de la Contraloría General de la República
 - Se llevó a cabo el IX Seminario Binacional Peruano – Argentino, acerca de Arqueología, Historia Antropología Educación y Patrimonio Cultural y participación institucional en el VIII Coloquio Binacional Argentino – Peruano.
- e. Respecto de Artes:
- Se fortaleció el Programa “Danzando en la Arena” (elenco de ballet formado con niñas de bajos recursos del centro poblado de Alto Trujillo), con talleres de oratoria, teatro y psicología, en coordinación con padres de familia.
 - Por el Día Mundial de la Danza, se organizó un taller de danzas clásica, contemporánea y folklórica con participación de alumnas de diferentes colegios.

- En la campaña “Construyendo una Cultura de Paz”, se organizó el 1er y 2do Tour Cultural “Baila Conmigo” y Obra Don Quijote, en 54 Colegios de la Región.
- Conjuntamente con el Ministerio Público, a través del programa Justicia Juvenil Restaurativa, se participó en el programa Piloto “La Libertad: Milenaria y Joven” dirigida a Centros Educativos, a favor de los adolescentes que optaron por un proyecto de vida constructiva.
- Se llevó a cabo la Segunda Feria del Libro Infantil “La Aventura Empieza con los Libros”. Incluyó la presentación del Primer Cuento Infantil Sobre Patrimonio Cultural (La Aventura de Chafat) y la inauguración del Mini Museo Itinerante.
- Se presentó el Mini Museo Itinerante en el centro Educativo inicial San Antonio María Clareth, en la Universidad Nacional de Trujillo y en el Instituto Privado TELESUP.
- Se desarrollaron conciertos didácticos de la Orquesta Sinfónica de Trujillo en Centros educativos de la periferia, durante todo el año.
- En el marco de la Gira Nacional con motivo de su 75 aniversario, la Orquesta Sinfónica Nacional se presentó en el Coliseo Inca de Trujillo.
- Se realizó el Festival de la Marinera en Real Plaza Trujillo, con ocasión de la conmemoración del Día Nacional de la Marinera.
- Se juramentó a Los Guardianes del Patrimonio Cultural del colegio María Claret,
- Por el Día de la Canción Criolla, se realizó un Tour Criollo por los diversos colegios de la localidad, con la participación de la pareja oficial del Vals y la directora del Coro de Cámara de la DDC,
- Se organizó la Octava Feria del Libro UPAO-2013, por los 25 Años de creación de la Universidad Antenor Orrego, promovido por la DDC-LIB.

➤ Unidad Ejecutora: 006: MC- COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN

Chan Chan es un símbolo cultural del Perú. A fin de poner en marcha el “Plan Maestro de Conservación y Manejo del Complejo Arqueológico de Chan Chan”, se creó la Unidad Ejecutora N° 006, encargada de la ejecución de actividades planificadas que preserven un equilibrio armónico y sostenido entre la investigación y la conservación, el uso social y el desarrollo humano, e involucren el compromiso de los sectores públicos y privados en las acciones que garanticen el futuro del Complejo. La conservación del monumento contribuye a su valoración, así como al fortalecimiento de la identidad cultural regional al vincular el pasado con el presente y jugar un papel esencial en el desarrollo local

Los proyectos de inversión pública que han mostrado ejecución en el año 2013, corresponden a intervenciones en el patrimonio cultural inmueble prehispánico:

- a. Restauración de Muros Perimetrales del Sector Oeste del Conjunto Amurallado Xllangchic-An del Complejo Arqueológico de Chan Chan. El proyecto registró un avance de ejecución del 98.80% de lo programado.
- b. Restauración del Área depósitos hastiales, del conjunto amurallado Xllangchic-An Ex Palacio Uhle Complejo Arqueológico de Chan Chan, con un avance del 99.26%, habiendo culminado su intervención física.
- c. Restauración de los muros perimetrales del conjunto amurallado Fechech-An ex Palacio Laberinto, complejo arqueológico de Chan Chan, Provincia de Trujillo. Presenta un avance del 22.67% de ejecución correspondientes al componente de Investigación Arqueológica y Conservación.

➤ Unidad Ejecutora: 007: MC- MARCAHUAMACHUCO

El Proyecto Especial Marcahuamachuco tiene su sede en la ciudad de Huamachuco, en la provincia de Sánchez Carrión, sierra de La Libertad. Fue creado el año 2009 con el fin de poner en valor los sitios arqueológicos Marcahuamachuco, Wiracochapampa y Cerro Miraflores, de gran extensión y vistosa arquitectura monumental. Luego de iniciales proyectos de emergencia y tareas de sensibilización entre los pobladores, se han formulado proyectos destinados a poner en valor los más grandes sitios arqueológicos. En Marcahuamachuco, se han restaurado las estructuras funerarias “Las Torres” y culminado dos edificios de galerías circulares: “Las Monjas B” y “Las Monjas D”. Actualmente, se vienen restaurando el sitio de Wiracochapampa.

Los proyectos de inversión pública programados para el año 2013 que han mostrado ejecución, son:

- a. Restauración del Sector 1B del Sitio Arqueológico Wiraqochapampa, distrito de Huamachuco, habiéndose realizado trabajos en los componente de Investigación arqueológica y en el de conservación.
- b. Restauración del Edificio D del Sector Cerro de Las Monjas, Complejo Arqueológico de Marcahuamachuco, habiéndose ejecutado el componente de investigación, conservación y cultura participativa.
- c. Restauración del Edificio D del Sector Cerro de las Monjas, Complejo Arqueológico de Marcahuamachuco, en el que se ha culminado la ejecución física.

- d. Restauración del Edificio B del Sector Cerro de las Monjas, Complejo Arqueológico Marcahuamachuco, en el que se ha culminado la ejecución física.
- e. Puesta en Valor de La Galería C del Sector el Castillo del Sitio Arqueológico Marcahuamachuco, en el que se ha culminado la ejecución física.

Lambayeque

Local (propio)	Av. Luis Gonzales 345, Chiclayo
Presupuesto	S/. 795,978.00
Ejecución presupuestal	S/. 776,936.81 (97.61%)
Personal	20
Museos que administra	Museo Arqueológico Nacional Brüning Museo de Sitio Huaca Chotuna-Chornancap Museo de Sitio Huaca Rajada – Sipán Museo de Sitio Túcume Museo de Sitio Tumbas Reales de Sipán Museo Nacional Sicán
Unidad ejecutora	Nylamp,

El nombre de *Lambayeque* es una derivación de la palabra con la que se denominaba al dios *Yampellec*, cuya adoración decretó el legendario rey Naylamp, llegado por mar. La cultura Lambayeque o Sicán, que destaca por su notable orfebrería, aparece cuando colapsa la cultura Moche. Siglos después serían incorporados al reino Chimú.

Además de la Dirección Desconcentrada de Cultura, actúa en la zona la Unidad Ejecutora: 005: MC- NAYLAMP – LAMBAYEQUE, creada para garantizar la protección e investigación del patrimonio arqueológico de Lambayeque. Su campo de acción incluye los Museos Tumbas Reales de Sipán, Arqueológico Nacional Brüning, Nacional Sicán y los Museos de Sitio Túcume, Huaca Rajada Sipán y Chotuna Chornancap.

Acciones realizadas el 2013:en Lambayeque:

- a. Los descubrimientos arqueológicos de los últimos años en la región han hecho se intensifique la labor de investigación y puesta en valor de importantes sitios arqueológicos, como:
 - El Complejo Arqueológico de Pampa Grande, donde se han realizado trabajos de investigación Arqueológica y conservación.
 - El Complejo Arqueológico Chotuna-Chornancap-Lambayeque. La investigación arqueológica, permitió se descubriesen los restos de la Sacerdotisa de Chornacap y objetos de oro de gran valor para el Patrimonio Cultural de la Nación.
 - El año 2013 se ha culminado la ejecución física del equipamiento y acondicionamiento del Museo Arqueológico Huaca Rajada.
- b. El local de la Dirección Desconcentrada de Cultura Lambayeque, céntricamente ubicado y de una extensión regular, permite el desarrollo de talleres y actividades culturales durante todo el año.

Lima

En la región de Lima el Ministerio de Cultura ha identificado 217 sitios arqueológicos. En su larga tradición cultural destaca Caral, de aproximadamente cinco mil años de antigüedad, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad; Paraíso, del Arcaico Tardío (2000 a.C.), y Garagay, del periodo Formativo (1800-800 a.C.) También, Pachacamac, construido entre los siglos IV y V d.C, con influencia de las culturas Wari, Ichma e Inca sucesivamente; Puruchuco, residencia del señor del curacazgo correspondiente y Huaquerones, el cementerio que concentró más de 2200 momias incas entre 1480-1535.

El departamento de Lima no tiene Dirección Desconcentrada de Cultura, por lo que son las Direcciones de Línea del Ministerio las que se ocupan de las actividades que corresponde a cada una de sus áreas en la Región. Los proyectos de inversión son realizados por la Unidad Ejecutora 001 - Ministerio de Cultura - Administración General y por la Unidad Ejecutora: 003: Zona Arqueológica Caral. Entre las acciones destacan:

- a. El Mejoramiento de la Sala Paracas del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú en el distrito de Pueblo Libre – Lima. Se han ejecutado los componentes de conservación y restauración. La Sala está abierta al público.
- b. La Puesta en Valor de la Pirámide E del complejo Arqueológico Mateo Salado. Es el proyecto referido a patrimonio cultural inmueble arqueológico con un importante nivel de ejecución en los componentes de conservación y restauración.
- c. El año 2013 se ha culminado la ejecución física del proyecto del Gran Teatro Nacional como eje de la Cultura Nacional.

➤ ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL

La Zona Arqueológica Caral (ZAC) o Unidad Ejecutora N° 003, comprende 11 asentamientos: Caral, Chupacigarro, Miraya, Lurihuasi, Allpacoto, Era de Pando, Pueblo Nuevo, El Molino, Áspero, Vichama y Piedra Parada, siendo la responsable de las actividades de investigación de la civilización Caral. El proyecto, además de la investigación arqueológica y la conservación y difusión de los valores de los sitios monumentales, incluye su puesta en valor con visión integral que promueva un desarrollo integral en su área de influencia para beneficio de las poblaciones actuales y del futuro.

El 2013, se ha culminación el componente de investigación y conservación de tres proyectos de inversión pública referidos a intervenciones en el patrimonio cultural inmueble prehispánico:

- Puesta en Valor de la Pirámide de los Ídolos, Pirámide Alta y Pirámide Sacrificios del Sitio Arqueológico de Áspero Supe Puerto.
- Puesta en valor de la Pirámide Mayor (H1) Pirámide Dual (E2) del Sitio Arqueológico de Lurihuasi Supe.
- Puesta en valor de la Pirámide Mayor (A1) Pirámide Dual (C3) del Sitio Arqueológico de Miraya Supe.

Loreto

Local (alquilado)

Malecón Tarapacá 382, Iquitos

Presupuesto	S/. 455,974.00
Ejecución presupuestal	S/. 448,903.69 (98.45%)
Personal	12
Museos que administra	Museo Amazónico

El departamento de Loreto es el más extenso del Perú. Ubicado en el noreste del territorio, sobre el llano amazónico, recibe los ríos Marañón y Ucayali cuya confluencia dará lugar al río Amazonas. La región alberga a diversas etnias y familias lingüísticas, cuyo inicial contacto con el mundo occidental propagó diversas enfermedades que las redujeron ostensiblemente. En la Colonia, las misiones tuvieron poco éxito en formar poblaciones permanentes dada sus tradición nómade. La Fiebre del Caucho generó fortunas locales, en paralelo con la forzada esclavitud de miles de indígenas.

Acciones de la DDC Loreto en el 2013:

- a. Se difundió la importancia de los Petroglifos promoviendo el estudio de la línea de base arqueológica, en la cuenca del río Parapapura, distrito de Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas.
- b. Se presentó el Programa Puntos de Cultura
- c. Se promocionó libros de autores loretanos, tanto en el Auditorio de la DDC Loreto como en la Biblioteca de la Dirección y con la “Biblioteca Móvil”, promoviendo la lectura de manera Itinerante por las diferentes comunidades ribereñas de la región.
- d. Se organizaron cuatro eventos de promoción de expresiones culturales regionales y cinco actividades artístico-culturales, expresión de las artes vivas.
- e. En el contexto de la implementación de la Consulta previa, se capacitó a 27 personas de 06 pueblos indígenas de la región como intérpretes, a los que se inscribió en el Registro de Intérpretes de lenguas indígenas originarias.
- f. En la línea de recuperar la lengua, la identidad y la autoestima de las culturas vivas, se apoyó la revitalización de la lengua Kukama-Kukamiria.
- g. Para la protección y conservación del patrimonio cultural inmueble se impartieron charlas en los colegios y universidades, organizando anualmente la campaña de sensibilización que busca la participación de los propietarios de un bien inmueble declarado monumento, en actividades de limpieza, pintado y conservación de sus fachadas e interiores
- h. Se administró el Museo Amazónico y sus colecciones: Arqueológica, histórica y etnográfica.

Madre de Dios

Local (alquilado)	Av. 2 de Mayo 616, Madre de Dios
Presupuesto	S/. 153,885.00
Ejecución presupuestal	S/. 146,153.45 (94.98%)
Personal	4
Patrimonio de la Humanidad	Parque Nacional del Manu

El departamento de Madre de Dios, situado en el sudeste del país, es parte de la Amazonía. Por su flora y fauna, constituye una de las regiones de mayor biodiversidad del planeta. Para preservarla, se han establecido la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional del Manu, entre otros. En la región de Madre de Dios se encuentran los Petroglifos de Pusharo en el río Shinkebeni, señal de la antigua presencia humana en la zona. La zona formó parte del Imperio Inca, como el Antisuyo. Actualmente, subsisten poblaciones en aislamiento voluntario. La actual minería informal del oro constituye un peligro para el ecosistema.

Acciones de la DDC Madre de Dios en el 2013:

- a. Se instaló la Oficina de Interculturalidad para atender los casos de avistamiento de Pueblos Indígenas en aislamiento Voluntario.
- b. Se llevó a cabo el I Taller Birregional sobre los Pueblos en Aislamiento Voluntario, con la colaboración de la DDC Cusco.
- c. En el programa de Conciertos didácticos de la Orquesta Sinfónica del Cusco, se editó e interpretó el Himno a Madre de Dios.
- d. Los Viernes Culturales se desarrollan semanalmente en plazas y parques con alumnos de diferentes colegios, universidades e institutos superiores. Cada institución presenta números artísticos a un público conformado por jóvenes y adultos.
- e. Los eventos, actividades y talleres programados para el año se realizaron con normalidad llegando a una audiencia estimada en 8000 personas.

Moquegua

Local (propio)	Calle Ayacucho 530, en la Plaza de Armas
Presupuesto	S/. 186,009.00
Ejecución presupuestal	S/. 183,844.31 (98.84%)
Personal	8
Patrimonio Cultural de la Nación	Semana Santa de Omate

Moquegua es un departamento situado en la costa sur del Perú. Sus antiguos habitantes estuvieron asimilados a la cultura Pucará; luego a la cultura Tiahuanaco; más tarde a los reinos aymaras para, finalmente, ser parte del Imperio Incaico. Su capital, Moquegua, tiene en la arquitectura virreinal uno de sus principales atractivos. En la parte altoandina, cuenta con uno de los valles más hermosos del Perú, con terrazas preincas e Incas que se siguen cultivando en la actualidad. Una danza típica de la zona es el Sarauja,

Acciones de la DDC Moquegua en el 2013:

- a. Se organizaron dos funciones gratuitas del Ballet Nacional ante una audiencia que colmó los espacios disponibles.
- b. La Asociación Contisuyo de la localidad, ocupó el 1er Puesto en el concurso nacional "PREMIO A LA CULTURA"
- c. Se presentó el Expediente Técnico "LA PALOMITA", (música y danza), para ser Declarada Patrimonio Cultural de la Nación y se elabora el expediente de la expresión cultural local la Festividad del Señor de las Piedades.
- d. Se organizó la celebración por el "Mes de la Literatura Peruana" y por el "Día Internacional de los Museos"

- e. Se llevó a cabo el III Festival de la Literatura Peruana
- f. Se realizaron tres eventos conmemorativos por batallas realizadas en el departamento.
- g. Se presentó el Coro Polifónico de la Municipalidad Provincial de Ilo por el Día del Artista.
- h. Se organizó el II Concurso de Comparsas y Zampoña de Cobre, en el distrito de Torata.
- i. Se publicó el Libro “Moquegua, Iconografía Pre-Hispánica”, un tiraje 1,000 ejemplares financiado por la empresa privada.
- j. Se dieron charlas sobre protección y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación dirigido al público en general, beneficiándose a 600 personas.
- k. Se organizó el Taller: ¿Qué es Patrimonio Cultural?, para difundir el patrimonio cultural de la Región Moquegua, ofrecido a los alumnos de tercer a quinto grado de educación secundaria. mediante la presentación fílmica y fotográfica del patrimonio cultural arquitectónico, arqueológico y cultura viva de la región Moquegua
- l. Se reforzó la capacidad operativa de la DDC con una nueva camioneta y siete equipos de cómputo.
- m. Se identificó el Patrimonio Inmueble Religioso en la Provincia Sanchez Cerro, para su posterior declaración como patrimonio cultural.

Pasco

Local	Altos del Mercado Central, 2do piso, Plaza Carrión, Cerro de Pasco
Presupuesto	S/. 129,383.00
Ejecución presupuestal	S/. 119,716.07 (92.53%)
Personal	4

En Pasco se encuentra el Nudo de Pasco, zona de mesetas elevadas y puna, de gran potencial minero. Su porción oriental corresponde a la Selva Alta, es habitada por indígenas de la familia arahuaca y por colonos descendientes de alemanes.

Acciones de la DDC Pasco en el 2013:

- a. Se delimitó el sitio arqueológico de Patacancha y el ingenio colonial de Paria.
- b. Se elaboró el documental de la Herranza Andina.
- c. Se realizó el Carnaval Cerreño y la Herranza Andina.

Piura

Local	Calle Lima 730, Piura
Presupuesto	S/. 400,723.00
Ejecución presupuestal	S/. 374,505.49 (93.46%)
Personal	19
Museos que administra	Museo de Sitio Narihualá en Catacaos Sala de Oro del Museo Municipal Vicús en Piura Teatro Manuel Vegas Castillo Museo de Arte Religioso en proceso de

Principales Sitios Arqueológicos

transferencia al Arzobispado de Piura.
Complejo Arqueológico Aypate en Ayabaca

Piura, está ubicada en la costa nor-occidental del país. En su territorio floreció, hace más de dos mil años, la cultura Vicus que nos ha legado gran cantidad de objetos utilitarios de metal, restos funerarios y cerámica naturalista representando su mundo: casas, palacios, templos. Una cultura local posterior fue la de los tallanes, luego dominada por la Inca. De esta última es la fortaleza de Aypate.

Piura cuenta con la Escuela Regional de Bellas Artes Ignacio Merino Muñoz, la Escuela Regional de Música José María Valle Riestra y la Camerata Académica de Piura (Orquesta Sinfónica Pre Infantil, Infantil y Juvenil), así como con la Orquesta Sinfónica Municipal que sustentan una intensa vida cultural y artística.

Acciones de la DDC Piura en el 2013:

- a. I muestra de cerámicos VICUS, TALLAN Y GUAYACUNDO en las instalaciones de Dirección Desconcentrada de Cultura – Piura
- b. Funcionamiento del Teatro Manuel Vegas Castillo.(Piura)

Puno

Local (propio)	Jr. Deustua 630, Complejo Cultural Casa Conde de Lemos,
Presupuesto	S/. 961,403.00
Ejecución presupuestal	S/. 928,954.01 (96.62%)
Personal	22
Museos que administra	Templo Museo "San Juan de Letrán" Templo Museo de la Asunción Museo Lítico de Pukará Museo de Sitio del Complejo Arqueológico Cutimbo
Principales sitios arqueológicos	Complejo Arqueológico Sillustani Complejo Arqueológico Cutimbo Complejo Arqueológico de la Cultura Pukará
Patrimonio Cultural de la Nación	Festividad de la Virgen de la Candelaria

Puno es una región de larga tradición cultural. Encontramos allí el más antiguo centro urbano de la Cultura Pucará, con una arquitectura monumental, esculturas y cerámica valiosa, con representación de plantas y animales alto andinos domesticados. Fue seguida por la civilización de Tiahuanaco, vigente hasta los siglos XII y XIII. Puno declarada "*Capital del Folclore Peruano*", es conocida por la fiesta patronal de la Virgen de la Candelaria declarada Patrimonio Cultural de la Nación, la Pandilla Puneña, además de unas 300 danzas, canciones, vestidos y máscaras, expresión de uno de los folclore más ricos del continente

Acciones de la DDC Puno en el 2013:

- a. Se realizaron seis Talleres de capacitación sobre el Patrimonio Cultural dirigidos a Autoridades y estudiantes.

- b. Se registraron bienes culturales Histórico-Artístico en seis templos.
- c. Se efectuaron acciones de conservación del patrimonio cultural en seis museos.
- d. Se realizaron tareas de mantenimiento en inmuebles del patrimonio cultural como la Casa Conde de Lemos, el Museo Templo de San Juan de Letrán, el Museo de la Asunción y Museo Lítico Pukará
- e. Se efectuaron treinta supervisiones a zonas monumentales y museos de sitio.
- f. Se realizaron acciones de conservación y preservación en seis monumentos del patrimonio arqueológico.
- g. Se realizaron seis exposiciones, pictóricas y fotográficas
- h. Se organizaron cuatro Concursos: de danzas autóctonas y de Pintura.
- i. Se llevaron a cabo tres talleres de capacitación en arte.
- j. Se desarrollaron dos conversatorios culturales.
- k. Se reconoció como Personas Meritorias de la Cultura a diversas personalidades de la región
- l. Se desarrollaron siete eventos culturales: de música clásica, de danza contemporánea, de encuentro del siku y los sikuris, y un festival internacional del charango, entre otros.
- m. Se llevaron a cabo tres talleres de sensibilización sobre Consulta Previa
- n. Se organizó un curso de tradición oral en lengua aymara
- o. Se desarrollaron cinco talleres de ciudadanía intercultural de quechua y aymara

San Martín

Local	Jr. Óscar Benavides, 380, Moyobamba
Presupuesto	S/. 313,953.00
Ejecución presupuestal	S/. 313,921.83 (99.99%)
Personal	8
Patrimonio Mundial Natural de la Humanidad	Parque Nacional del Río Abiseo

San Martín está en el norte del país, en territorio amazónico surcado por el río Huallaga. Cuenta con el Parque Nacional del Río Abiseo, declarado Patrimonio Mundial Natural de la Humanidad, donde la vegetación alcanza niveles casi irreales de exuberancia debido a la abundante humedad y las condiciones particulares del suelo. En el Parque se han registrado 36 sitios arqueológico entre los que destaca el Gran Pajatén, fortaleza semicircular, hecha en piedra y decorada con divinidades de forma humana y el Complejo Funerario "Los Pinchudos", atribuidos a la cultura Chachapoyas

Acciones de la DDC San Martín en el 2013:

- a. Se capacitó en patrimonio cultural a docentes (30) y estudiantes del nivel primaria y secundaria (2242), en las provincias de Moyobamba y Rioja
- b. Se organizaron Pasacalles, actos académicos, conversatorios y visitas guiadas con motivo del Día Internacional de los Museos.
- c. Se organizó el V Festival Internacional de Danzas "Amazonía Perú 2013", al que se acompañó de Pasacalles.

- d. Se realizó el I Festival de Arte Urbano “Equilibrio 2013”, con artistas plásticos de Chile, Argentina, Ecuador, Colombia y Perú, desarrollando pinturas murales en Moyobamba, Tarapoto y Lamas.
- e. Se desarrolló el I Festival Binacional de Artes Escénicas Ecuador-Perú, con Teatro Clown y títeres, en Moyobamba, Tarapoto y Lamas.
- f. Se llevaron a cabo exposiciones: doce pictóricas, cinco fotográficas y seis artesanales en Moyobamba, Rioja, Tarapoto y Juanjui.
- g. Se realizaron presentaciones de libros, debates y conversatorios en Moyobamba, Rioja y Tarapoto.
- h. Se organizaron las festividades del patrimonio cultural inmaterial: Carnavales (Moyobamba, Rioja y Lamas), San Juan y Baño Bendito (Moyobamba) y Patronas (Tarapoto, Juanjui y Saposo).
- i. Se apoyó el rescate y afirmación de las expresiones culturales locales como el Carnaval de Rioja, San Juan en Moyobamba, Semana Santa en Lamas, Santa Rosa Raymi en el barrio Wayku y Fiestas Patronales costumbristas.
- j. Se registraron nuevos sitios arqueológicos.
- k. Se capacitó en Consulta Previa a autoridades regionales y dirigentes de comunidades nativas.
- l. Se implementó el Museo Departamental y la Biblioteca Infantil.
- m. Se obtuvo el saneamiento físico legal y la Certificación de Defensa Civil del predio de la DDC-San Martín
- n. En el año se emitieron 561 Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos - CIRAS

Tacna

Local	Calle San Martín N° 405, Tacna
Presupuesto	S/. 458,563.00
Ejecución presupuestal	S/. 438,761.33 (95.68%)
Personal	17
Museos que administra	Biblioteca Pública Museo de Sitio Las Peañas Museo Histórico

El departamento de Tacna es el más sureño de la República. La ciudad de Tacna recibió del Congreso de la República el título de “Heroica Ciudad” en 1828, por sus servicios distinguidos a la independencia del Perú. En el Museo de Sitio Las Peañas alberga diversos elementos culturales del departamento, desde puntas de proyectil y artefactos líticos procedentes de Toquepala de 8000 años de antigüedad hasta productos de épocas recientes. Los Petroglifos de Miculla (500 d.C.), muestran flora, fauna, constelaciones y ritos, habiendo usado pintura roja sobre la roca calcárea.

Acciones de la DDC Tacna en el 2013:

- a. Artes e Industrias Culturales:
 - Se organizó cerca de 50 actividades artísticas y culturales, de forma descentralizada, en colaboración con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

- El evento más significativo del año fue la presentación del Ballet Nacional con motivo de la conmemoración de la Reincorporación de Tacna, que convocó a más de 3 mil personas.
- b. Patrimonio arqueológico:
 - Se repusieron exitosamente los Petroglifos de Las Peñas (Ite). El hecho repercutió a nivel nacional e internacional por ser la primera vez que se realizaba un proyecto arqueológico de estas características en el Perú.
 - Se realizó el rescate del material arqueológico expuesto en Sagollo (Locumba), protegiéndose los restos vulnerados en los almacenes del Museo Arqueológico de “Las Peañas”
 - Se delimitaron seis nuevos sitios arqueológicos: Piedras Blancas, Partición, Copare, Sagollo, Las Peñas y Peñas Coloradas
 - Se registraron 40 nuevos bienes arqueológicos muebles
 - Se emitieron 159 CIRAS emitidos en la Región de Tacna.
- c. Patrimonio Histórico:
 - Se consolidó la participación de la Dirección de Cultura en las comisiones para la toma de decisiones en edificaciones en la zona monumental de Tacna.
 - El terreno del Campo Santo de la Alianza, considerado patrimonio cultural de la nación, fue preservado de la amenaza de invasores de asociaciones de vivienda.
 - Se capacitó al personal en registro de bienes culturales muebles, iniciando este proceso en los museos administrados por la DDC Tacna.
 - Se monitoreó el proceso de restauración de la iglesia de la zona alto andina de Tacna.
- d. Interculturalidad:
 - Se presentó la plataforma Alerta contra el Racismo,
 - Se trabaja en revalorar la aymaritud tacneña y la condición afro-peruana de comunidades de la región
 - El Anaco de Camilaca, traje tradicional tacneño, fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación, permitiendo desarrollar actividades para reconocer y visibilizar elementos identitarios basados en esa tradición

Tumbes

Local	Calle Jacinto Seminario, Tumbes
Presupuesto	S/. 336,453.00
Ejecución presupuestal	S/. 322,441.19 (95.84%)
Personal	5
Museos que administra	Museo de Sitio de Cabeza de Vaca “Gran Chilimasa”

Tumbes es el departamento costero más septentrional que limita con Ecuador. Fue la zona donde se realizó el primer desembarco en territorio nacional de Francisco Pizarro en el siglo XVI.

Acciones de la DDC Tumbes en el 2013:

- a. Se delimitaron las zonas arqueológicas de los centros poblados “El Porvenir” y “Uña de Gato”, en el distrito de Papayal, provincia de Zarumilla.
- b. Se volvieron a pintar 3 murales de señalización en Vaquería, Cerro San Julián y Rica Playa, en el distrito de San Jacinto, provincia de Tumbes.
- c. Se presentó el elenco artístico “ORGULLO”, en la ciudad de Tumbes, un espectáculo nunca visto en nuestra región.
- d. Se elaboró la propuesta para declarar Patrimonio Cultural de la Nación al “Primer Pozo Petrolero del Perú y segundo en el mundo”, ubicado en la provincia de Contralmirante Villar – Zorritos.
- e. Se identificaron seis Puntos de Cultura: la Municipalidad de Zorritos, el Grupo de Teatro “Algo es Algo”, la Fiscalía Mixta de Zarumilla, la Academia de Música de la familia Barreto García, el Centro Musical Tumbes, y la Asociación de Artesanos “Chilimasa”. (Tumbes)
- f. Se desarrollaron Talleres de Arte: marinera, guitarra, dibujo y pintura en la ciudad de Tumbes.
- g. La Dirección Desconcentrada de Cultura de Tumbes se viene posicionando ante las entidades públicas y privadas y el público en general, articulando actividades en eventos con otros actores y entidades públicas y privadas. En esa línea, se encuentran en proceso de culminación tres convenios con las siguientes instituciones:
 - Universidad Nacional de Tumbes.
 - Centro Eco Paleonto-Arqueológico Tumbes.
 - Club Social Deportivo Tumbes.
- h. En el 2013 se expidieron 264 CIRAs, lo que equivale a un incremento del 340 % respecto del año anterior.

Ucayali

Local	Av. Mariscal Castilla 343, Pucallpa
Presupuesto	S/. 216,348.00
Ejecución presupuestal	S/. 216,045.03 (99.86%)
Personal	4

Ucayali está ubicado en la parte central de la zona oriental del Perú en territorio de la selva amazónica. Se crea como departamento el 18 de junio de 1980, independizándose del departamento de Loreto. Su población está compuesta por etnias indígenas de shipibos y Arawak, del grupo Pano,

Acciones de la DDC Tumbes en el 2013:

- a. Se reconocieron los restos arqueológicos del Caserío Mishqui Yaccu, Masisea, Nuevo Betania, Sarayacu, Paca y del Caserío San Salvador-Cachique.
- b. Se realizó una intensa labor en el área de las industrias culturales y las artes, a través de las siguientes acciones:
 - Se realizaron dos recitales de canto indígena y cinco recitales de poesía.

- Se presentaron doce libros de autores y escritores amazónicos y nacionales.
 - Se brindó apoyo logístico y de gestión para la edición y publicación de ocho libros de escritores locales y regionales.
 - Se realizó el “II Festival del Bombo Baile 2013” en el marco de las celebraciones del Carnaval Ucayalino, organizado por la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.
 - Se realizó el “II Festival Internacional de Caretas Amazónicas 2013”, con motivo del Día Mundial del Teatro.
 - Se realizó el “II Festival de Danzas Regionales 2013” dentro del marco de las celebraciones por el CXIII Aniversario de Creación Política del Distrito de Calleria-Pucallpa.
 - Se realizó el “XIV Encuentro de Poetas y Escritores Amazónicos 2013”, en la localidad de Aguaytía, capital de la Provincia de Padre Abad.
 - Se realizó la “Fiesta de la Música-2013”
 - Se realizó la celebración del “Día Internacional de la Danza”.
 - Se celebró el “Día del Poeta Peruano”, con talleres y recitales organizados por la DDC Ucayali.
 - Se realizó la actividad cultural “Día Internacional del Músico-2013”
 - Se realizó la “Feria del Libro Amazónico- Recital de Poesía”.
 - En la Semana Santa se realizaron las obras religiosas “Jesucristo Super Star-2013” y “Vida, Pasión y Muerte de Jesucristo-2013”.
 - Se realizó la “Velada Tradicional de San Juan-Representación de la Vida, obra de San Juan el Bautista-2013”, con motivo de la fiesta patronal.
 - La DDC-Ucayali efectuó proyecciones de Cine Club en las distintas Universidades locales, Institutos Tecnológicos y en el local Institucional.
 - Se organizó la Exposición de Pintura Republicana en el malecón de la laguna de Yarinacocha.
- c. Se realizó el “III Encuentro Regional de Chamanes de Ucayali 2013”, en la Comunidad Nativa de Iparia”.
- d. Se realizó el I Festival de Danzas Interculturales de la Región de Ucayali.
- e. Se realizó el lanzamiento de la plataforma “Alerta contra el Racismo” en Ucayali.
- f. La DDC se fortaleció institucionalmente con la contratación de un Promotor Cultural y de personal auxiliar, con la implementación del área de PIACI (Pueblos Indígenas en Aislamiento o Contacto Inicial) con dos profesionales y la dotación de nuevas computadoras.

IX. SOPORTE DE LA GESTIÓN

IX.1 Organización

Para cumplir con sus objetivos el ente rector del Sector Cultura cuenta con los órganos y dependencias definidos en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de

Cultura, aprobado con el D.S. N° 005-2013-MC que constituyen su estructura organizacional. La estructura orgánica del Ministerio de Cultura es:

ALTA DIRECCIÓN

1. Despacho Ministerial
2. Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
3. Despacho Viceministerial de Interculturalidad
4. Secretaría General
 - 4.1 Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
 - 4.1 Oficina de Defensa Nacional
 - 4.3 Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

ÓRGANOS CONSULTIVOS

5. Comisión Consultiva Nacional de Cultura

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

6. Órgano de Control Institucional

ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

7. Procuraduría Pública

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

8. Oficina General de Asesoría Jurídica
9. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 - 9.1 Oficina de Planeamiento
 - 9.2 Oficina de Presupuesto
 - 9.3 Oficina de Inversiones
 - 9.4 Oficina de Gestión de Proyectos
 - 9.5 Oficina de Organización y Modernización
 - 9.6 Oficina de Cooperación Internacional

ÓRGANOS DE APOYO

10. Oficina General de Administración
 - 10.1 Oficina de Contabilidad
 - 10.2 Oficina de Tesorería
 - 10.3 Oficina de Abastecimiento
 - 10.4 Oficina de Operaciones y Mantenimiento
 - 10.5 Oficina de Ejecución Coactiva
11. Oficina General de Recursos Humanos
12. Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones
 - 12.1 Oficina de Estadística
 - 12.3 Oficina de Desarrollo Tecnológico
 - 12.3 Oficina de Informática y Telecomunicaciones

ÓRGANOS DE LÍNEA

Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

- 13. Dirección General de Patrimonio Cultural
 - 13.1 Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble
 - 13.2 Dirección de Patrimonio Inmaterial
 - 13.3 Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial
 - 13.4 Dirección de Paisaje Cultural
- 14. Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble
 - 14.1 Dirección de Gestión de Monumentos
 - 14.2 Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal
 - 14.3 Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas
 - 14.4 Dirección de Certificaciones
- 15. Dirección General de Museos
 - 15.1 Dirección de Investigación y Planificación Museológica
 - 15.2 Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos
 - 15.3 Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles
- 16. Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural
 - 16.1 Dirección de Control y Supervisión
 - 16.2 Dirección de Recuperaciones
 - 16.3 Dirección de Participación Ciudadana
- 17. Dirección General de Industrias Culturales y Artes
 - 17.1 Dirección del Audiovisual y los Nuevos Medios
 - 17.2 Dirección del Libro y la Lectura
 - 17.3 Dirección de Artes
 - 17.4 Dirección de Elencos Nacionales

Despacho Viceministerial de Interculturalidad

- 18. Dirección General de Ciudadanía Intercultural
 - 18.1 Dirección de Políticas Indígenas
 - 18.2 Dirección de Políticas para la Población Afro-peruana
 - 18.3 Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
- 19. Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
 - 19.1 Dirección de Consulta Previa
 - 19.2 Dirección de Lenguas Indígenas
 - 19.3 Dirección de PIACI

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- 20. Direcciones Desconcentradas de Cultura

En el Organigrama Institucional de la siguiente página, se observa que el sector está integrado por el Ministerio de Cultura, como organismo rector en materia de cultura, por 24 Órganos Desconcentrados y 03 Organismos Adscritos al Ministerio de Cultura.

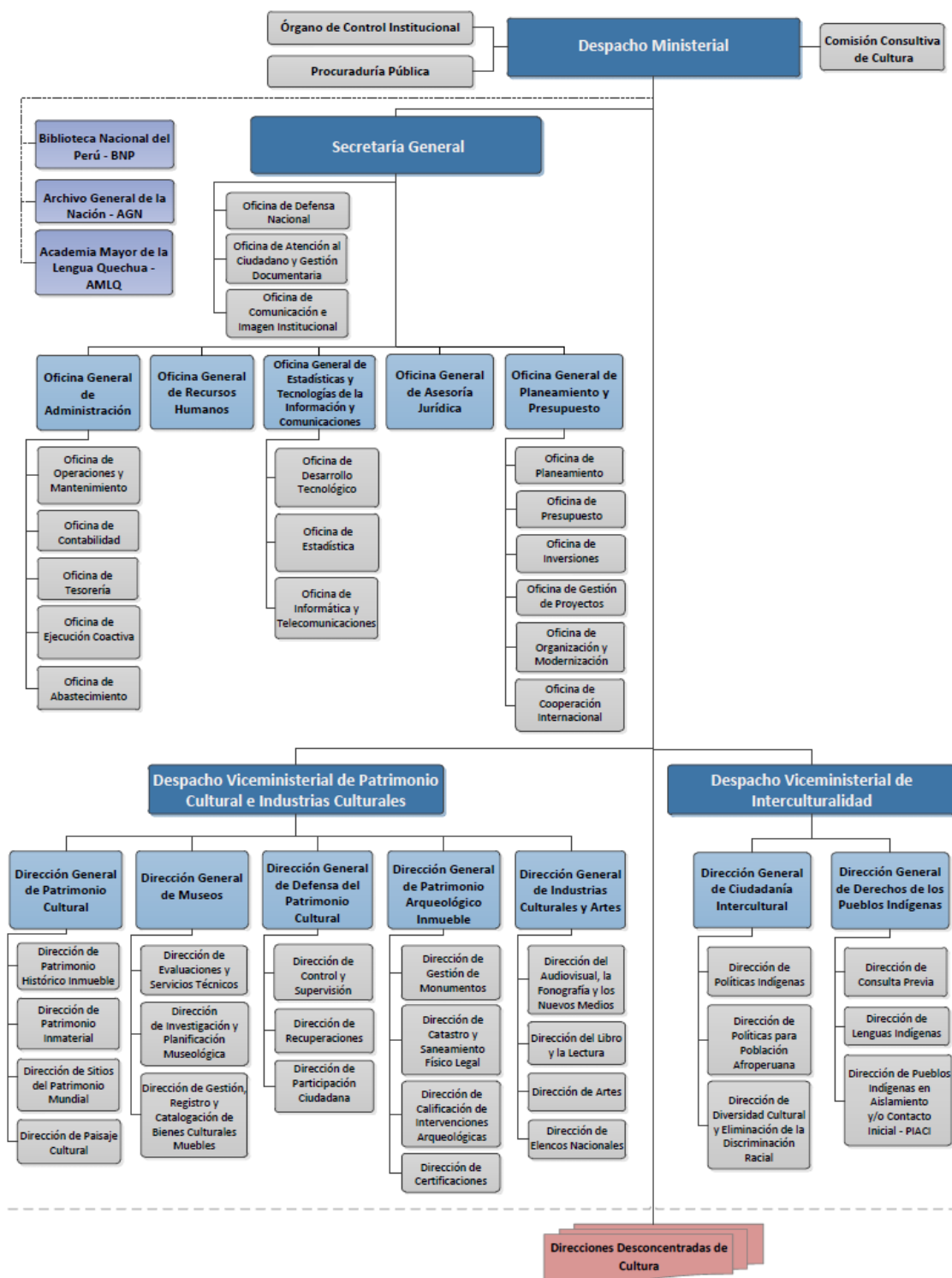


PERÚ

Ministerio de Cultura

Reglamento de Organización y Funciones
del Ministerio de Cultura

ORGANIGRAMA



IX.2 Avances institucionales

La Secretaría General, es la máxima autoridad administrativa del Ministerio. Coordina los órganos de asesoramiento y de apoyo, cuya contribución orienta al fortalecimiento de la institución. Esto se logra con la formulación de los instrumentos de gestión, con capacitaciones y un buen clima laboral, con la mejora de los mecanismos de comunicación interna, con la revisión de la normatividad existente, con el eficiente uso de los recursos presupuestales y con un accionar coordinado en la sede central y con los órganos desconcentrados. La prioridad del período ha sido ordenar administrativamente el Ministerio y simplificar los procesos administrativos, apoyándose en las tecnologías de la información.

a. El marco normativo

- Aprobación del nuevo *Reglamento de Organización y Funciones* - ROF del Ministerio de Cultura, mediante el Decreto Supremo N° 005-2013-M de 28 de junio de 2013. La adecuación a esta norma ha sido una de las preocupaciones del Ministerio el resto del año.
- *Manual de Procedimientos* del Ministerio de Cultura, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 023-2013-SG-MC del 14 de mayo de 2013.
- Directiva N° 001-VMPCIC/MC *Normas y Procedimientos para la emisión del certificado de inexistencia de restos arqueológicos* (CIRA) en el marco de los Decretos Supremos N° 064 y 060-2013-MC del 30 de mayo de 2013.
- La propuesta del TUPA - *Texto Único de Procedimientos Administrativos y Servicios en Exclusividad* del Ministerio de Cultura, se ha elevado para opinión de la PCM.
- Se ha aprobado el *Tarifario de Servicios Prestados en No Exclusividad* mediante Resolución Ministerial N° 373-2013-MC, del 27 de diciembre de 2013, para su aplicación durante el Año Fiscal 2014.
- Se propusieron lineamientos para la formulación, evaluación y ejecución de intervenciones en Monumentos Históricos Artísticos declarados Patrimonio Cultural de la Nación.

Directivas año 2013

DENOMINACIÓN	SITUACIÓN
Directiva N° 009-2013-SG/MC "Normas y Procedimientos de los Ingresos Percibidos en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados de la Unidad Ejecutora 001: MC-Administración General del Ministerio de Cultura"	Aprobado con R.S.G. N° 100-2013-SG/MC del 13 de diciembre de 2013

Directiva N° 011-2013-SG/MC "Procedimientos para el Control y Custodia de Cartas Fianzas presentadas por Contratistas y Proveedores de Bienes y Servicios de la Unidad Ejecutora 001: MC – Administración General.	Aprobado con R.S.G. N° 106-2013-SG/MC del 19 de diciembre de 2013
Directiva N° 008-2013-SG/MC - Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el régimen de contratación administrativa de servicios	Aprobado
Código de Ética de la Función Pública del Ministerio de Cultura	Aprobado
Directiva N° 006-2013-SG/MC- Directrices y procedimientos para la realización de prácticas pre profesionales y profesionales.	Aprobado
Directiva N° 005-2013-SG/MC - Para el trámite y atención de expedientes en la Oficina General de Asesoría Jurídica	Aprobado por Resolución de Secretaría General de fecha 20/09/2013

Propuesta de Instructivos, Lineamientos y MAPRO año 2013

DENOMINACIÓN	SITUACIÓN
Procedimientos para el requerimiento, registro y control de comprobantes de pago y boletos turísticos en la Unidad Ejecutora 001: MC - Administración General	Aprobado y difundido para su aplicación.
Acciones Administrativas Complementarias a la Directiva N° 005-2012-SG, Directiva para el otorgamiento, administración, uso y rendición de cuentas de fondos por encargos con cuenta de reversión aprobado con Resolución de Secretaría General N° 109-2012-SG-MC	Remitido a las DDCs y Museos de Lima.
Lineamientos para la recaudación de fondos, de acuerdo al proyecto de Directiva "Normas y procedimientos de los Ingresos de Fondos por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, Unidad Ejecutora 001: Administración General-Ministerio de Cultura".	Remitido a las DDCs y Museos de Lima.

Instructivo de Procedimientos de Giros y Pagos de la Oficina de Tesorería	Informe N° 187 -OT-OGA-SG/MC del 18 de diciembre de 2013
Proyecto de Manual de Procedimientos (MAPRO) de la Oficina de Tesorería	Informe N° 191-2013-OT-OGA-SG/MC del 19 de diciembre de 2013

b. Capacitaciones

- Se realizaron 03 talleres de capacitación para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de los PIP a nivel de Perfil y aplicables al Sector Cultura, en Lima para la Sede Central (en Octubre), en Cusco para la Unidad Ejecutora 002 MC Cusco (Noviembre) y en Chiclayo para las Unidades Ejecutoras UE 005 – Naylamp-Lambayeque, UE 006 - Chan Chan y UE 007 - Macahuamachuco (en Diciembre).
- Capacitación en “Gestión de Tesorería y la administración de los fondos públicos en el Pliego Ministerio de Cultura, dirigido a los responsables del Manejo de Fondos de diecinueve (19) Unidades Operativas (Direcciones Desconcentradas de Cultura) y de siete (07) Unidades Ejecutoras.
- Capacitación al personal administrativo sobre Gestión Administrativa para el ejercicio presupuestal 2013 “Lineamientos para la ejecución de gastos mediante cuenta ENCARGOS” e implementación del registro, control de impresión y entrega mediante actas, de los comprobantes de pago autorizados por la SUNAT, así como de los boletos turísticos, dirigido a DDCs, Museos, Complejos y Zonas Arqueológicas.
- Capacitación a nivel nacional en la formulación del cuadro de necesidades y en la elaboración de Términos de Referencia para Consultorías en Proyectos de Inversión Pública;
- Se ejecutó un Plan de Inducción para 112 personas, un Primer Taller Motivacional para el personal del D.L. N° 276 y 728 y 12 acciones de capacitación para los trabajadores del Ministerio.
- Se ha capacitado a las DDCs uniformizando criterios y mejorando la gestión documentaria, el Archivo y las Bibliotecas.

c. Organización

- Se ha reorganizado la Oficina de Cooperación Internacional dotándola de personal.
- Se realizó una supervisión administrativa y financiera a once (11) Direcciones Desconcentradas de Cultura y a los cincuenta y seis (56) Museos que administra el Ministerio de Cultura, para efectuar el seguimiento y control de la recaudación de fondos establecido en el Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad del Ministerio de Cultura.
- Se presentó oportunamente la información financiera para la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio 2012, mereciendo

dictamen sin salvedades de la Sociedad Sandoval, Aliaga y Asociados S. Civil de R.L., designada por la Contraloría General de la República, para la UE 001 – Administración General; y con salvedades para la UE 002 – Cusco (está pendiente de transferir a sus poseedores los costos por los proyectos de inversión ya concluidos y liquidados).

- Se elaboraron y presentaron los saldos de Fondos Públicos-SAFOP al cierre del Ejercicio periodo 2013 en los plazos establecidos: Conciliación de Cuentas de Enlace y Conciliaciones Bancarias.
- Se inició el año con nuevas escalas remunerativas para 402 trabajadores administrativos y artistas especializados de los elencos nacionales y regionales, reconociendo la labor que desarrollan, estimulando su compromiso y mejorando el clima laboral, luego de más de 20 años de remuneraciones congeladas.
- Se ha intensificado la relación de las DDC con los organismos de línea y administrativos del Ministerio, reforzada con visitas y reuniones regionales entre la Administración Central y las Direcciones Desconcentradas de Cultura.

d. Simplificación administrativa

- Se ha implementado nuevos formatos de ingreso de información estadística en 11 Direcciones u Oficinas.
- Se ha implementado el Módulo de Servicios Virtuales permitiendo a los ciudadanos acceder a los servicios del Ministerio sin necesidad de visitar la sede. El 90% de los trámites virtuales se absuelven en el día, lo que ha permitido obtener un reconocimiento en la Premiación de Ciudadanos al Día 2013.
- Se ha reducido sustancialmente las quejas por deficiencias en la comunicación con el Ministerio de Cultura al mejorar la atención de la CENTRAL TELEFÓNICA.
- Mediante ALÓ MAC de la PCM, se incorporaron a los servicios de atención telefónica: a) Calificación como espectáculo cultural no deportivo. b) Revisión de anteproyecto o proyecto de intervención en Bienes Culturales Inmuebles. c) Certificación de bienes muebles no pertenecientes al Patrimonio Cultural.
- Se han simplificado procesos mediante la sistematización de los Informes de las DDCs, del Registro de Puntos de Cultura, del Registro de Visitas con interconexión y del Boletín de Resoluciones, ganando en oportunidad y en calidad de la información.
- Se elaboraron flujogramas con la secuencia de la presentación y formulación de un proyecto de inversión pública en el sector.
- Se elaboró el Boletín estadístico anual año 2012 y 03 Boletines estadísticos trimestrales del año 2013 (I, II y III trimestres).
- Se elaboró el Sistema de Registro de Visita a los 53 Museos y 39 Zonas arqueológicas.

e. Tecnologías de la Información

- La nueva plataforma de atención al ciudadano, inaugurada en mayo, ha permitido reducir de 15 a 06 minutos el tiempo promedio de atención en ventanilla en la Sede Central, al remodelar y equipar la Plataforma de Atención. Los cambios consistieron en la habilitación de una Mesa de Partes con dos ventanillas de atención, un sistema de tickets para la atención ordenada de los usuarios, televisores plasma donde se visualizan videos del quehacer institucional, bancas para los usuarios, panel informativo moderno, mesa de apoyo con vidrios templados para el llenado de formularios y lapiceros a disposición de los usuarios, buzón de Sugerencias y Encuestas para evaluar la satisfacción ciudadana.
- Se ha renovado el equipo informático y de impresión en la sede central, en las sedes desconcentradas y en los museos, mediante la adquisición de 1403 computadoras de escritorio, 102 computadoras portátiles, 115 equipos multifuncionales, 5 scanners, 3 ploters y 1277 licencias de ofimática, reduciendo la obsolescencia del parque de computadoras a 70% y, mediante la centralización y racionalización de los equipos de impresión, del parque de impresoras a 3%.
- Se cambió de Dominio de INC a MCULTURA y se configuraron las PC a nivel usuario en la Sede Central del dominio de INC a MCULTURA.
- Se adquirió una solución (hardware + software) para el correo electrónico y la Plataforma para el nuevo dominio y servidor de correo.
- Se remodelaron los Gabinetes y el cableado de los Piso 1, Planta Baja y Piso 4.
- Se adquirió el Servidor Web para la Web Institucional y el equipo de Protección Web contra ataques.
- Se amplió la Telefonía IP en la central telefónica.
- Se renovó la página web del Ministerio de Cultura: www.cultura.gob.pe y la página web de los Puntos de Cultura: <http://puntosdecultura.pe/> inició su operación normal.
- Se implementó un Portal de Transparencia personalizado para el Ministerio a disposición del ciudadano, con información de interés de forma clasificada para un mejor entendimiento. Ejemplo de ello es que en Portal Web se puede acceder a:
 - El Registro Nacional de Arqueólogos
 - La Solicitud de Estado de Trámite
 - La Solicitud de Acceso a la información pública
 - Consultas sobre procedimientos y requisitos
 - El Libro de Reclamaciones
 - Al Nuevo portal para Convocatorias CAS.
- Se desarrolló la página web del Museo de Pachacamac. Dicha plantilla gráfica y sistema de manejo de contenidos se aplicará a los diversos Museos y Sitios Arqueológicos del Ministerio de Cultura. <http://pachacamac.cultura.pe>.

- Se desarrolló la página Web de la Base de Datos de Pueblos Indígenas.
- Se mejoraron los sistemas informáticos para el desarrollo de las planillas.
- Se permite la mejor visualización de los sistemas web en dispositivos móviles.

f. Equipamiento

- Se fortaleció a las Direcciones Desconcentradas de Cultura con la provisión de equipos de cómputo y equipos para el trabajo de campo. Se renovó y/o incrementó el parque vehicular con la adquisición de: 22 camionetas pick up 4X4 para las Direcciones Desconcentradas de Cultura y 10 camionetas SUV 4x4.
- Se ha adquirido 1 camión furgón y 1 microbús para trasladar a los artistas de la Orquesta Sinfónica Nacional y los Elencos Nacionales, sus instrumentos y los equipos necesarios para las presentaciones descentralizadas.
- Para la sede central se han adquirido 8 automóviles sedan y 18 motocicletas.
- El equipamiento de la Biblioteca del Ministerio de Cultura ha consistido en equipos de cómputo, un multifuncional para sacar fotocopias y digitalizar el material y servicios de WI FI. Las adquisiciones, enmarcadas en un plan de mejora más amplia, se han complementado con el inicio de la digitalización del material de la biblioteca, el incremento de fondos bibliotecarios por donaciones externas, un inventario de las publicaciones del Ministerio que podrían servir para canje con las principales Bibliotecas del sector cultura a nivel internacional y con la “Directiva de Procedimiento para la Transferencia de documentos de los Archivos de Gestión y/o Periféricos al Archivo Central del Ministerio de Cultura”. La mejora en la atención al público se expresa en su afluencia a la Biblioteca, que se ha incrementando de 257 el año 2010 a 6338 usuarios el 2013.
- Se adquirió un vehículo aéreo no tripulado (Drone) para aplicaciones en el campo de la Arqueología.
- Se ha mejorado el sistema de sonido y de luces del Auditorio Los Incas, en la Sede Central

g. Convenios

- Se ha emitido una nueva directiva de procedimiento de suscripción de convenios y se ha sistematizado la información del universo de Convenios suscritos por el Ministerio de Cultura.
- Se suscribieron 96 convenios para facilitar acciones conjuntas entre el Ministerio y diversas entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales:
 - 24 convenios se concretaron con gobiernos sub-nacionales, principalmente para preservar el patrimonio arqueológico. De ellos, 05 fueron con Gobiernos Regionales, como los de Lima, Ica, Arequipa; 07

con Municipalidades Provinciales, como las de Lima, Vilcashuamán y Pacasmayo; 09 con municipalidades distritales, como las Santa Anita, Carabaylo y Surquillo en Lima, y Villa de Puquina o Carania en provincias, y 03 con entidades como comunidades campesinas o el Parque de las Leyendas.

- 06 convenios autorizaron que piezas del patrimonio cultural salgan del país para exposiciones en el exterior, como con el Museo Reitberg de Zurich, en Suiza; con Tokyo Broadcasting System Television de Tokyo, Japón, o el Ayuntamiento de Cádiz, en España.
- Adicionalmente se suscribieron 12 convenios para fomentar las artes, 02 para recibir donaciones, 06 con universidades y 46 más para distintas entidades estableciendo diferentes tipos de colaboración.

h. Procesos judiciales

- El seguimiento de los procesos judiciales ha permitido recaudar S/.628,061.81 Nuevos Soles; realizar 02 ejecuciones de obligaciones de hacer, consistentes en el retiro de las obras no autorizadas; iniciar 20 procedimientos coactivos y reiniciar 04 procedimientos suspendidos.
- Se han recuperado varios predios en la Zona Arqueológicas de Mateo Salado en Lima, una considerable extensión de la zona arqueológica Los Paredones I en Nazca y obtenido sentencia favorable, en primera instancia, sobre Machu Picchu.

i. Otras acciones

- Se aprobaron 7 proyectos de inversión pública en las distintas Unidades Ejecutoras del Ministerio de Cultura.
- En la Unidad Ejecutora Administración General, se alcanzó una ejecución presupuestal del 96.6% por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, superior en 14.4 puntos porcentuales a la del año anterior. Por Recursos Directamente Recaudados se ejecutó el 97.8%, superior en 7.5 puntos porcentuales al año anterior; y por Donaciones y Transferencias el 65.1%, superior en 41.4 puntos porcentuales al 2012.
- Se instaló y puso en funcionamiento el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD-MC) y el Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Cultura (COE-MC), conformando, capacitando y entrenando cuatro brigadas de emergencia (91 brigadistas), a cargo de la evacuación, búsqueda y rescate, primeros auxilios y lucha contraincendios, en la sede central.
- Se formuló el Plan de Defensa Nacional del Sector. El diagnóstico general de los riesgos de seguridad de las instalaciones del sector a nivel nacional, se avanzó al 70 %. Se desarrollaron los seminarios "La Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Cultura" y "La Gestión Pública Cultural y la Defensa Nacional", incrementando la conciencia de seguridad del personal del MC.

- La producción Editorial del Ministerio de Cultura consistió en las **siguientes** Monografías:
 - *Los incas en la Colonia* de Franklin Pease García-Yrigoyen.
 - *Cocina e identidad. La cocina en las comunidades campesinas del Perú* de Luisa María Vetter Parodi y Roxana Rebeca Aliaga Almedo.
 - *¿Habrà jarana en el cielo?*, de Rodrigo Chocano Paredes.
 - *Descubriendo el santuario arqueológico de Pachacamac, guía para maestros.* Textos de Denise Pozzi-Escot.
 - *Templo Pintado, conservación y restauración.* Textos de Denise Pozzi-Escot, Gianella Pacheco y Aníbal Chávez.
 - *Los chopcca de Huancavelica. Etnicidad y cultura en el Perú contemporáneo* de Pedro Roel Mendizábal y Marleni Martínez Vivanco.
 - *Los Wari en Pucllana*, tuvo a Isabel Flores Espinoza como compiladora.
 - *Lineamientos de política cultura 2013-2016* del Ministerio de Cultura.
- Producción editorial en material especial, CD-DVD:
 - *Música aymara.* Lima. Crespial-Unesco, tres CD-musicales, cuatro folletos
 - *Danzan las aves. Música, fiesta y rituales de Luya.* Investigación y textos: Renzo Pugliesi, Juan Gómez de la Torre, Marino Martínez.
 - *Tierra de quipus.* Textos: Frank Salomon, Carmen Arellano.

IX.3 Presupuesto y Estados Financieros

A continuación, presentamos el Presupuesto del Ministerio de Cultura correspondiente al año 2013, incluyendo el Presupuesto de Apertura, las Modificaciones indicando las correspondientes Resoluciones Ministeriales que las aprueban y el Presupuesto Modificado.

El Presupuesto de Apertura ascendió a S/. 288,023,609 correspondiendo a Recursos Ordinarios el 54.5% y a Recursos Directamente Recaudados el 45.5%. En el Presupuesto Modificado con un monto de S/. 339,327,218, los Recursos Ordinarios ascendieron al 55%, los Recursos Directamente Recaudados al 45%, mientras que las Donaciones y Transferencias, con un monto de S/. 1,152,005 alcanzaron el 0.3% del Presupuesto.

PRESUPUESTO 2013				
	Presupuesto de Apertura	Modificaciones		Presupuesto Modificado
Fuente de Financiamiento		Mes	Soles	
1 Recursos Ordinarios	156,934,362			185,440,033
Resolución Ministerial N° 021-2013-MC		Enero	105,300	
Resolución Ministerial N° 053-2013-MC		Febrero	6,640,679	
Resolución Ministerial N° 084-2013-MC		Marzo	369,730	
Resolución Ministerial N° 186-2013-MC		Julio	597,122	
Resolución Ministerial N° 266-2013-MC		Setiembre	18,000,000	
Resolución Ministerial N° 369-2013-MC		Diciembre	2,792,840	
2 Recursos Directamente Recaudados	131,089,247			152,735,181
Resolución Ministerial N° 312-2013-MC		Octubre	256,574	
Resolución Ministerial N° 336-2013-MC		Noviembre	3,735,002	
Resolución Ministerial N° 337-2013-MC		Noviembre	5,358,408	
Resolución Ministerial N° 353-2013-MC		Diciembre	11,274,000	
Resolución Ministerial N° 368-2013-MC		Diciembre	1,021,950	
4 Donaciones y Transferencias	0			1,152,004
Resolución Ministerial N° 061-2013-MC		Marzo	346,545	
Resolución Ministerial N° 102-2013-MC		Abril	1,985	
Resolución Ministerial N° 165-2013-MC		Junio	573,908	
Resolución Ministerial N° 241-2013-MC		Agosto	13,125	
Resolución Ministerial N° 319-2013-MC		Noviembre	120,191	
Resolución Ministerial N° 325-2013-MC		Noviembre	26,250	
Resolución Ministerial N° 339-2013-MC		Noviembre	70,000	
Total General	288,023,609	0		339,327,218

En las siguientes hojas, adjuntamos los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Gestión, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al año 2013 del Ministerio de Cultura.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012
(EN NUEVOS SOLES)

EF-1

SECTOR : 03 CULTURA
ENTIDAD : 003 M. DE CULTURA

**ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE**

	2013	2012
Nota		
3	138,590,175.42	104,538,580.82
4	0.00	0.00
5	11,931.00	0.00
6	1,215,551.92	12,170.96
7	3,095,765.41	2,743,611.19
8	340,140.69	1,273,724.23
9	667,187.93	460,167.57
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	143,920,752.37	109,028,254.77

**PASIVO Y PATRIMONIO
PASIVO CORRIENTE**

	2013	2012
Nota		
16	6,244,839.40	8,910,609.46
17	0.00	0.00
18	10,463,587.20	974,948.52
19	0.00	0.00
20	0.00	0.00
21	789,080.09	3,251,215.90
TOTAL PASIVO CORRIENTE	17,497,506.69	13,136,773.88

PASIVO NO CORRIENTE

22	0.00	0.00
23	34,024,560.14	27,320,215.37
24	0.00	0.00
25	7,956,311.25	4,885,327.53
26	24,138,624.97	16,391,170.79
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	66,119,496.36	48,596,713.69

ACTIVO NO CORRIENTE

10	0.00	0.00
11	0.00	63,971.44
12	0.00	0.00
13	714,142,681.22	732,297,566.53
14	39,963,926.74	24,785,606.44
15	27,200,224.80	16,882,035.31
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	781,306,832.76	774,029,179.72
TOTAL ACTIVO	925,227,585.13	883,057,434.49
Cuentas de Orden	166,221,540.07	158,360,017.85
31		

CONTADOR GENERAL
MAT. N° 26292
Jefe de la Oficina de Contabilidad

- Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

**DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**
Dra. Ana G. Rodríguez Napurr
Directora General
Oficina General de Administración
Ministerio de Cultura

TITULAR DE LA ENTIDAD
DIANA ALVAREZ-CALDERON
Ministra de Cultura

EF-2

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
ENTIDAD : 003 M. DE CULTURA

		2013	2012
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	32	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	33	160,477,756.83	153,531,204.78
Trasposos y Remesas Recibidas	34	156,920,582.85	88,587,047.83
Donaciones y Transferencias Recibidas	35	750,751.04	715,158.55
TOTAL INGRESOS		318,149,090.72	242,833,411.16
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	36	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	37	(181,354,938.05)	(147,602,682.92)
Gastos de Personal	38	(40,911,058.08)	(21,469,641.35)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	39	(462,335.34)	(501,039.81)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	40	(1,777,872.61)	(2,459,004.40)
Trasposos y Remesas Otorgadas	41	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	42	(27,601,262.77)	(13,786,132.28)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(252,107,466.85)	(185,818,500.76)
RESULTADO DE OPERACION		66,041,623.87	57,014,910.40
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros	43	914,737.73	1,429.64
Gastos Financieros	44	(94.32)	(10,414.37)
Otros Ingresos	45	14,695,907.36	14,380,213.94
Otros Gastos	46	(20,507,313.42)	(6,012,442.23)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		(4,896,762.65)	8,358,786.98
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		61,144,861.22	65,373,697.38

CONTADOR GENERAL

MAT. N° 26292 Anali Y Vásquez Motta

Matric. N° 26292

Jefa de la Oficina de Contabilidad

- Las Notas formales de los Estados Financieros

Ministerio de Cultura
Oficina General de Administración

DIRECTOR GENERAL DE

ADMINISTRACIÓN

Dra. Ana G. Reátegui Napurí

Directora General

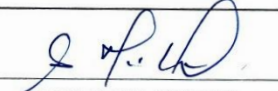
DIANA ALVAREZ CALDERON
TITULAR DE LA ENTIDAD

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(EN NUEVOS SOLES)

EF-4

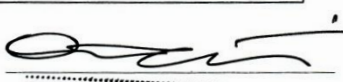
SECTOR : 03 CULTURA
ENTIDAD : 003 M. DE CULTURA

CONCEPTOS	2013	2012
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	1,370,770.84	1,313,331.94
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	159,098,329.43	152,217,570.80
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	709,300.50	638,617.96
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	117,729,066.99	75,577,052.29
Otros (Nota)	5,414,580.72	32,548,036.36
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(176,059,882.59)	(152,541,318.69)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(26,903,070.35)	(9,665,858.31)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(108,841.77)	(2,238,255.01)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(6,610,250.92)	(6,696,789.11)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(458,090.11)	(352,286.99)
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	(1,777,872.61)	(2,459,004.40)
Trasposos y Remesas Corriente Entregadas del Tesoro Público	0.00	(780,028.22)
Otros (Nota)	(10,464,188.76)	(34,243,024.23)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	61,939,851.37	53,318,044.39
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	46,206.97
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(21,269,332.21)	(9,080,721.89)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(31,165,505.78)	(22,970,493.91)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(2,354,253.09)	(4,868,332.80)
Otros (Nota)	(7,842,577.50)	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(62,631,668.58)	(36,873,341.63)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	41,450.54	76,540.59
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	39,105,392.91	13,744,234.90
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	35,900,803.28	29,353,737.28
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	(238,485.91)	(9,349.65)
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	(40,065,749.01)	(29,645,671.24)
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	34,743,411.81	13,519,491.88
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	34,051,594.60	29,964,194.64
E.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	104,538,580.82	74,574,386.18
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	138,590,175.42	104,538,580.82


CONTADOR GENERAL
CPC Anali Y. Vásquez Motta
MAT. N° 26292
Jefa de la Oficina de Contabilidad
Ministerio de Cultura
- Las Nota debe ser explicativas.

Ministerio de Cultura
Oficina General de Administración

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Dra. Ana G. Reategui Napuri
Directora General


DIANA J. PAREZ CALDERON
Ministra de Cultura

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 03 CULTURA
ENTIDAD: 003 M. DE CULTURA

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NAC. ADICIONAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	479,598,330.30	(30,534,475.93)	0.00	245,903,313.17	894,877,146.52
Ajuste de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	67,817,241.12	67,817,241.12
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	(10,261.10)	0.00	0.00	(10,261.10)
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	(6,739,331.34)	0.00	5,644.34	(6,733,687.00)
Supuesto (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	65,373,697.36	65,373,697.36
Traspasos entre Cuentas Patrimoniales	27,639,215.84	29,534,475.95	0.00	(58,164,861.63)	0.00
Traspasos de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	367,138,824.98	(7,740,752.40)	0.00	320,834,904.36	821,123,946.92
Ajuste de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	(21,147,053.70)	(21,147,053.70)
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	395,837.95	0.00	0.00	395,837.95
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	(10,165,018.67)	0.00	(8,012.25)	(10,173,030.92)
Supuesto (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	61,164,861.22	61,164,861.22
Traspasos entre Cuentas Patrimoniales	311,459,012.00	6,746,762.44	0.00	(348,205,794.44)	0.00
Traspasos de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	949,594,836.98	(3,759,162.11)	0.00	2,724,035.21	941,610,382.99

Ministerio de Cultura
Dirección General de Contabilidad Pública

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Dra. Ana G. Realtegui Napuri
Directora General

CONTADOR GENERAL
CPC AMAYANKA JIMENEZ MOLLA

México, DF 16/02/2014
Jefe de la Oficina de Contabilidad

Las Notas deben ser explicativas.

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

Dra. Ana G. Realtegui Napuri